

Orientaciones Técnicas y Guiones Didácticos para Fortalecer la Formación Ciudadana

7° Básico a 4° Medio

Asignatura de Historia, Geografía y
Ciencias Sociales

Competencias Básicas Transversales de:

- Comprensión Lectora
- Resolución de Problemas



Orientaciones Técnicas y Guiones Didácticos para Fortalecer la Formación Ciudadana 7° Básico a 4° Medio

**Asignatura de Historia, Geografía y
Ciencias Sociales**

Competencias Básicas Transversales de:

- **Comprensión Lectora**
- **Resolución de Problemas**

Orientaciones Técnicas y Guiones Didácticos para
Fortalecer la Formación Ciudadana.
7° Básico a 4° Medio

Ministerio de Educación
División de Educación General
Nivel de Educación Media
Av. Bernardo O'Higgins N° 1371
Santiago de Chile

Coordinación Nacional de Educación Media:
Carlos Allain Arteaga

Coordinación Editorial:
Fabiola Acuña San Martín
Sandra Molina Martínez
Arturo Barrientos Caro

Diseño:
José Salot Zúñiga
Dusan Vlahovic Forno

Impresión:
Gráfika Copy Center Ltda.

Registro de Propiedad Intelectual N°: 229.854
Edición de 2.000 ejemplares

Mayo de 2013

Índice

INTRODUCCIÓN.....	9
I. MARCO TEÓRICO	13
1. Globalización y Formación Ciudadana.....	13
1.1. Las necesidades de la Sociedad Red y un mundo globalizado.....	13
1.2. Las necesidades globales y regionales.....	15
1.3. Problemas globales, desafíos locales: el desarrollo sustentable	17
1.3.1. Desarrollo sustentable y conciencia ecológica: Nivel Global.....	17
1.3.2. Desarrollo sustentable y conciencia ecológica: Nivel Nacional.....	18
1.4. Problemas globales, desafíos locales: Los derechos humanos.....	19
1.4.1. Educación para los derechos humanos.....	19
1.4.2. Definición de los Derechos Humanos.....	20
1.4.3. Promoción y supervisión de los Derechos Humanos: visión institucional.....	21
2. Sistemas de participación y democracia	23
2.1. Sistema político institucional	23
2.1.1. El sistema de representación: descripción general.....	23
2.1.2. Los Poderes del Estado	23
2.1.4. Participación juvenil.....	26
3. La Formación Ciudadana como respuesta a los desafíos educativos: herramientas conceptuales para abordar el diseño curricular	29
3.1. El cambio de paradigma: de educación cívica a Formación Ciudadana.....	29
3.2. Concepto de Competencia.....	33
3.2.1. Características de las Competencias (Hipkins, 2006; Pérez, 2008)	33
3.2.2. Estructura de una Competencia	34
3.2.3. La noción de contenido en las competencias ciudadanas	35
4. La Transversalidad de la Formación Ciudadana	39
4.1. Formas de estructurar los contenidos y el aprendizaje	40
4.1.1. Conocimientos.....	40
4.1.2. Habilidades.....	41
4.1.3. Actitudes.....	41

4.2. Implementación.....	42
4. 2. 1. Longitudinal.....	42
4. 2. 2. Transversal.....	42
5. Orientaciones teóricas para evaluar Competencias Ciudadanas.....	45
5. 1. El perfil ciudadano: definiendo el “ <i>para qué</i> ” de la evaluación.....	45
5. 2. Referentes para la definición de criterios: Evaluación internacional de conocimientos ciudadanos ICCS 2009.....	49
5. 2. 1. Dimensiones de evaluación.....	50
5. 2. 2. Niveles de desempeño.....	50
5. 3. Resultados de los estudiantes chilenos en el ICCS 2009.....	52
6. Principios curriculares orientadores para Formación Ciudadana.....	55
6. 1. Comprensión de la información y los procesos sociales.....	58
6. 2. Comunicación y Valoración de los derechos y deberes ciudadanos.....	58
6. 3. Evaluación y Participación en una sociedad plural.....	58
II. GUIONES DIDÁCTICOS DOCENTES	59
Historia, Geografía y Ciencias Sociales.....	61
Exponiendo problemáticas históricas y aplicándolas al presente.....	65
Viviendo en una sociedad plural.....	74
Sistema republicano romano; sus leyes y estabilidad.....	84
Comprensión lectora	93
Luchemos contra el trabajo infantil.....	97
Comprendiendo problemáticas sociales y sus posibles soluciones.....	108
Resolución de Problemas.....	119
Geometría y modelización del territorio.....	123
GLOSARIO	135
BIBLIOGRAFÍA.....	143

Índice de figuras y cuadros.

> Figura 1. Estructura general de la propuesta.....	12
> Figura 2. Estructura de una competencia.....	35
> Figura 3. Estructura de una competencia con ejemplos para Formación Ciudadana.....	37
> Figura 4. Transversalidad en Formación Ciudadana.....	39
> Figura 5. Modelo de integración entre estudiante y entorno social (CIVED –ICCS).....	47
> Figura 6. Resultados internacionales de la prueba ICCS 2009.....	52
> Figura 7. Distribución de puntajes por establecimiento en ICCS 2009 según nivel socioeconómico y dependencia administrativa.....	53
> Figura 8. Habilidades en Formación Ciudadana.....	57
> Cuadro 1. Satisfacción y preferencia por la democracia.....	15
> Cuadro 2. Porcentaje de los estudiantes de 14 años que participan en organizaciones de tipo cívico.....	27
> Cuadro 3. Cambio de paradigma: de Educación Cívica a Formación Ciudadana.....	30
> Cuadro 4. Dimensiones de conocimiento cívico evaluadas en ICCS 2009.....	50
> Cuadro 5. Descripción de los niveles de desempeño.....	51
> Cuadro 6. Importancia dada a cada objetivo de la Formación Ciudadana.....	54

INTRODUCCIÓN

Un tema recurrente de los directivos, técnicos y docentes de los establecimientos educacionales del país, que han participado en las acciones de capacitación de diseño e implementación de Planes de Mejoramiento Educativo, es la necesidad de recibir orientaciones para abordar la temática de ciudadanía, considerada relevante en la formación de sus estudiantes. Asimismo, han manifestado la necesidad de contar con estrategias didácticas actualizadas, que les permitan abordar la Formación Ciudadana de sus estudiantes, desde las diferentes asignaturas del currículum, como una competencia transversal.

Lo que es coincidente con la apreciación generalizada que presentan distintos sectores de nuestra sociedad, que observan la Formación Ciudadana como una necesidad primordial en el Siglo XXI; formar ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad. En este contexto, la Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los/as estudiantes, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales.

En este contexto, el Ministerio de Educación pone a disposición de los directivos, técnicos y docentes de los establecimientos educacionales del país, una propuesta de Formación Ciudadana.

El presente documento entrega orientaciones a los diferentes actores de los establecimientos educacionales sobre la temática de ciudadanía, desarrollando un análisis de las actuales tendencias nacionales e internacionales, permitiendo fundamentar el cambio desde el concepto de Educación Cívica al de Formación Ciudadana. Es importante señalar que durante décadas predominó el concepto de Educación Cívica basado en el conocimiento

de las instituciones tanto jurídicas, como históricas de nuestro país. Actualmente, dada la complejidad de la sociedad de la información y la valoración de la diversidad de formas de participación, tanto política, social, como económica, se avanzó hacia un concepto más complejo y vital, como es el de Formación Ciudadana.

Es importante reconocer que la Educación Cívica fue relevante, en cuanto al análisis de las instituciones políticas; no obstante, actualmente es necesario incorporar las dimensiones social, cultural y económica, integradas en la formación de las personas, facilitando su participación activa, responsable e informada en la sociedad democrática.

En el desarrollo del presente documento, se identifican las necesidades de la sociedad, dando lugar a un diálogo sobre la Formación Ciudadana. Dichas necesidades provienen de tres fuentes distintas:

1. Los procesos asociados a la globalización y la sociedad del conocimiento.
2. La sustentabilidad de la democracia en América Latina.
3. El conocimiento sobre los sistemas de participación formal y los canales institucionales asociados.

Asimismo, se caracteriza la propuesta educativa de la Formación Ciudadana y las herramientas conceptuales, las que pueden orientar las decisiones curriculares en esta materia. Se analiza la estructura de los aprendizajes por desarrollar con los/as estudiantes, lo que implica la integración de conocimientos, habilidades y actitudes, que caracterizan a un ciudadano activo y participativo.

Posteriormente, se desarrolla una propuesta de la Formación Ciudadana de forma transversal y longitudinal, que es posible implementar en la formación de los/as estudiantes.

En este contexto, se analizan los diversos criterios de evaluación utilizados en mediciones de Formación Ciudadana, en las cuales ha participado Chile, para que de este modo los/as docentes cuenten con referentes para la toma de decisiones.

Se considera la caracterización de los principios orientadores del currículum nacional que aborda la Formación Ciudadana. Lo anterior se sintetiza en habilidades que permiten contar con una visión de conjunto de los aprendizajes en Formación Ciudadana.

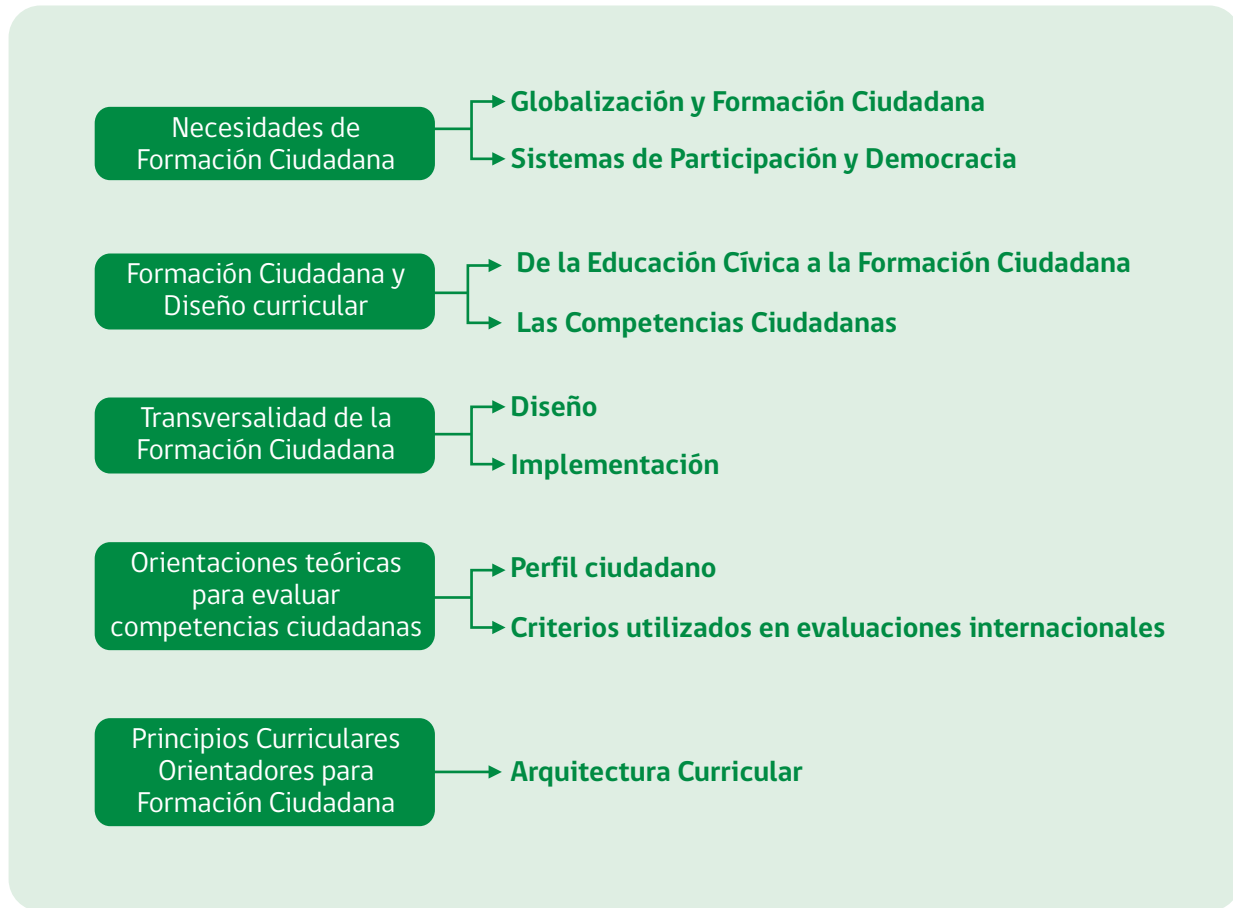
En la segunda parte del texto, se presentan Guiones Didácticos cuyo propósito es desarrollar, por medio de un contenido y actividades determinadas, las habilidades y elementos curriculares que se presentan en cada uno de ellos, para apoyar a los/as docentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Formación Ciudadana, desarrollados a partir de cuatro temáticas:

1. Guiones Didácticos de Formación Ciudadana con foco en problemáticas sociales e históricas.
2. Guiones Didácticos Transversales de Formación Ciudadana con foco en Comprensión Lectora.
3. Guiones Didácticos Transversales de Formación Ciudadana con foco en Resolución de Problemas.
4. Guiones Didácticos para el/a Jefe/a de Unidad Técnico Pedagógica.

Esta propuesta pretende generar entre los/as docentes una discusión basada en el análisis de la relevancia de los conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la Formación Ciudadana de sus estudiantes, construida de forma transversal, en la que todos los actores de la Comunidad Educativa puedan contribuir a la formación de una ciudadanía activa y responsable en diferentes contextos de nuestra sociedad.

Figura 1. Estructura general de la propuesta

ESTRUCTURA DEL MARCO TEÓRICO



Habilidades en Formación Ciudadana

Currículo nacional

Guiones Didácticos de Formación Ciudadana 7° Básico a 4° Medio: Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Guiones Transversales en Comprensión lectora

Guiones Transversales en Resolución de problemas

Guiones Didácticos para Jefes/as de la Unidad Técnica Pedagógica

Instrumentos de Evaluación Diagnóstica, Intermedia y Final para Formación Ciudadana

MATERIALES ASOCIADOS

I. MARCO TEÓRICO

1. Globalización y Formación Ciudadana

1.1. Las necesidades de la Sociedad Red y un mundo globalizado

La propuesta de la UNESCO.

La cultura de la Sociedad Red (Castells, 1997) en que viven las nuevas generaciones apunta a la diversidad de espacios de apropiación a nivel global y local. El flujo de la información no viene solo de los tradicionales países de Occidente, sino también de otras latitudes como Japón, China, India y América Latina. Sin embargo, no se trata solo de más información y la multiplicación de los emisores, sino que además la forma de valorizar el conocimiento es distinta.

La Unesco (2005) profundiza la percepción sobre las influencias de la Sociedad de la Información, destacando los profundos cambios que la educación debe realizar para articular de forma efectiva la ciudadanía en los nuevos escenarios sociales, políticos y económicos. Estas demandas a la educación obligan a pensar en que las personas y las organizaciones dependerán sustantivamente de la adquisición, empleo, análisis, creación y comunicación de la información, como productos y procesos vitales. (Pérez Gómez, 2008; Chartier, R. 2005).

Este escenario lleva años en la discusión. Es así como el informe final de la Comisión de la Unesco presidida por Jacques Delors (1996), titulado *“La Educación encierra un tesoro”*, se ha convertido en el referente importante al momento de definir las futuras demandas educativas. Revisemos algunos de sus planteamientos:

“El siglo XXI, que ofrecerá recursos sin precedentes tanto a la circulación y al almacenamiento de informaciones, como a la comunicación, planteará a la educación una doble exigencia que, a simple vista, puede parecer casi contradictoria: la educación deberá transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimien-

tos teóricos y técnicos (...), adaptados a la civilización cognitiva, porque son las bases de las competencias de futuro. Simultáneamente deberá hallar y definir orientaciones que permitan no dejarse sumergir por las corrientes de informaciones más o menos efímeras que invaden los espacios públicos y privados y conservar el rumbo en proyectos de desarrollo individual y colectivo. En cierto sentido, la educación se ve obligada a proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él.” (Delors, 1996: 100).

Este informe sugiere los tipos de aprendizajes que hay que desarrollar con los/as estudiantes para lograr los objetivos señalados:

*“La educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: **aprender a conocer**, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; **aprender a hacer**, para poder influir en el propio entorno; **aprender a vivir juntos**, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; y, por último, **aprender a ser**, un proceso fundamental que recoge elementos de las tres en una sola.” (Delors, 1996: 100).*

Cuatro pilares fundamentales del conocimiento.

En la perspectiva de la globalización y de la revolución de las tecnologías, Espínola (2005) y Osler & Starkey (2005), han advertido las modificaciones a las relaciones sociales, ambientales y políticas que esto ha ocasionado: pobreza, desigualdad, racismo, discriminación, acceso a la justicia, migración, entre otras.

Además de la Unesco, diversas instituciones han visualizado las transformaciones de la sociedad global, como la OCDE (2003) o el BID (Cox, 2005), que han compartido este diagnóstico y evidenciado la necesidad de una actualizada y contextualizada Formación Ciudadana.

Los cambios tecnológicos, económicos y sociales requieren una mejor preparación del ciudadano para emitir juicios valorativos o críticos. Las redes sociales y la inmensa cantidad de información de todos los recursos multimedia o virtuales complejizan la tarea de participar, valorar y reflexionar sobre la información disponible para el ciudadano.

Participación ciudadana en contextos de cambio.

Se ha examinado un primer grupo de necesidades globales por las que emerge la Formación Ciudadana, pero ¿qué desafíos tendrá que sortear una persona que comprende y toma decisiones en la sociedad de la información dentro del contexto regional?

1.2. Las necesidades globales y regionales

Las instituciones democráticas en América Latina están en una construcción permanente (OEA, 2007) y se hace necesario consolidar una cultura política democrática en torno a ellas (SREDECC, 2010).

Las amenazas a la Democracia en Latinoamérica.

En este contexto, durante la década de 1990, la mayoría de los países de América Latina y el resto del mundo desarrollaron sistemas eleccionarios y han extendido el voto a gran parte de su población, transitando desde gobiernos autoritarios hacia gobiernos democráticos (OEA, 2007). Si bien esto es cierto, el sistema no deja de estar sujeto a ciertos riesgos que alteran el desarrollo ideal de una democracia. Los *“componentes antidemocráticos de la cultura política actual en la región, como la corrupción, el autoritarismo, el populismo, el crimen organizado y la impunidad, son problemas que por su vigencia constituyen desafíos a la gobernabilidad democrática.”* (Espínola, 2005: 9).

Esta delicada situación se agrava cuando en uno de los estudios internacionales se señala que *“el apoyo y satisfacción con la democracia en América Latina es más bajo que en la Unión Europea, África, Asia e India, y a niveles comparables con los países de Europa Oriental.”* (Reimers, 2005: 1). Por ejemplo, en el caso de Chile (Ver Cuadro N° 1), se puede evidenciar niveles fluctuantes de apreciación de la democracia y baja satisfacción con esta forma de gobierno.

Cuadro 1. Satisfacción y preferencia por la democracia

País/Año	La democracia es preferible a otras formas de gobierno							Satisfacción con la democracia
	1995	1996	1997	1998	2000	2001	2002	2002
Argentina	76%	71%	75%	73%	71%	58%	65%	8%
Brasil	41%	50%	50%	48%	39%	30%	37%	21%
Chile	52%	54%	61%	53%	57%	45%	50%	27%
México	49%	53%	52%	51%	45%	46%	63%	18%

Fuente. Reimers (2005: 32)

Consecuencias acerca del desconocimiento sobre la Democracia.

Los niveles de preferencia o satisfacción tienen diversas expresiones, como la apatía y el desconocimiento de los fundamentos y procedimientos que involucra ser ciudadano particularmente por la juventud, situación que ha puesto una voz de alerta a nivel internacional. No obstante, al definir líneas estratégicas que den solución a este problema, existe consenso en señalar que:

“Entre todas las instituciones que facilitan la adquisición y perfeccionamiento de destrezas para la convivencia democrática, la escuela es la que puede distribuir más equitativamente en todos los ciudadanos las competencias para participar efectivamente en una democracia.” (Reimers, 2005: 3).

La forma en que se ejerce (o no) la participación ciudadana afecta directamente la gobernabilidad y estabilidad de las instituciones en que están contruidos los regímenes políticos. Del mismo modo, constituye un factor para crear un conjunto de significados compartidos y comunicarlos a la siguiente generación de ciudadanos.

De este modo, la Formación Ciudadana se posiciona como una necesidad de la sociedad actual, a la que se le atribuye un sentido de urgencia (Schulz, 2008), indicado por varios elementos, entre los que se puede destacar:

La Formación Ciudadana como necesidad.

- > Las amenazas externas contra la sociedad civil, como los ataques terroristas y los consiguientes debates sobre la respuesta que debería dar la sociedad civil.
- > En muchos países del área latinoamericana, se observa que la gente valora ahora más que antes la democracia como sistema de gobierno, pero que, al mismo tiempo, las desigualdades económicas pueden amenazar la continuidad de un gobierno democrático.
- > Los grupos no gubernamentales de la sociedad civil han adquirido una mayor relevancia y sirven a la ciudadanía activa como vehículos alternativos para unir a los ciudadanos con un propósito común.

Adicionalmente, en el contexto de modificaciones en las relaciones sociales, ambientales y políticas de un mundo interconectado e interdependiente, innumerables instituciones, como la OCDE, la OEA, el BID, entre otras, han situado la Educación Ciudadana como una instancia clave en la solución de los retos globales (Espínola, 2005; Osler & Starkey, 2005), tales como: pobreza, desigualdad, racismo, discriminación, acceso a la justicia, migración, entre otros. Estos retos implican un mayor grado de complejidad dada su interdependencia entre las grandes corrientes globalizadas y los espacios regionales, evidenciando la necesidad de una actualizada y contextualizada Formación Ciudadana.

En este marco, los cambios tecnológicos, económicos y sociales implican una mejora en las condiciones para la preparación del ciudadano en lo que respecta a emitir juicios valorativos o críticos. Las redes sociales y la inmensa cantidad de información del mundo digital hacen cada vez más compleja la tarea de participar, valorar y reflexionar sobre la información disponible para el ciudadano. Si sumamos a esto el aspecto activo de la ciber-participación en la web 2.0, la necesidad de ser un ciudadano global requiere de una nueva preparación.

Globalización y tecnología en el mundo de hoy.

La participación ciudadana en la Sociedad de la Información.

En consecuencia, este diagnóstico hace patente la necesidad de dar un giro a las formas de preparar a los ciudadanos en sus derechos, deberes, responsabilidades y formas de canalizar su participación, generando un desafío tanto de la sociedad civil como de la Comunidad Educativa que está atravesado por las transformaciones del contexto global y regional.

1. 3. Problemas globales, desafíos locales: el desarrollo sustentable

1. 3. 1. Desarrollo sustentable y conciencia ecológica: Nivel Global

La problemática del Desarrollo y la sustentabilidad.

Desde la Revolución industrial, es posible evidenciar un uso intenso y creciente de los recursos naturales gracias a la optimización de los procesos productivos y al aumento de las necesidades de una población que cada día crece exponencialmente alrededor del mundo. Sin embargo, este crecimiento no ha estado exento de problemas, debido a que el desarrollo no ha sido sinónimo de protección del medio ambiente, lo que ha significado que desde fines del siglo XX entrara en crisis el modelo de crecimiento sin fin, dando origen al tema de la sustentabilidad, es decir, cómo producir a fin de responder a las necesidades, pero cuidando al mismo tiempo la optimización de los recursos naturales que son extraídos y así preservar una condición de bienestar por la mayor cantidad de tiempo posible.

La política ambiental como un problema amplio.

Para algunos autores (Martínez. Roca, 2001), esta situación implica necesariamente la preservación de la vida silvestre como uno de los objetos principales de la gestión ambiental, pero no necesariamente desde un punto de vista biocéntrico ni economicista, sino multicriterial. Es decir, la preocupación por una economía sustentable debe partir desde una política ambiental que involucra necesariamente todos los aspectos que inciden en ella y que al mismo tiempo posibilitan mantener sustentada la alta demanda de consumo de la sociedad global. Sin embargo, he aquí un cuestionamiento: ¿qué sucede con aquellos productos que parecen ser necesarios para el desarrollo de la vida actualmente, pero que al mismo tiempo impactan de manera severa el medio ambiente? En este marco, cabe señalar que es finalmente la demanda de los consumidores la que determina muchas veces los impactos ambientales, puesto que son ellos los que presionan para que se sigan desarrollando productos muchas veces dañinos (Martínez. Roca, 2001); por ello, una economía sustentable va de la mano necesariamente de la generación de una conciencia ecológica.

La importancia de la Sociedad Civil para un Desarrollo Sustentable.

A partir de esta concepción, es posible sostener que el concepto de Desarrollo Sustentable implica que la Sociedad Civil comprenda el funcionamiento de los ecosistemas y evalúe el impacto de distintas acciones desde un punto de vista escalar, ya sea desde un nivel micro, como los comportamientos de consumo de los individuos, hasta un nivel macro en el cual el conjunto de prácticas de consumo y de producción de una población puede generar una

huella ecológica significativa (Claude, 2000) que afecte la sostenibilidad futura de la vida en un territorio determinado.

En este contexto, es necesario afirmar que el desarrollo económico es un problema de dos caras:

- > Económico, porque se refiere a la producción, los intercambios y los usos de los recursos naturales involucrados.
- > Cultural, debido a que el mantenimiento de los modos de hacer economía están en directa relación con la conservación—en términos generales— de un orden democrático que posibilite un acuerdo más o menos estable y permanente en el tiempo, que sea respetado por todos.

1. 3. 2. Desarrollo sustentable y conciencia ecológica: Nivel Nacional

El uso, desuso y cuidado del Medio Ambiente es un tema que durante los últimos años ha tomado una gran importancia, dado los graves desequilibrios ambientales en todo el mundo. En este marco, es necesaria la formación de los/as estudiantes en base a la idea del Desarrollo Sustentable que, según la Ley General de Bases del Medio Ambiente N° 19.300/1994, se entenderá como un proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones futuras (MINEDUC, 2012c). Para conseguir esto, es necesario el desarrollo de capacidades, ideas y conocimientos a través del sistema educativo.

De este modo, y en específico centrandolo el foco en los/as estudiantes y considerando el contexto histórico-social, se hace necesario entender que los procesos de enseñanza y aprendizaje en este tema deben enmarcarse en la formación de ciudadanos que participen activamente en la transformación cultural, económica y ambiental que conduzca por la senda de un desarrollo sustentable, en que uno de los mecanismos más adecuados es la Formación Ciudadana, que apunta a la *“formación de personas y ciudadanos capaces de asumir, individual y colectivamente, la responsabilidad de crear y disfrutar de una sociedad sustentable, y de contribuir al fortalecimiento de procesos educativos que permitan instalar y desarrollar valores, conceptos, habilidades, competencias y actitudes en la ciudadanía en su conjunto.”* (MINEDUC, 2012c).

En este contexto, los/as estudiantes deben lograr el desarrollo de *“actitudes, habilidades y conocimientos que a niños, niñas y jóvenes les permiten tomar decisiones fundamentadas,*

La transversalidad del tratamiento del Medio Ambiente.

responsabilizarse por las acciones propias y colectivas, reflexionar y actuar para mejorar las condiciones de los actuales escenarios donde se desenvuelven abordando los problemas sociales, económicos, culturales y medioambientales de su comuna, de su país, de la sociedad en general.” (MINEDUC, 2012c).

*Formación
Ciudadana y
Medioambiente.*

La Formación Ciudadana aporta a la enseñanza del Medio Ambiente en cuanto posibilita la formación integral de los/as estudiantes a partir de procesos de la enseñanza y del aprendizaje que promueven la tolerancia, el respeto y el uso sustentable de los recursos que el entorno ofrece para el desarrollo de la vida, lo que está en sintonía con que los/as estudiantes, en el futuro, sean actores vitales a la hora de defender y cuidar el entorno que les rodea, participando activamente en los canales que la sociedad civil va generando. De este modo, tanto la sustentabilidad como la idea de ciudadanía responsable se encuentran íntimamente relacionadas con la generación de responsabilidades individuales y colectivas para la conservación del medio ambiente.

1. 4. Problemas globales, desafíos locales: Los derechos humanos

1. 4. 1. Educación para los derechos humanos

*Empoderamiento
de la Sociedad
Civil a través de
los DDHH.*

La Educación de los Derechos Humanos es un proceso de empoderamiento que comienza con la persona y se diversifica hacia la comunidad. A nivel internacional, es definida como:

“El conjunto de procesos de aprendizaje, educación, entrenamiento e información que apuntan a la construcción de una cultura universal de derechos humanos. Comprende no solo el aprendizaje sobre derechos humanos, sino la adquisición y fortalecimiento de habilidades requeridas para aplicarlos de forma práctica en la vida diaria, el desarrollo de valores, actitudes y comportamientos, así como el tomar acciones para defender y promoverlos.” (Office of the High Commissioner for Human Rights, 2011: 9).

La educación de los derechos humanos levanta nuevas necesidades que debería dominar un ciudadano en este ámbito. En diferentes países del mundo, se reconoce que los actores de la sociedad civil llevan a cabo la labor de los derechos humanos de diversas maneras:

“Intercambian información; realizan actividades de promoción y velan por la aplicación de los derechos humanos (...) y hacen campaña para el desarrollo de nuevos estándares de derechos humanos. (Además) hay una clara necesidad de que los actores de la sociedad civil comprendan a fondo y dominen los métodos de trabajo de las instituciones de derechos humanos nacionales, regionales e internacionales.” (Oficina de Alto Comisionado de DDHH, 2008: 3).

De este modo, la participación ciudadana en esta materia involucra un amplio bagaje de herramientas y habilidades que enriquecen y complejizan la definición de un perfil de ciudadano preocupado por la promoción y protección de los derechos humanos.

Necesidad de nuevas competencias en los ciudadanos.

1. 4. 2. Definición de los Derechos Humanos

“Los Derechos Humanos están ligados a la historia del hombre, en lo que respecta a la búsqueda de la dignidad, la libertad, la equidad y el bienestar” (Di Marco et al., 2010), correspondiendo a aquellas facultades y libertades básicas que cualquier persona, por su sola condición de serlo, los posee y que son resguardados tanto a nivel internacional —a través de la ONU— como a nivel nacional, por medio de la Constitución y las leyes. Otros autores —como Luigi Ferragiolli— prefieren ocupar el concepto de “Derechos Fundamentales”, los cuales son entendidos como *“todos aquellos derechos subjetivos que corresponden universalmente a ‘todos’ los seres humanos en cuanto dotados de status de persona con capacidad de obrar; entendiendo por derecho subjetivo cualquier expectativa positiva adscrita a un sujeto por una norma jurídica; y por status la condición de un sujeto, prevista asimismo por una norma jurídica positiva, como presupuesto de su idoneidad para ser titular de situaciones jurídicas y/o autor de los actos que son ejercidos de estas.”* (Ferragiolli, 1999).

En ambos casos es posible evidenciar que los autores coinciden en que los Derechos Humanos o Fundamentales son parte intrínseca de la persona, por lo cual su universalidad es incuestionable en cuanto permiten resguardar la integridad de la vida, lo cual es un desafío en cuanto existe una búsqueda por estandarizar niveles mínimos de respeto al interior a nivel global, donde existen múltiples culturas, pero que durante los últimos años la extensión del fenómeno de la globalización ha obligado a generar estos mínimos.

A partir de ello, es necesario definir qué tipo de derechos son posibles de observar en una definición de derechos fundamentales necesarios de respetar al interior de la sociedad globalizada del siglo XXI.

En primer lugar, es posible encontrar derechos relacionados con el ámbito civil y político, los cuales se consagraron tras la Revolución Francesa y se institucionalizaron con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU de 1948. Según Di Marco, estos derechos *“están destinados a la protección del ser humano individualmente considerado, contra cualquier agresión.”* (Di Marco et al., 2010). Por ello es que los Estados deben garantizar el libre goce de estos derechos, organizando la fuerza pública y creando mecanismos judiciales que los protejan. *“Los derechos civiles y políticos pueden ser reclamados en todo momento y en cualquier lugar...”* (Di Marco et al., 2010).

También existen derechos que vienen a cumplir la protección de elementos económicos, sociales y culturales de las personas, los cuales buscan que se asegure el desarrollo de los seres humanos y de los pueblos. Por ello se requiere la actuación del Estado para que la ciudadanía completa pueda tener acceso a estos derechos de la forma más adecuada, según el nivel de la justicia social que cada sociedad está dispuesta a sostener y defender.

Asimismo, nos encontramos con que existen otros Derechos Humanos que buscan incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos, en un marco de respeto y colaboración mutua entre las distintas naciones de la comunidad internacional.

Finalmente, al interior de la sociedad global y del conocimiento, en que la mayor parte de las personas se encuentran insertas, nace la necesidad de hablar sobre cómo los Derechos Humanos pueden relacionarse con los avances en el plano de la tecnología. Según Bustamante (2001), en el ciberespacio hay limitaciones en cuanto a las condiciones de acceso necesarias (ya sean técnicas, económicas o culturales) que permitirían el desarrollo de formas más avanzadas de participación pública y de intercambio y libre expresión de ideas y creencias. Por esta razón, esta clasificación englobaría la idea del acceso, expresión y participación de las personas en los espacios cibernéticos y con el cómo estas se desarrollan. Actualmente no existe un acuerdo completo, como sucede con las otras generaciones; sin embargo, la discusión es permanente, sobre todo en que muchas veces son los Estados los que vulneran este Derecho y aplican medidas que finalmente atentan contra el espíritu de la declaración de 1948 y que, si extrapolamos, son posibles de aplicar para los usos tecnológicos del presente.

1. 4. 3. Promoción y supervisión de los Derechos Humanos: visión institucional

Los Derechos Humanos desde lo institucional.

Considerando el contexto nacional, existen distintos mecanismos de supervisión institucionalizados y paralelos a las distintas acciones y prácticas de la sociedad civil. En este sentido, la Ley N° 20.405/2009 del Estado de Chile *“se compromete a promover el estudio y conocimiento de los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana y fomentar la paz”*. Lo anterior es regulado en el marco de la Ley General de Educación (LEGE) N° 20.370/2009, la cual en su artículo 3° señala que *“El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los Tratados ratificados por Chile y que se encuentran vigentes y, en especial, del derecho a la educación.”* (LEGE, 2009).

Con la creación del Instituto Nacional de Derechos Humanos, se cuenta con una corporación autónoma de derecho público que tiene como *“misión cautelar y promover la plena vigencia de los derechos humanos en Chile”*, correspondiéndole —como institución de la República—

“observar, informar e intervenir en la defensa de los derechos humanos amenazados o vulnerados, como así mismo impulsar la construcción de una cultura que los reconozca y promueva en todos los ámbitos de la vida nacional.” (Ley N° 20.405/2009).

Lo anterior involucra ampliar lo entendido por derechos, los que abarcan la dimensión de la política formal e institucional de los ciudadanos, por lo que esta noción tiene una mayor amplitud que busca abarcar los principales aspectos de la vida en sociedad.

*Ampliación
concepto de
Derechos
Humanos.*

En este contexto, es posible sostener que un ciudadano activo y responsable es aquel que, además de ejercer sus libertades, es capaz de comprometerse con deberes que la sociedad, en común acuerdo, ha establecido como necesarios. En este sentido, los estándares de derechos humanos tienen poco valor si no se aplican.

*El Ciudadano
activo es aquel
que promueve
con la acción,
el respeto de
los Derechos
Humanos.*

2. Sistemas de participación y democracia

La acción de la Sociedad Civil, a través de diferentes canales.

La Sociedad Civil cuenta con diferentes canales de acción y participación. Buena parte de ellos se encuentran legitimados e institucionalizados por la sociedad y su gestión se encuentra garantizada por el Estado. Otros canales involucran la capacidad de organización de la ciudadanía para dar respuesta a desafíos sociales, económicos y culturales.

2. 1. Sistema político institucional

2. 1. 1. El sistema de representación: descripción general

Atributos generales del Estado chileno.

Según la actual Constitución, *“Chile es una República Democrática”* (Art. 4º de la Constitución) *“con un Estado unitario y una administración territorialmente descentralizada”* (Art. 3º de la Constitución), en la cual el Estado tiene el deber de resguardar la seguridad nacional y dar protección a la población y a la familia (Art. 1º de la Constitución). La soberanía reside en la nación que desarrolla su ejercicio a través del plebiscito y de elecciones periódicas y, también, por las autoridades que la Constitución establece (Art. 5º de la Constitución).

2. 1. 2. Los Poderes del Estado

División del Estado en tres Poderes.

Poder Ejecutivo:

Ejercido por el Presidente de la República, quien tiene una permanencia en su cargo de cuatro años sin derecho a reelección inmediata. Su función es ser la autoridad máxima en el país, extendiéndose su autoridad *“a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior y la seguridad externa de la República de acuerdo con la Constitución y las Leyes.”* (Art. 24º de la Constitución). Asimismo tiene la facultad de dirigir las relaciones exteriores del país, siendo de este modo el Jefe de Estado.

Para ser escogido en este alto cargo, es necesario participar de un proceso democrático de elección ciudadana cada cuatro años, en que se debe cumplir ciertos requisitos conforme a lo establecido en la Constitución, entre los cuales se encuentran: *“tener la nacionalidad chilena (...), tener cumplidos treinta y cinco años de edad y poseer las condiciones necesarias para ser ciudadano con derecho a sufragio.”* (Art. 25º de la Constitución).

El Presidente de la República posee múltiples atribuciones, las cuales están relacionadas con los diferentes ámbitos que buscan dar bienestar y estabilidad democrática al país.

Poder Legislativo:

Se rige por la Constitución Política de la República y entre sus principales funciones están: ejercer la representación de la ciudadanía, participar de la formación de leyes junto al Presidente de la República y fiscalizar actos del gobierno.

Está representado por el Congreso Nacional, el cual está compuesto por la Cámara de Diputados (120 miembros) y el Senado (38 miembros), siendo ambas responsables de la formulación de leyes para la conducción del Estado.

Para ser electo Diputado o Senador se debe poseer derecho a sufragio, haber cursado la Educación Media o equivalente, poseer una residencia de dos o más años en la región a la que se postula al cargo y tener 21 años o más en el caso de los diputados y 35 años o más para los senadores. Al ser elegidos tienen derecho a permanecer en el cargo por un tiempo determinado por la Constitución de la República, siendo cuatro y ocho años, respectivamente, pudiendo ser reelectos en períodos consecutivos. Sin embargo, en aquellos casos en que se produzcan vacantes en estos puestos parlamentarios, se procederá a designar a un nuevo ciudadano por parte del partido político correspondiente que apoyó la candidatura. Si la vacante la deja un independiente, no es reemplazado; pero si ese independiente postuló en conjunto con uno o más partidos políticos, sí se le puede sustituir.

Es necesario destacar que el funcionamiento del Congreso Nacional depende principalmente de la concurrencia de senadores y diputados, evidenciándose que solo se podrá sesionar o adoptar acuerdos con un mínimo de 1/3 de los miembros en ejercicio. Asimismo, existirán quórumos diferenciados según los diferentes tipos de leyes que se discutan y la importancia que tengan para el ordenamiento jurídico del país.

Los cargos de Diputado y de Senador son incompatibles entre sí, así como también con cualquier tipo de actividad que utilice fondos fiscales, exceptuando labores docentes y las funciones o comisiones de igual carácter de la enseñanza básica, media, superior y especial.

Poder Judicial:

Al Poder Judicial le está encomendada la facultad de administrar justicia, que está entregada a los Tribunales de Justicia, los cuales en su conjunto, y con contadas excepciones, conforman el Poder Judicial. Los tribunales establecidos por la ley tienen la facultad de conocer las causas civiles y criminales, de resolverlas y hacer ejecutar lo juzgado (art. 76º de la Constitución), lo cual los obliga a actuar sobre cualquier materia que bajo su competencia la ley les asigne.

Se encuentra compuesto por la Corte Suprema, la Corte de Apelaciones, los Juzgados de Letras, los Juzgados de Garantía, los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, los tribunales de familia, los juzgados laborales, los tribunales ambientales e incluso los tribunales militares, que forman parte del Poder Judicial en época de paz.

La Corte Suprema de Justicia es el más alto tribunal existente en el país. Es un órgano colegiado integrado por 21 ministros. Su competencia abarca todo el territorio nacional, teniendo bajo su mandato la superintendencia directiva, correccional y económica de todos los tribunales de la nación, salvo el Tribunal Constitucional, el Tribunal Calificador de Elecciones y los Tribunales Electorales Regionales que se encuentran regidos por otras leyes y tienen potestad sobre otros ámbitos de la organización de la nación.

2. 1. 3. El Ministerio Público

La misión del Ministerio Público.

En la institucionalidad política del país, es necesario destacar el funcionamiento de un organismo que durante los últimos años ha tomado un rol importante en el ámbito jurídico, a saber: el Ministerio Público. Su mención aparte se debe a que, en Chile, es un organismo independiente de los poderes del Estado, es decir, es autónomo. Tiene a cargo la investigación penal, eventualmente, el ejercicio de la acción penal pública, y la adopción de medidas para proteger a víctimas y testigos (Castro. 2006). En su plan estratégico 2009-2015 es posible observar que su misión es:

“Dirigir en forma exclusiva las investigaciones criminales, ejercer cuando resulte procedente la acción penal pública, instando por resolver adecuada y oportunamente los diversos casos penales, adoptando las medidas cautelares necesarias para la atención y protección de víctimas y testigos; todo ello a fin de contribuir a la consolidación de un Estado de Derecho, con altos estándares de calidad.” (Ministerio Público, 2009).

Principios de actuación del Ministerio Público.

Otro rasgo de importancia y necesario de destacar dice referencia con sus principios de actuación que guían el accionar que poseen. Según Ríos (2001: 69), entre estos principios se encuentran:

- > **Objetividad:** Los fiscales del Ministerio Público, en el desempeño de sus funciones, han de adecuar sus actos a un criterio objetivo, velando únicamente por la correcta aplicación de la ley.
- > **Responsabilidad:** El personal del Ministerio Público tiene responsabilidad administrativa, civil y penal por los actos realizados en el desempeño de sus funciones.
- > **Probidad:** Los funcionarios deben observar una conducta funcionaria intachable y un desempeño honesto y leal de la función o cargo, con preminencia del interés general sobre el particular.

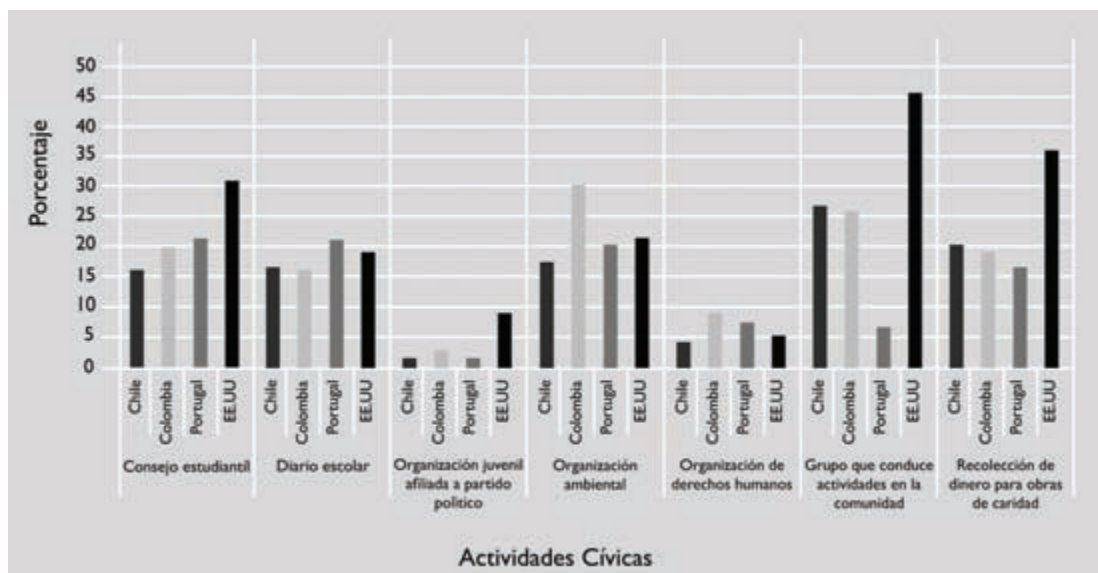
En suma, es posible observar que en Chile existen diferentes instituciones que participan y permiten que el país funcione de forma democrática y participativa, fomentando el bien común y la convivencia pacífica en el país. Estas instituciones son perfectibles en el tiempo, demandando constantes esfuerzos de gestión y participación para asegurar un ajuste óptimo a las necesidades emergentes de la sociedad.

2. 1. 4. Participación juvenil

La participación juvenil es cuestión de primera prioridad para cualquier país, por la incidencia que tiene en la evaluación de la estabilidad de un régimen. Adicionalmente, permite conocer la renovación de las formas de participación de la población, así como las temáticas y discursos que articulan y articularán a los ciudadanos.

Relevancia de la participación juvenil.

A continuación, se presenta un cuadro con los antecedentes de la participación ciudadana de jóvenes en las diversas regiones de América:

Cuadro 2. Porcentaje de los estudiantes de 14 años que participaron en organizaciones de tipo cívico

Fuente. Participación ciudadana en jóvenes de las Américas (Viola, 2004:11)

El Cuadro N°2 permite observar la dinámica común de la participación juvenil en diversas regiones de América:

“(...) entre un 80% y un 90% de los adolescentes de 14 años participan al menos en una organización en los cuatro países analizados (Chile, Colombia, Portugal y Estados Unidos). (...) cuando se trata de organizaciones relacionadas con partidos políticos y/o derechos humanos, menos del 10% de los estudiantes de Estados Unidos participan y menos del 5% lo hacen en los casos de Chile y Colombia.” (Viola, 2004:11).

Tendencias de la participación juvenil.

Los datos proporcionados evidencian tres tendencias importantes respecto de la participación juvenil:

- > El sistema de representatividad tradicional de partidos políticos no se destaca como canal de participación de los jóvenes.
- > Las actividades cívicas realizadas en los establecimientos educacionales tienen presencia en las formas de participación de los jóvenes.
- > Las actividades comunitarias relacionadas con el entorno local son las que tienen un mayor grado de incidencia en la participación juvenil.

Funcionamiento tradicional en contradicción con la organización de los jóvenes.

El impacto de estas tendencias son observadas como una aparente apatía política por parte de los jóvenes. No obstante, como evidencian los datos proporcionados, los jóvenes chilenos han actualizado sus discursos y formas de participación, lo que no necesariamente

es compatible con el funcionamiento del sistema tradicional de participación a través de partidos políticos.

Como se puede apreciar en el Cuadro N° 2, la participación juvenil es por lo general de carácter local. Opera a nivel de barrio y en plena relación con el establecimiento educacional de los/as estudiantes.

De este modo, no hay que desestimar estas formas de participación por su bajo impacto territorial en clubes deportivos, voluntariados, grupos artísticos o relacionados a una iglesia, pues constituyen organizaciones vivas que representan referentes organizacionales en los jóvenes y movilizan voluntades.

*Participación
juvenil en
sus propios
contextos.*

A nivel del establecimiento educacional, organizaciones como los centros de alumnos, diario escolar, radio, scout, pastoral o agrupaciones por una causa en particular, representan los tipos de participación que se podrían denominar convencionales, pero que se mantienen vigentes dado que son organizaciones con un nivel de gestión acotado, objetivos claros y metas alcanzables que permiten hacer de la experiencia de participación algo concreto y con resultados visibles. Complementariamente, sus discursos o mensajes son fáciles de apropiarse en comunidades pequeñas o cohesionadas, como lo puede ser la identidad generada en torno al establecimiento educacional de origen.

*Participación
juvenil a nivel
escolar.*

3. La Formación Ciudadana como respuesta a los desafíos educativos: herramientas conceptuales para abordar el diseño curricular

La importancia que le atribuye la OCDE a la Formación Ciudadana.

La OCDE (2003) ha entendido la Formación Ciudadana como una competencia clave para ser desarrollada en la educación. Esta mirada se define a partir de los siguientes aspectos:

- > Conocimiento y comprensión de la realidad social del mundo en que se vive y ejerce la ciudadanía democrática, incorporando formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos.
- > Habilidades para participar plenamente en la vida cívica en los aspectos más fundamentales del ciudadano contemporáneo, como es la participación política, social y económica.
- > Valoración de la pluralidad, diversidad y la participación del otro como elemento clave de la convivencia democrática en la vida moderna.

De esta forma, se desarrolla un cambio de paradigma que posibilita el entendimiento de las nuevas problemáticas para hacerlas observables en el sistema educativo. Pero cabe preguntarse, ¿qué aspectos cambian desde el punto de vista curricular y pedagógico?

3. 1. El cambio de paradigma: de educación cívica a Formación Ciudadana

Como consecuencia de lo anterior, la Formación Ciudadana involucra el tratamiento integrado de problemáticas sociopolíticas y económicas que afectan la toma de decisiones y actitudes de los ciudadanos hacia la democracia. En este sentido, forma parte de un cambio de paradigma que responde a las necesidades de conocimientos, habilidades y actitudes de los/as estudiantes para ejercer una ciudadanía activa en el contexto de la sociedad de la información.

Su antecesora, la Educación Cívica, estaba construida para otra sociedad, en la cual la escuela tenía el patrimonio del conocimiento. Esto se traduce en que:

El antiguo paradigma: la Educación Cívica.

“Tradicionalmente el currículum referido a la política, la nación y la ley, se concretó en una asignatura de ‘educación cívica’, frecuentemente ubicada al final de la educación secundaria. Su foco era el conocimiento del gobierno y sus instituciones. (...) esta visión ha sido superada internacionalmente.” (Cox, 2005: 19).

El cambio de paradigma de Educación Cívica a Formación Ciudadana se concibe a la par y en conjunto con la serie de cambios que impulsó el constructivismo en las prácticas docentes. De este modo, el nuevo paradigma no es solo un nuevo discurso con temas actualizados, sino que es sobre todo una propuesta integral de conocimientos, habilidades y actitudes que se encuentra enfocada en el logro de aprendizajes en los/as estudiantes. (ver Cuadro 3).

Cuadro 3. Cambio de paradigma: de Educación Cívica a Formación Ciudadana

EDUCACIÓN CÍVICA	FORMACIÓN CIUDADANA
A. Foco en la institucionalidad política.	A. Triple foco: institucionalidad política y ampliación temática a “problemas actuales de la sociedad” y a las competencias para resolver conflictos.
B. Ubicada en los últimos cursos de la Educación Media.	B. Presente a lo largo de la trayectoria escolar.
C. Orientada a adquisición de conocimientos – foco en contenidos.	C. Orientada a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes en ambientes y prácticas con predominio de relaciones participativas y democráticas.

Fuente. Cox, Jaramillo, Reimers. *Educación para la Ciudadanía y la Democracia en las Américas* (2005: 21)

A nivel latinoamericano, el tránsito de la educación cívica a una Formación Ciudadana tiene para Cox, Jaramillo & Reimers (2005), una ampliación del concepto en tres áreas:

La Formación Ciudadana implica un cambio en varios niveles.

- > Temática, porque la base de conocimientos se incrementa desde la institucionalidad política a problemáticas actuales, tales como: distribución del ingreso, derechos humanos, equidad, medioambiente, ciencia y tecnología.
- > Cuantitativa, dado que aumenta la presencia de la Formación Ciudadana en la trayectoria escolar, desde que ingresa al proceso educativo hasta que finaliza. Además, los contenidos de la Formación Ciudadana pasan a estar distribuidos en varias asignaturas.

- > Formativa, porque propone conocimientos y objetivos que se traducen en habilidades y actitudes.

Todo lo anterior supone que el cambio de paradigma implica un enriquecimiento en las prácticas, métodos y medios para educar en ciudadanía.

Siguiendo la discusión anterior, Espínola (2005), identifica cuatro estrategias de acción:

- > La escuela como ente altamente valorado, lo que sugiere que esta tiene en su poder el producir cambios.
- > Capacitación y apoyo a los/as docentes.
- > Práctica de la ciudadanía tanto al interior de la escuela como fuera de ella.
- > Vinculación de la Educación Ciudadana al uso de tecnologías de la información en las escuelas.

¿Cómo se aborda desde lo Curricular?

Consecuente con lo anterior, se define un perfil de ciudadano informado y participativo, cuyas prácticas democráticas se expresan en distintos espacios: en el aula, la escuela y la sociedad; y en distintos procesos, por ejemplo, debates, análisis de periódicos, críticas de los medios y en el uso de Internet como herramienta de manifestación personal y colectiva.

Desde el punto de vista del desarrollo curricular, Selwyn (2004) plantea que se puede establecer por lo menos tres enfoques en relación a la educación para la ciudadanía:

- > **La educación SOBRE la ciudadanía:** implica que los/as estudiantes tengan el conocimiento suficiente para comprender la historia nacional, las estructuras y procesos del gobierno y la vida política. Se acerca a los modos clásicos de educación cívica, en que los/as estudiantes se involucran de una manera vaga y tímida en sus compromisos ciudadanos.
- > **La educación A TRAVÉS DE la ciudadanía:** implica que los/as estudiantes aprendan en forma activa, participando en la comunidad escolar, local y/o global, para así vivir la experiencia de una comunidad democrática.
- > **La educación PARA la ciudadanía:** incluye a las anteriores, ya que trata de desarrollar en los/as estudiantes un conjunto de herramientas (el conocimiento-comprensión, habilidades y aptitudes, valores y disposiciones) que les permitan participar en forma activa y sensible en los roles y responsabilidades que ellos/as tendrán en sus vidas adultas como miembros de la sociedad.

La Formación Ciudadana se sitúa en este último enfoque: educar PARA la ciudadanía, pues supone un desarrollo intensivo y urgente de competencias para el desarrollo de los/as estudiantes y la comprensión crítica y autónoma de la política, la sociedad y la construcción constante de la Democracia.

Educar PARA la ciudadanía implica el desarrollo de competencias.

En relación a lo anterior, el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (OEA, 2007) considera que este tipo de enfoque pedagógico debería integrar cuatro dominios para lograr una apropiación compleja del concepto de ciudadanía:

Cuatro Dominios para la apropiación de la ciudadanía.

- > Convivencia Escolar democrática: que tienda a establecer relaciones sociales comprensivas de la diversidad y la tolerancia, necesarias para el desarrollo de la persona en un contexto globalizado que hace cada vez más evidente el carácter multicultural de la sociedad de la información.
- > Fomentar los derechos humanos en un contexto en que existen o existieron gobiernos autoritarios.
- > Trabajar los conceptos de ciudadanía y democracia más allá de la adquisición de conocimientos. El objetivo es lograr integrar el entendimiento de las implicancias de estos conceptos, asociado a un aprendizaje activo y crítico de la información recibida.
- > El aprendizaje debe ser multidisciplinario, garantizando la comprensión de los fenómenos políticos desde diversas perspectivas.

Las actuales necesidades de la educación PARA la ciudadanía implican desarrollar una línea basada en el aprendizaje de los/as estudiantes. En efecto, el Banco Interamericano de Desarrollo lo asume como parte de una agenda para la educación de la ciudadanía y la democracia en las Américas, señalando que:

“No es posible concebir a los alumnos como futuros ciudadanos activos si su experiencia de aprendizaje de la ciudadanía ha sido predominantemente pasiva. La investigación comparada —así como esfuerzos nacionales recientes de deliberación y acuerdo sobre educación para la ciudadanía activa— convergen sobre la necesidad de un abordaje pedagógico que combine el aprendizaje a través de la enseñanza formal de contenidos, la discusión de asuntos sociales y políticos, y la reflexión sobre la experiencia.”
(BID, 2005: 23).

El desarrollo curricular de la Educación para la ciudadanía permite identificar que el núcleo de la propuesta de Formación Ciudadana lo constituyen las competencias.

3. 2. Concepto de Competencia

Formación del concepto de competencias.

El concepto de competencia nace en el contexto norteamericano para identificar habilidades necesarias para la realización de una tarea, particularmente de orden laboral. El foco se sitúa en la línea del aprendizaje activo y profundo, en el cual los/as estudiantes puedan aplicar los conocimientos en contextos socialmente complejos. El problema con este enfoque, es la posibilidad de ser interpretado como una relación mecanicista y lineal que establece estímulos y respuestas de las conductas observables.

En este sentido, el enfoque por competencias es el núcleo del paradigma de Formación Ciudadana, ya que plantea una forma contextualizada e integral de hacer uso del conocimiento en vista de un nuevo perfil de ciudadano empoderado de sus capacidades.

Las competencias se adaptan a fin de responder a las necesidades contextuales.

En la actualidad, la concepción original de competencias ha ido transformándose, para responder a las complejidades de las tareas que se demandan en la sociedad. En este marco, al recoger el planteamiento de la OCDE la competencia es definida como:

“La capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada, supone una combinación de habilidades prácticas, conocimiento, motivación, valores, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.” (OCDE 2003: 12).

3. 2. 1. Características de las Competencias (Hipkins, 2006; Pérez, 2008)

Seis características de las competencias.

- > Son de carácter holístico e integrado: dada la necesidad de respuestas complejas, las competencias deben integrar en forma simultánea todas las variables del problema, identificar conocimientos y procedimientos necesarios para su resolución, y tener la actitud o disposición para ello.
- > Son de alta interpretación e intervención de cada sujeto: no residen solo en cada persona, sino también en la riqueza cultural y profesional que hay en cada contexto. Esto significa que la competencia debe entenderse de forma contextualizada, como un proceso constante de interiorización del individuo en el grupo de personas donde se desarrollan tales competencias.
- > Suponen unas fuertes disposiciones y actitudes: un aspecto fundamental es la actitud para aprender y el gusto por el conocimiento, lo que motiva a las personas a ponerlos en práctica.

- > Involucran un importante componente ético: esto supone el saber reconocer y aplicar alternativas a los complejos problemas con que se van a enfrentar, lo que implica aprender a dimensionar y ponderar distintas soluciones.
- > Poseen un carácter reflexivo y transferible: esto significa que para desarrollar una competencia, es necesaria la reflexión constante, lo que ayudará a transferirla de forma creativa a otras situaciones con éxito.
- > Son adquisiciones en evolución: esto significa que, dado el carácter cambiante de la sociedad, la flexibilidad y la adaptación de las competencias, ellas pueden evolucionar en su mirada y accionar.

3. 2. 2. Estructura de una Competencia

- > Las competencias son un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes interrelacionados.
- > La dimensión de conocimientos implica una concepción amplia que puede incluir procedimientos o herramientas conceptuales y no solo saberes enciclopédicos.
- > La dimensión de habilidades es transferible a otros contextos, siendo flexible y transversal.
- > La dimensión de actitudes hace referencia al contexto socio-cultural de los/as estudiantes.
- > Cada competencia se ajusta a su contexto y busca que el perfil de egreso de los/as estudiantes permita su desarrollo efectivo en la sociedad.
- > Cada competencia se ajusta a su contexto y es funcional, por lo que la complejidad de los aprendizajes va a variar de estudiante a estudiante.
- > El enfoque por competencias recoge la teoría del aprendizaje activo, pero tomando en cuenta que no es necesario caer en un activismo innecesario en la realización de las clases.
- > Busca contar con desempeños observables que faciliten la evaluación y retroalimentación de los aprendizajes.

En razón de lo anterior, podemos observar en la Figura N° 2 la estructura clásica de una competencia, la cual es flexible y se organiza en función de un perfil. Este varía según las necesidades del contexto en que se desenvolverá la persona:

Figura 2. Estructura de una competencia

Competencia = Conocimientos + Habilidades + Actitudes > Perfil

3. 2. 3. La noción de contenido en las competencias ciudadanas

La tendencia entre los diversos informes internacionales es plantear una propuesta basada en el desarrollo de competencias ciudadanas (SREDECC, 2010) y, en paralelo, ampliar la noción de lo que se entiende por contenido, que no es solo el saber, sino que también supone el desarrollo de habilidades y disposiciones o actitudes.

De este modo, las competencias para la participación democrática requieren de:

Las competencias ciudadanas fomentan el desarrollo de habilidades para la inserción activa en la Sociedad Civil.

“Habilidades y disposiciones que permitan pensar por cuenta propia y en forma crítica, comunicarse adecuadamente, tener acceso y utilizar el conocimiento disponible sobre diversos temas, aprender continuamente, trabajar con los demás, comprender la importancia y los mecanismos de dicha participación, y entender y valorar las diferencias que distinguen a las sociedades cerradas y totalitarias de las sociedades abiertas y democráticas, desarrollando altos grados de tolerancia por la diversidad y la capacidad de razonar sobre temas complejos, en los que es esencial la empatía, es decir, poder ponerse en el lugar del otro y reconocer que hay intereses y puntos de vista legítimamente diversos que deben reconciliarse en una agenda de acción colectiva.” (Reimers, 2005: 2).

Tal desarrollo implica una pregunta obligada: ¿cuáles son los puntos estratégicos para comprender el concepto de competencia y su relación con los supuestos pedagógicos del paradigma de Formación Ciudadana? Esto nos lleva a complementar la definición de competencia:

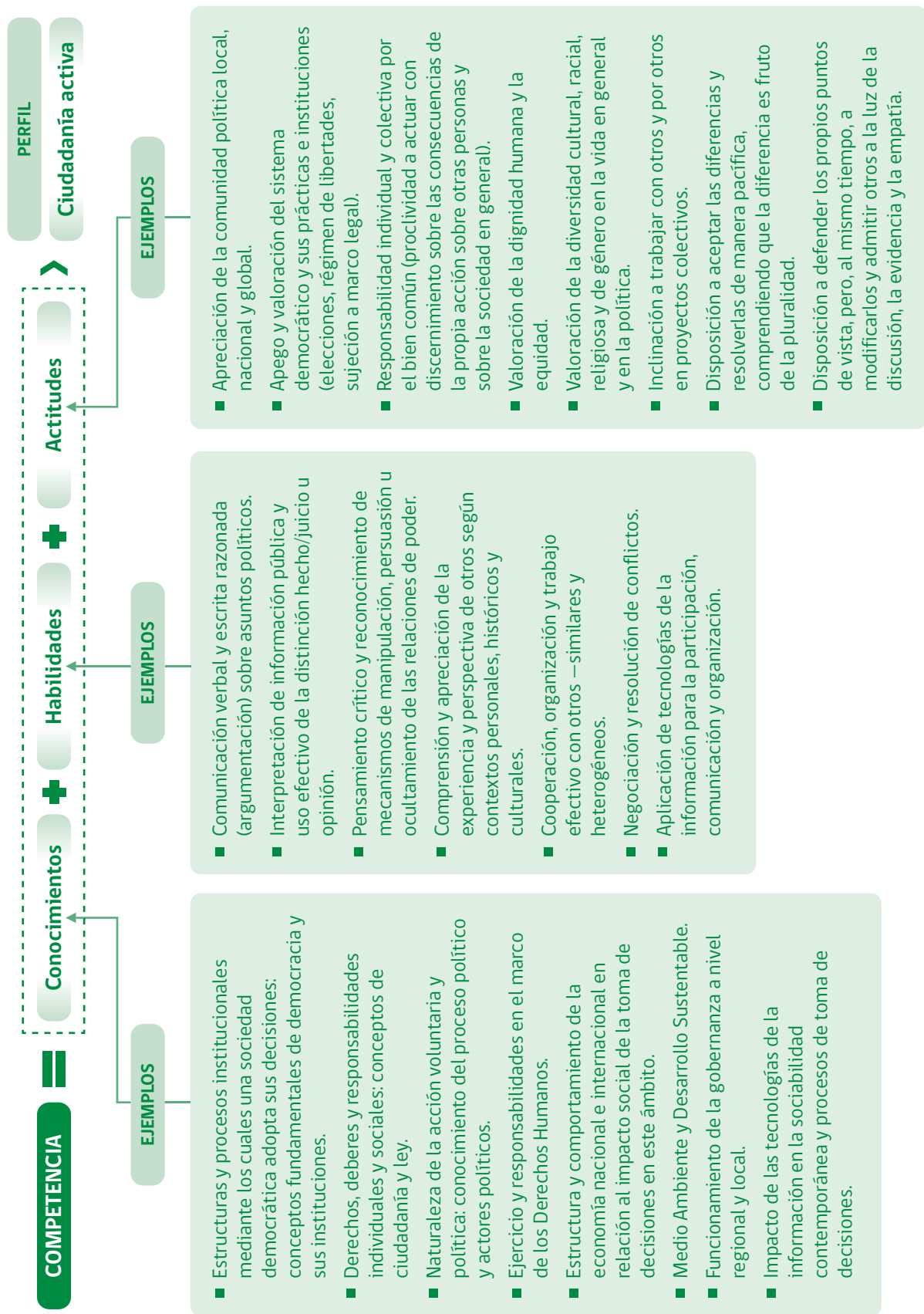
Tres componentes básicos de las competencias.

“Constituyen un ‘Saber hacer’ complejo y adaptativo, esto es, un saber que se aplica no de forma mecánica, sino reflexiva; es susceptible de adecuarse a una diversidad de contextos y tiene un carácter integrador, abarcando conocimientos, habilidades, emociones, valores y actitudes.” (Pérez Gómez, 2008: 58).

Como se ha podido observar, *“el término ‘competencia’ nace como una respuesta a las limitaciones de la enseñanza tradicional.” (Zabala, 2007: 19).* Esto conlleva asumir la complejidad de una enseñanza para la vida en sociedad que permita integrar funcionalidad y sentido en las actividades para llegar a promover una ciudadanía activa, en que el/a estudiante participe en la sociedad teniendo en cuenta sus derechos, deberes y auto-cogniciones sobre el ejercicio ciudadano.

A continuación, se presenta la estructura general del concepto de competencia, entregando adicionalmente ejemplos de conceptos y preocupaciones de la Formación Ciudadana. Esto se basa en las propuestas del Banco Interamericano de Desarrollo (Cox, 2005) y en el marco de la evaluación de la prueba internacional de conocimientos ciudadanos ICCS 2009 (Schulz, 2008).

Figura 3. Estructura de una competencia con ejemplos para Formación Ciudadana



Fuente. En base a la propuesta de Cox (2005) y el marco de evaluación de la prueba internacional de conocimientos ciudadanos ICCS 2009 (Schulz, 2008).

4. La Transversalidad de la Formación Ciudadana

La transversalidad en Formación Ciudadana involucra toda acción tendiente a fomentar la participación activa y responsable de los/as estudiantes en su entorno, contemplando la totalidad de las asignaturas y módulos de las especialidades TP, así como la comunidad escolar en su conjunto.

Figura 4. Transversalidad en Formación Ciudadana



Como se señala en la figura N°4, se puede organizar de acuerdo a dos ejes:

El primer eje se refiere a la forma de comprender el contenido, no solo de saberes duros anclados en una disciplina, sino también en la forma de tratarlos y encauzarlos como un conjunto de Conocimientos, Habilidades y Actitudes en función del contexto de los/as estudiantes. Esta forma de estructurar el aprendizaje es transversal a todas las asignaturas y especialidades y se valora en toda la arquitectura curricular:

- > Marco Curricular: tanto en sus propósitos como explícitamente en los OFT.
- > Bases Curriculares: en su forma de fundamentar y estructurar los Objetivos de aprendizaje.
- > Programas de estudio: en todas las asignaturas de los programas se recoge esta estructura, haciendo énfasis en las habilidades y conocimientos.
- > Convivencia Escolar: entendida como la promoción a nivel ministerial y nacional de la convivencia pacífica y desarrollo de la Comunidad Educativa.

El segundo eje implica el tratamiento de la Formación Ciudadana en todos los años escolares y de forma transversal en asignaturas y especialidades, como parte de una acción conjunta de la comunidad escolar.

4.1. Formas de estructurar los contenidos y el aprendizaje

4. 1. 1. Conocimientos

El ciudadano del siglo XXI se desenvuelve en un mundo interconectado que dispone de una mayor cantidad de herramientas que los medios de masas tradicionales. Por ello, en un contexto educacional, se debería considerar estos procesos como un *"conjunto de estrategias que permiten al alumnado aprender a partir de sus propios recursos."* (Monereo, 2005: 15). En este sentido, las acciones más simples, como la búsqueda de información, están ligada directamente al aprender a aprender (Monereo, 2005) y al desarrollo de un pensamiento sistémico más que narrativo sobre la información.

"Aprender a Aprender" en base a las herramientas del siglo XXI.

Esto reúne procedimientos de adquisición de información que *"se utilizan para incorporar datos nuevos o añadir conocimientos a los ya existentes. Se trata de todas aquellas acciones dirigidas a la búsqueda, recogida y selección de la información."* (Pozo & Postigo, 2000: 55).

Estudiantes con la capacidad de adaptarse al cambio.

En consecuencia, se busca que los/as estudiantes puedan realizar estas acciones de forma autónoma, comprensiva, estratégica y permanente, independiente del formato en que esté

presentada la información, favoreciendo la capacidad de *“aprender a lo largo de toda su vida y, por lo tanto, de adaptarse a los múltiples cambios tecnológicos que previsiblemente se producirán.”* (Monereo, 2005: 15).

4. 1. 2. Habilidades

El desarrollo del pensamiento crítico es la que permite el ejercicio de la Ciudadanía en el siglo XXI.

Principalmente, las habilidades en Formación Ciudadana implican el desarrollo del pensamiento crítico. Lo que involucra observar las capacidades de los ciudadanos para juzgar los discursos y mensajes que circulan en la sociedad y poder discriminar la información relevante. Del mismo modo, el ejercicio de la ciudadanía en el siglo XXI también demanda poder apropiarse significativamente de la información para lograr organizarla y construir nuevo conocimiento. Como plantean Pozo y Postigo (2000: 86), *“una vez recogida y seleccionada la información, para aprender sobre ella es necesario interpretarla; es decir, decodificarla o traducirla a un nuevo código o lenguaje con el que el alumno esté familiarizado y con el que pueda conectar esa nueva información”.*

Un segundo grupo de habilidades en Formación Ciudadana promueve el desarrollo de habilidades sociales relacionadas con la comunicación efectiva de posturas propias y valoración de posturas de los otros, acerca de asuntos relevantes en el contexto local, nacional e internacional.

Formación de ciudadanos críticos, propositivos y responsables.

La vida en sociedad demanda un diálogo eficaz y comprensivo (Monereo, 2005). Para ello, se debe contar con *“procedimientos específicos para seleccionar y estructurar el mensaje que se quiere transmitir; no solo se comunica algo, sino a alguien y para algo.”* (Pozo & Postigo, 2000: 86).

4. 1. 3. Actitudes

Formación de ciudadanos activos y responsables.

Valorar los derechos y deberes ciudadanos considera el *“conjunto de estrategias que convierten a todo ciudadano o ciudadana en miembro activo, participativo y responsable del microsistema social que le rodea.”* (Monereo, 2005: 17). De este modo, conlleva desarrollar la Autoeficacia de las personas, su capacidad analítica, actitudes empáticas y de tolerancia.

La Participación ciudadana en base a la comprensión del contexto.

La participación es, en sí, la Actitud sobre la cual la Formación Ciudadana se hace responsable. Es un aprendizaje cuya complejidad es directamente proporcional al entorno social en que se desenvuelven los/as estudiantes. En efecto, *“en la dimensión social la persona debe ser competente para participar activamente en la transformación de la sociedad, es decir, comprenderla, valorarla e intervenir en ella de manera crítica y responsable, con el objetivo de que sea cada vez más justa, solidaria y democrática.”* (Zabala, 2007: 91).

La participación es uno de los principios de la democracia y por ello es un eje fundamental en la Formación Ciudadana. A través de ella se construye el espacio público, se resuelven los conflictos y se consolidan los proyectos de país en que vivirán todos los ciudadanos.

4.2. Implementación

4. 2. 1. Longitudinal

En su implementación, la Formación Ciudadana es entendida como un concepto y propuesta longitudinal. Al ampliar la noción de participación desde el voto a la ciudadanía activa, se entiende que las primeras experiencias de socialización de los/as estudiantes en las comunidades educativas son también espacios de participación y ejercicio de la ciudadanía, al involucrar experiencias de convivencia en grupos socialmente diversos. Estos elementos se desarrollan a lo largo de los doce años de escolaridad de el/a estudiante, por lo que se ejerce la ciudadanía antes de cumplir los dieciocho años.

4. 2. 2. Transversal

La Formación Ciudadana abarca a la comunidad escolar en su conjunto, lo que implica la necesidad de incluirla en el proyecto educativo de los establecimientos educacionales, la cultura escolar y los aprendizajes de las diversas asignaturas y módulos de las especialidades TP. Tradicionalmente, se le asigna la responsabilidad de su desarrollo a los/as docentes que imparten la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. No obstante, la efectividad de su tratamiento involucra una acción conjunta de los equipos de cada establecimiento educacional. Por ejemplo, existen distintos espacios curriculares que distintos/as docentes y directivos pueden abordar en el marco de la Formación Ciudadana:

- > **Comprensión lectora:** en directa relación con la asignatura de Lenguaje y Comunicación, con alcance a todos los aprendizajes que buscan desarrollar procedimientos de comprensión y comunicación efectiva.
- > **Resolución de problemas:** en directa relación con la asignatura de Matemática, con alcance a todas las asignaturas y especialidades, que involucran que el/a estudiante evalúe el problema, diseñe estrategias e implemente propuestas de solución.
- > **Pensamiento crítico:** en directa relación con las Ciencias Experimentales y Sociales, con alcance a toda asignatura y módulo de la especialidad TP que involucre el uso sistemático del método científico y la indagación.

- > **Pensamiento creativo:** En directa relación con las asignaturas de Artes y módulos de especialidades TP, con alcance a todo tipo de aprendizaje que involucre el desarrollo de propuestas innovadoras o la aplicación de técnicas o procedimientos en nuevos contextos.

- > **Convivencia Escolar:** En directa relación con las Unidades Técnicas Pedagógicas, con alcance a todo tipo de acción que involucra el Proyecto Educativo Institucional de los establecimientos educacionales, así como el desarrollo de su cultura escolar y relación con el entorno local.

5. Orientaciones teóricas para evaluar Competencias Ciudadanas

Evaluación de Competencias Ciudadanas.

El objetivo de este apartado es identificar criterios y caracterizar elementos de apoyo teórico que faciliten la aplicación y observación de la propuesta de Formación Ciudadana desde el punto de vista de la evaluación de los aprendizajes.

Para ello, hay que considerar criterios y perfiles sobre la comprensión de los/as estudiantes en materia de Competencias Ciudadanas, que pueden ser utilizados en los contextos de aula, para guiar la planificación curricular, el diseño de secuencias didácticas o la gestión de los proyectos educativos de los establecimientos educacionales.

5. 1. El perfil ciudadano: definiendo el “para qué” de la evaluación

Alcances para la definición de un perfil de ciudadanía.

La Formación Ciudadana busca responder a los desafíos que los/as estudiantes tendrán que enfrentar para ejercer un determinado perfil de ciudadano en la sociedad de la información. Para ejercer responsable y activamente derechos y deberes, se requiere, *“con urgencia, de una ciudadanía activa, políticamente informada y educada, consciente de su capacidad para influir sobre los asuntos de la comunidad y el gobierno a todo nivel.”* (Cox, 2005: 1).

La problemática señalada ha condicionado la revisión del concepto de ciudadanía, ya no visto solamente desde la perspectiva política o institucional, sino también sobre cómo las personas se apropian de los bienes culturales y sociales en forma activa y propositiva. Esto representa un giro respecto de la pasividad de las personas frente al Estado y la organización social, lo que puede poner en riesgo la permanencia de la democracia y la estabilidad social (PNUD, 2007). Se hace urgente discutir y ver cómo las siguientes generaciones no solo aprovecharán los beneficios sociales y políticos, sino también cómo ellos se constituyen en agentes activos en su desarrollo y permanencia. Esto ha sustituido, gradualmente, el concepto de Educación Cívica por el de Competencias Ciudadanas, conceptualización que

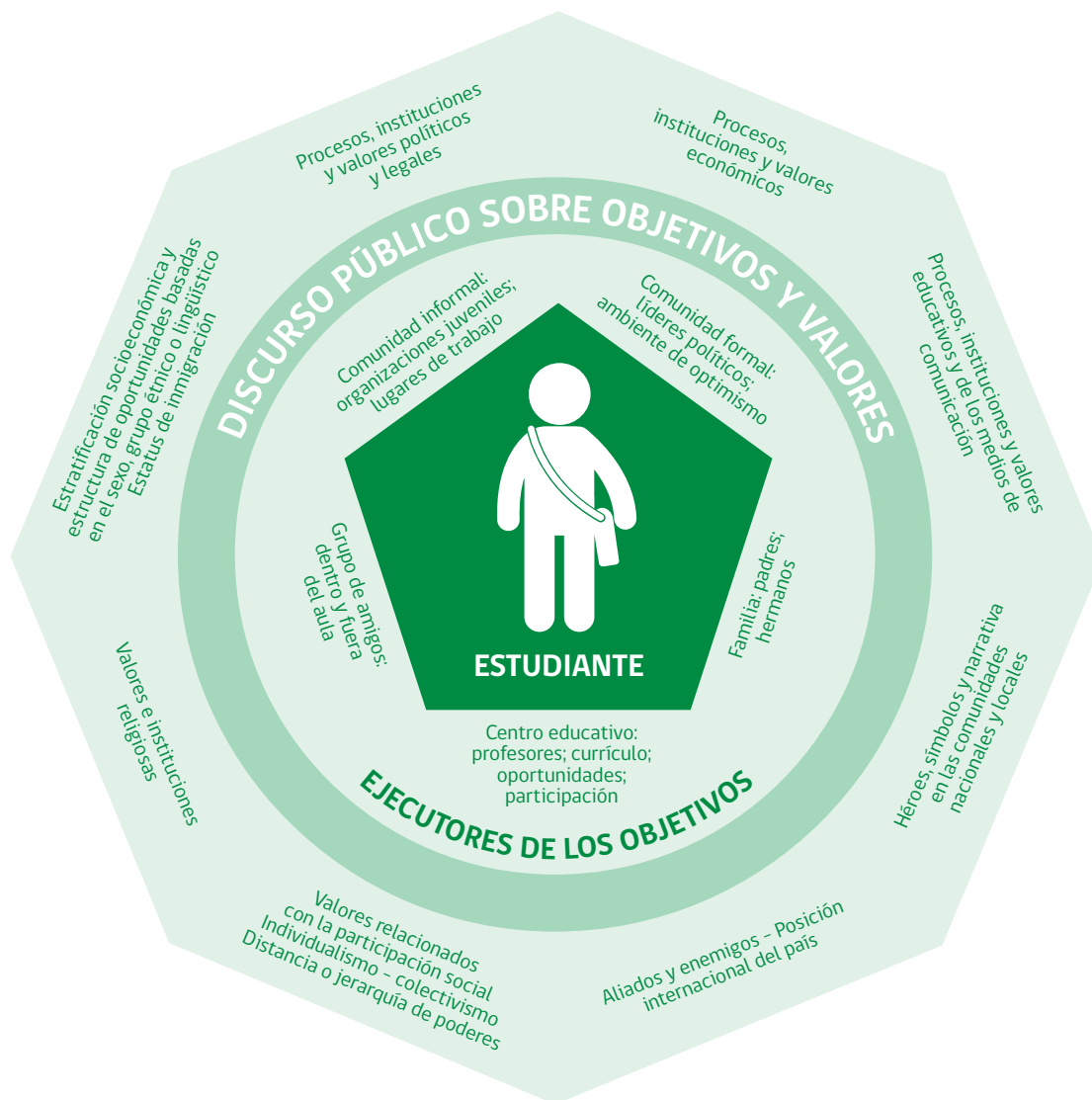
constituye el eje de la Formación Ciudadana, a desarrollar posteriormente, y en la cual se *“entiende al individuo cívicamente competente cuando es capaz de conocer, hacer y tener una actitud determinada en los planos políticos, sociales y económicos.”* (Selwyn, 2004).

Esta perspectiva permite dar un giro a la mirada habitual sobre el comportamiento de los jóvenes, en que *“aparente falta de interés parece solo referirse a la participación política formal, ya que se contrapone con otros fenómenos en que los jóvenes sí han demostrado una participación muy activa.”* (MINEDUC, 2010a: 9). En efecto, los marcos de evaluación de las pruebas internacionales en Formación Ciudadana, como CIVED o ICCS (ver glosario), han hecho hincapié de forma muy precisa en este punto: *“el ciudadano es una persona integral que no solo vota, sino que vive en comunidad y en diálogo permanente con el discurso público que constituye a la sociedad civil”.*

Giro en la visión de ciudadano.

En la Figura N° 5, el/a estudiante se sitúa en el centro de las interacciones de la sociedad, posicionándose como individuo y ciudadano: *“Este modelo se basa en el supuesto de que el aprendizaje de los alumnos sobre ciudadanía no se limita a que los profesores instruyan explícitamente a los jóvenes sobre sus derechos y deberes.”* (Torney-Purta et al., 2001). Se trata de guiar a los/as estudiantes como sujetos conformadores de la sociedad en la que pueden ejercer significativa y responsablemente sus derechos y deberes.

Figura 5. Modelo de integración entre estudiante y entorno social (CIVED -ICCS)



Fuente. Marco de evaluación ICCS. (Adaptación) (Schulz, 2008: 13)

El modelo tiene una estructura concéntrica en que, en un primer nivel, se sitúa a el/a estudiante en relación con su comunidad local, conformada por la familia, los grupos de amigos, el centro educativo, las organizaciones sociales y juveniles y los líderes políticos formales. Todo este entorno inmediato conforma un discurso público sobre los objetivos y valores con que es ejercida la vida cívica y la participación en la sociedad.

En un segundo nivel, el discurso público se retroalimenta con procesos y tendencias de nivel global, entre las cuales se cuentan estructuras y procesos económicos, educativos y culturales, la política formal, relaciones internacionales, valores y símbolos de una comunidad determinada.

Finalmente, dado que el perfil de ciudadano se estructura de acuerdo a la relación existente entre individuo y sociedad, es necesario examinar brevemente cómo las necesidades contextuales antes descritas abren nuevos desafíos para el ejercicio de la ciudadanía.

- > **Sociedad Red y globalización:** Para el ciudadano actual, un mundo interconectado significa un mundo interdependiente. La viva relación global-local involucra una revisión de los discursos tradicionales, por ejemplo, aquellos basados en la nacionalidad. Del mismo modo, la revolución de las tecnologías ha implicado que las TIC's se conviertan en un bien social común para desenvolverse eficazmente, lo que plantea los desafíos del gobierno digital y la brecha digital entre ciudadanos de una misma comunidad.
- > **Problemas globales y regionales:** Los problemas estructurales de la región se actualizan en un mundo globalizado y entran en diálogo con el crecimiento económico, el desarrollo social y la estabilidad política. Décadas después de la ola democratizadora en América Latina, la estabilidad de estos regímenes continúa amenazada por la pobreza, el terrorismo, la dependencia comercial y la desconfianza en el sistema político formal, entre otras. En este marco, el ciudadano requiere contar con competencias que le permitan ejercer su participación en razón de una convivencia pacífica y el desarrollo de herramientas efectivas para la resolución de conflictos.
- > **Derechos Humanos:** Constituyen un marco que regula la convivencia democrática, estableciendo una relación entre la ciudadanía, la sociedad civil y el Estado. Constituyen un elemento en diálogo permanente con la justicia y la tolerancia en sociedades diversas. Hoy se cuenta con un marco de Derechos Humanos que se desarrolla más allá de los aspectos políticos formales, lo que involucra derechos económicos, sociales y culturales que permean la cultura política, desde la cual se desenvuelven los ciudadanos.

- > **Desarrollo Sustentable:** La cuestión sobre el modelo de desarrollo económico involucra que el ciudadano pueda manejar una serie de conocimientos y habilidades, para realizar un proceso de toma de decisiones efectivo en lo que respecta a la satisfacción de necesidades actuales, sin comprometer las de generaciones venideras.

En este contexto, el perfil de ciudadano da cuenta de una serie de necesidades que involucran el uso significativo de la información y no solo un saber enciclopédico, el cual incluso pareciera no estar presente en los jóvenes, según el sondeo acerca de *“La disposición y actitudes hacia el sistema de representación política”*, del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV, 2012). Según este estudio, un alto porcentaje declara no conocer, por ejemplo, las funciones de quienes participan de cargos de elección pública, ni diferencian las formas en que pueden ser elegidos según cargo. Este desconocimiento, de acuerdo al estudio, también se encuentra relacionado con la creencia de un 49% de los encuestados, que piensan que no es posible influir en política.

De este modo, se hace aún más evidente la necesidad de desarrollar no solo conocimientos cívicos en los/as estudiantes, sino más bien competencias por medio de las cuales estén informados y que les permitan ejercer una ciudadanía activa y participativa al interior de la sociedad civil.

5. 2. Referentes para la definición de criterios: Evaluación internacional de conocimientos ciudadanos ICCS 2009

International Children's Continence Society (ICCS).

El propósito es describir los criterios que fueron utilizados en la evaluación internacional de conocimientos ciudadanos y, a través de ello, contar con insumos útiles que permitan orientar la evaluación de la Formación Ciudadana.

A nivel macro, se presentarán las dimensiones y niveles de desempeño con que los/as estudiantes de 8º año de Educación Básica fueron evaluados en el año 2009.

Las Didácticas y su relación con el aprendizaje de Competencias Ciudadanas.

Resulta relevante hacer una revisión de estos elementos, ya que, desde el estudio de Educación Cívica de 1999, se concluyó que *“algunas prácticas en la enseñanza, como el uso del aprendizaje memorístico y los rituales patrios, se relacionaban inversamente con el rendimiento en educación cívica.”* (MINEDUC: 2010a: 9). Esto permite señalar que existe un camino recorrido importante en base al cual se ha levantado la necesidad de dar un giro a las prácticas educativas y las formas de crear entornos de aprendizaje para el desarrollo de competencias ciudadanas.

5. 2. 1. Dimensiones de evaluación

El uso de dimensiones de aprendizaje es una herramienta útil para explicitar e identificar información relevante sobre el desempeño de los/as estudiantes en Formación Ciudadana.

Dimensiones internacionales en torno a la evaluación de la Formación Ciudadana.

El marco de la evaluación del ICCS gira en torno a tres dimensiones: “una dimensión de contenido, en la que se especifica la cuestión a evaluar dentro del civismo y la ciudadanía; una dimensión de comportamiento afectivo que describe los tipos de percepciones del alumno y las actividades que se miden; y una dimensión cognitiva que describe los procesos de pensamiento que se van a evaluar.” (Schulz, 2008: 14). Estas tres dimensiones se encuentran alineadas con los tres componentes de las competencias ciudadanas, por lo que constituyen una fuente significativa a la hora de construir criterios.

Cuadro 4. Dimensiones de conocimiento cívico evaluadas en ICCS 2009

CONOCIMIENTO CÍVICO		
Dimensión de contenido	Dimensión afectivo-conductual	Dimensión cognitiva
<ul style="list-style-type: none">● Sociedad y sistemas cívicos.● Principios cívicos.● Participación cívica.● Identidades cívicas.	<ul style="list-style-type: none">● Las creencias sobre la democracia y la ciudadanía.● Las actitudes relativas a la Educación Cívica y Formación Ciudadana.● Las expectativas de futura acción cívica.● La participación presente o pasada.	<ul style="list-style-type: none">● Conocer, que se refiere a la información aprendida sobre Educación Cívica y Formación Ciudadana.● Razonar y analizar, que se refiere a las maneras en que los/as estudiantes utilizan la información.

Fuente. En base al marco de evaluación de la prueba internacional de conocimientos ciudadanos ICCS 2009 (Schulz, 2008).

5. 2. 2. Niveles de desempeño

La evaluación de competencias ciudadanas implica generar información que apoye la toma de decisiones sobre las estrategias, tipos y niveles de aprendizaje a desarrollar por los/as estudiantes. En este sentido, “en contra de lo que suponían los modelos más tradicionales de enseñanza y aprendizaje, basados en los principios del conductismo, no basta con exponer al alumno a la fuente de información para que acceda a ella, y menos aún con sugerir dónde debe buscarla.” (Pozo, J. & Postigo, Y., 2000: 55). Esto implica un proceso de mediación que facilite la progresión de los aprendizajes, por tanto, se hace necesario definir distintos niveles de complejidad, que permitan realizar un monitoreo continuo de los aprendizajes de los/as estudiantes.

Evaluación para la toma de decisiones.

El estudio utilizado como referente identifica tres niveles de comprensión: “Estos niveles describen un desarrollo progresivo en la complejidad, generalización y abstracción en los conocimientos de los estudiantes y en los análisis que ellos pueden realizar.” (MINEDUC, 2010a: 22). A estos se suma un cuarto nivel denominado Bajo Nivel 1, que da cuenta de resultados por debajo de la escala.

En función de lo anterior, en el cuadro 5 se encuentra en detalle la descripción de cada nivel. Estos elementos pueden ser utilizados como referentes complementarios para fundamentar el diseño de planes de evaluación, basados en criterios y con foco en el aprendizaje.

Cuadro 5. Descripción de los niveles de desempeño

NIVEL	DESCRIPCIÓN
Nivel 3	Los/as estudiantes de este nivel hacen conexiones entre los procesos de la organización política y social y los mecanismos legales e institucionales que se usan para controlarlos. Generan hipótesis precisas sobre las motivaciones de los ciudadanos y de políticas institucionales. Justifican y evalúan posturas o políticas basadas en sus principios subyacentes.
Nivel 2	Los/as estudiantes de este nivel demuestran familiaridad con el concepto de democracia representativa como sistema político. Reconocen las maneras en que las instituciones y leyes pueden ser usadas para proteger los valores de una sociedad. Reconocen el rol potencial de los ciudadanos como votantes en democracias representativas. Generalizan valores y principios a partir de ejemplos concretos de políticas y leyes (incluyendo derechos humanos). Entienden la influencia que la ciudadanía activa puede tener más allá de la comunidad local y generalizan el rol del ciudadano activo a sociedades más amplias y al mundo.
Nivel 1	Los/as estudiantes que alcanzan este nivel demuestran familiaridad con los principios democráticos de equidad, cohesión social y libertad y relacionan estos principios con situaciones cotidianas. También reconocen los conceptos fundamentales del individuo como ciudadano activo, por ejemplo, la necesidad de obedecer la ley; relacionan acciones de los individuos con sus consecuencias probables y relacionan características personales de un individuo con su capacidad para generar cambio cívico.
Bajo Nivel 1	Los/as estudiantes no logran los aprendizajes descritos en el nivel 1, por lo tanto, no se puede describir su desempeño.

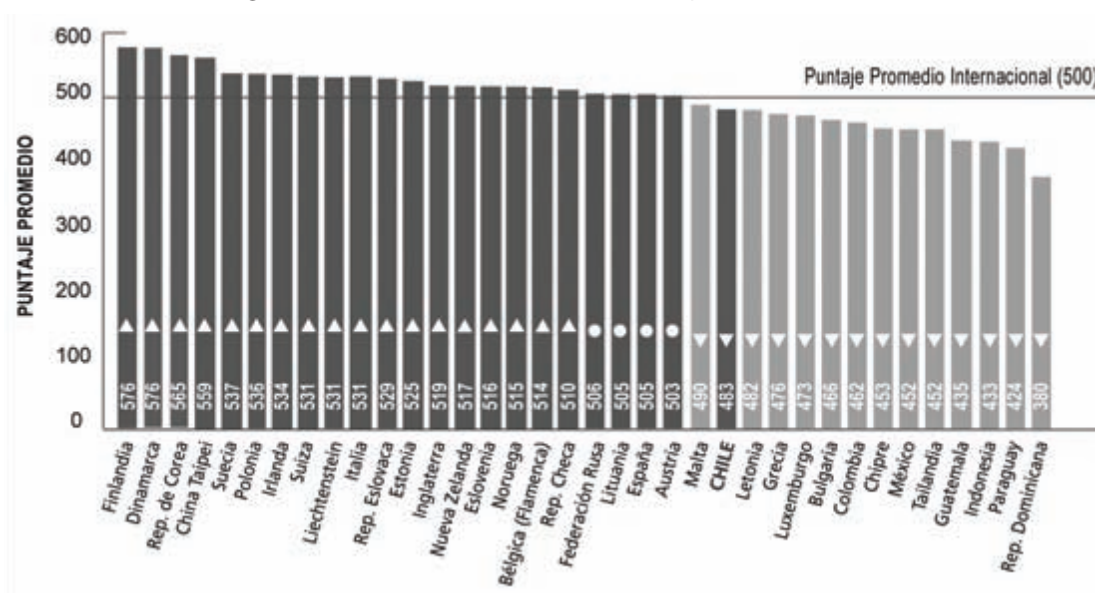
Fuente. En base al Informe Nacional de Resultados (MINEDUC, 2010a: 23). Original en IEA, *First Findings from the IEA Civic and Citizenship Education Study (2010)*.

5. 3. Resultados de los estudiantes chilenos en el ICCS 2009

El estudio se realizó en el año 2009 en un total de treinta y seis países a nivel internacional y seis de América Latina. En Chile, participaron del estudio 177 establecimientos educacionales distribuidos a lo largo del país, con 5.192 estudiantes de Octavo Básico, 1.756 profesores que realizaban docencia a estos/as estudiantes y 177 directores. A nivel general (ver figura N° 6), los/as estudiantes chilenos reportaron un promedio de 483 puntos a nivel nacional, lo que sitúa al país cercano al promedio internacional y con una buena posición respecto de los países de la región.

Caracterización del estudio.

Figura 6. Resultados internacionales de la prueba ICCS 2009



Fuente. Primer informe nacional de resultados (MINEDUC, 2010a: 16).

Para tener en vista el desempeño específico de los/as estudiantes chilenos y su agrupación en razón de los distintos niveles de complejidad referenciados en el apartado anterior (Ver Cuadro N° 5), los resultados dan cuenta de que:

Puntajes por nivel de conocimiento cívico.

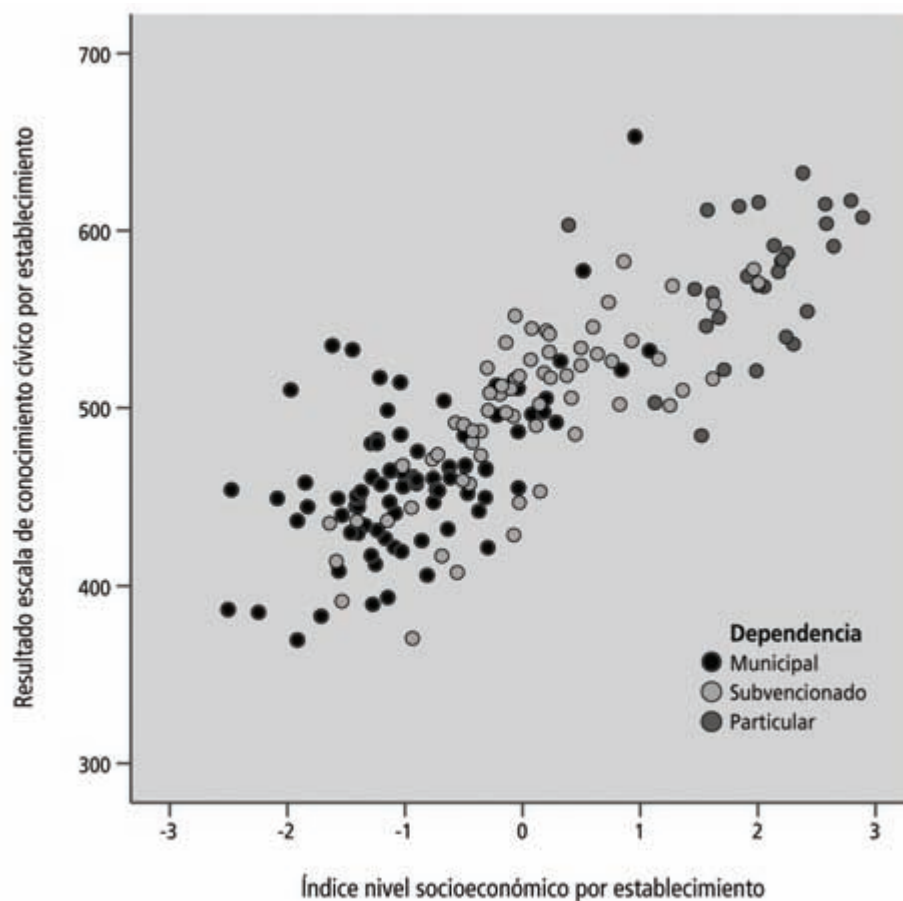
“la mayoría de los estudiantes chilenos se concentra en los niveles 1 y 2 (más del 60%). El 16% se encuentra bajo el nivel 1, lo que significa que aproximadamente uno de cada seis estudiantes chilenos no tiene las competencias del nivel más básico descrito. Además, hay un 19% de estudiantes en el nivel 3, que es el nivel más alto descrito.” (MINEDUC, 2010a: 22).

Lo anterior permite concluir que la mayoría de los/as estudiantes de la muestra pueden reconocer y generalizar sobre el funcionamiento del sistema político y los roles que les competen, en lo que respecta a la participación en un sistema democrático.

Puntajes
por tipo de
establecimiento.

Los resultados del ICCS siguen la tendencia de otros estudios respecto a las variables más estructurales del sistema educativo. Como se observa en la Figura 7, existen diferencias que separan los resultados entre establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados y particulares pagados, así como el comportamiento de la muestra respecto de los índices socioeconómicos.

Figura 7. Distribución de puntajes por establecimiento en ICCS 2009 según nivel socioeconómico y dependencia administrativa



Fuente. Primer informe nacional de resultados (MINEDUC, 2010a: 48).

Teniendo en cuenta estos antecedentes, es posible trazar una hoja de ruta en cuanto a los niveles de aprendizaje que se pueden y desean desarrollar con los/as estudiantes. En este sentido, los estudios internacionales podrán proporcionar datos y criterios, pero los objetivos y formas de desarrollar la Formación Ciudadana van a estar definidos por el establecimiento educacional y la Comunidad Educativa de la que es parte.

De esta forma, la gestión de los establecimientos educacionales, las prácticas de aula y la comunidad local son elementos que permiten impactar en variables estructurales como

los índices socioeconómicos y los distintos tipos de gestión asociados a las dependencias administrativas.

El mismo estudio señala que las oportunidades de asociación y participación cívica y ciudadana se pueden generar en distintos niveles y escalas, que involucran familia, entorno local, establecimiento educacional y el Aula como tal. Por lo tanto, si bien existen problemáticas que abarcan a la sociedad en su conjunto, la comunidad escolar puede hacerse cargo de estos desafíos a nivel local y lograr resultados. En efecto, *“la capacidad y el interés que muestre una comunidad por comprometerse con la gente joven puede influir notablemente en el conocimiento cívico y ciudadano de los jóvenes, en su disposición y en sus competencias en lo referente al papel que desempeñan como ciudadanos.”* (Schulz, 2008: 37).

Como se puede visualizar hasta el momento, el tratamiento de la Formación Ciudadana implica elementos y criterios que van más allá de los conocimientos sobre la institucionalidad del país. En efecto, el mismo estudio ICCS pregunta a los profesores de Chile y el mundo cuáles son los objetivos que más valor se debería dar en la Formación Ciudadana a nivel escolar. Los tres objetivos más escogidos, señalados en el cuadro siguiente, hacen referencia a habilidades transversales que son patrimonio de múltiples asignaturas y especialidades, así como de la comunidad escolar en su conjunto.

Cuadro 6. Importancia dada a cada objetivo de la Formación Ciudadana

Objetivos	% de profesores chilenos	% de directores chilenos	% de profesores internacionales	% de directores internacionales
Promover el conocimiento de los derechos y responsabilidades de los ciudadanos.	59	68	66	75
Desarrollar las habilidades y competencias de los estudiantes para la resolución de conflictos.	58	49	47	39
Promover el pensamiento crítico e independiente de los estudiantes.	51	47	41	35
Promover el respeto y la protección del medioambiente.	33	35	39	34
Promover el conocimiento sobre instituciones sociales, políticas y cívicas.	27	27	33	38
Promover la participación de los estudiantes en la vida escolar.	23	24	19	21
Promover la capacidad de defender los puntos de vista personales.	22	13	19	17
Promover la participación de los estudiantes en la comunidad (barrio, comuna o ciudad).	16	25	19	20
Preparar a los estudiantes para una futura participación en la política.	8	11	7	14
Apoyar el desarrollo de estrategias efectivas para la lucha contra el racismo y la xenofobia.	3	0	9	6

Fuente. Primer informe nacional de resultados (MINEDUC, 2010a: 66).

6. Principios curriculares orientadores para Formación Ciudadana

La Formación Ciudadana se encuentra presente en la totalidad de los componentes de la arquitectura curricular vigente.

En los documentos mandantes del currículum como el Marco curricular y las Bases curriculares, su relevancia es explícita.

En el Marco Curricular se le considera como parte de los principios valóricos de la educación chilena, la cual debe contribuir a *“que cada hombre y cada mujer se desarrolle como persona libre y socialmente responsable, a la vez que competente en los ámbitos del ejercicio de la ciudadanía y del trabajo.”* (MINEDUC, 2009: 2).

Entre sus funciones específicas, se puede encontrar su carácter transversal en los Objetivos Fundamentales Transversales referidos a la persona y su entorno. En efecto, *“los objetivos se refieren al mejoramiento de la interacción personal, familiar, laboral, social y cívica, contextos en los que deben regir valores de respeto mutuo, ciudadanía activa, identidad nacional y convivencia democrática.”* (MINEDUC, 2009: 25).

Esta lógica involucra un manejo de el/a estudiante desde su espacio inmediato y circundante a espacios más globales. Tal es el caso de lo que se define en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, en la cual, por ejemplo para 4º Año Medio, el énfasis está puesto en:

“reforzar la Formación Ciudadana y evaluar los principales desafíos que la globalización le presenta a Chile y sus regiones. Se destaca en este nivel el desarrollo de valores y de habilidades para el ejercicio responsable de la ciudadanía. Se espera que los estudiantes se sensibilicen sobre algunos de los principales desafíos de la sociedad

chilena, razonen y se pronuncien sobre ellos a través de la elaboración de diagnósticos y el diseño de un proyecto social.” (MINEDUC, 2009: 198).

Esto también se plantea en las Bases curriculares, en que se espera que los/as estudiantes aprendan a participar a través de:

“acciones en su vida cotidiana, en la escuela y en el hogar. Se pretende también que se apropien de las habilidades que se ponen en juego en una comunidad cada vez más diversa; por ejemplo, las capacidades para expresar coherentemente sus ideas, dialogar, defender argumentos y persuadir y, asimismo, las habilidades para trabajar en equipo y llegar a acuerdos.” (MINEDUC, 2012a: 8).

De esta forma, se entiende la Formación Ciudadana como la participación activa de los/as estudiantes en sus propios contextos, con una visión comprensiva de los problemas del mundo y su impacto local.

En una propuesta actualizada según los requerimientos de la Ley General de Educación, las Bases Curriculares proponen que *“el eje de Formación Ciudadana pretende que los estudiantes desarrollen los conocimientos, las habilidades y las actitudes que son fundamentales para participar activa y responsablemente en una sociedad democrática.” (MINEDUC, 2012a: 8).* Se propone una segunda lógica en que se amplía la noción de contenido. Lo que ya no involucra una concepción basada solo en saberes enciclopédicos, sino que incorpora una lógica ya convencional que mira en su conjunto los conocimientos, habilidades y actitudes como elementos para desenvolverse plenamente en sociedad. Su importancia es transversal. En efecto, cuando se define Convivencia Escolar se enfatiza que se *“deben enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, porque es la base para el ejercicio de la ciudadanía.” (MINEDUC, 2012b).*

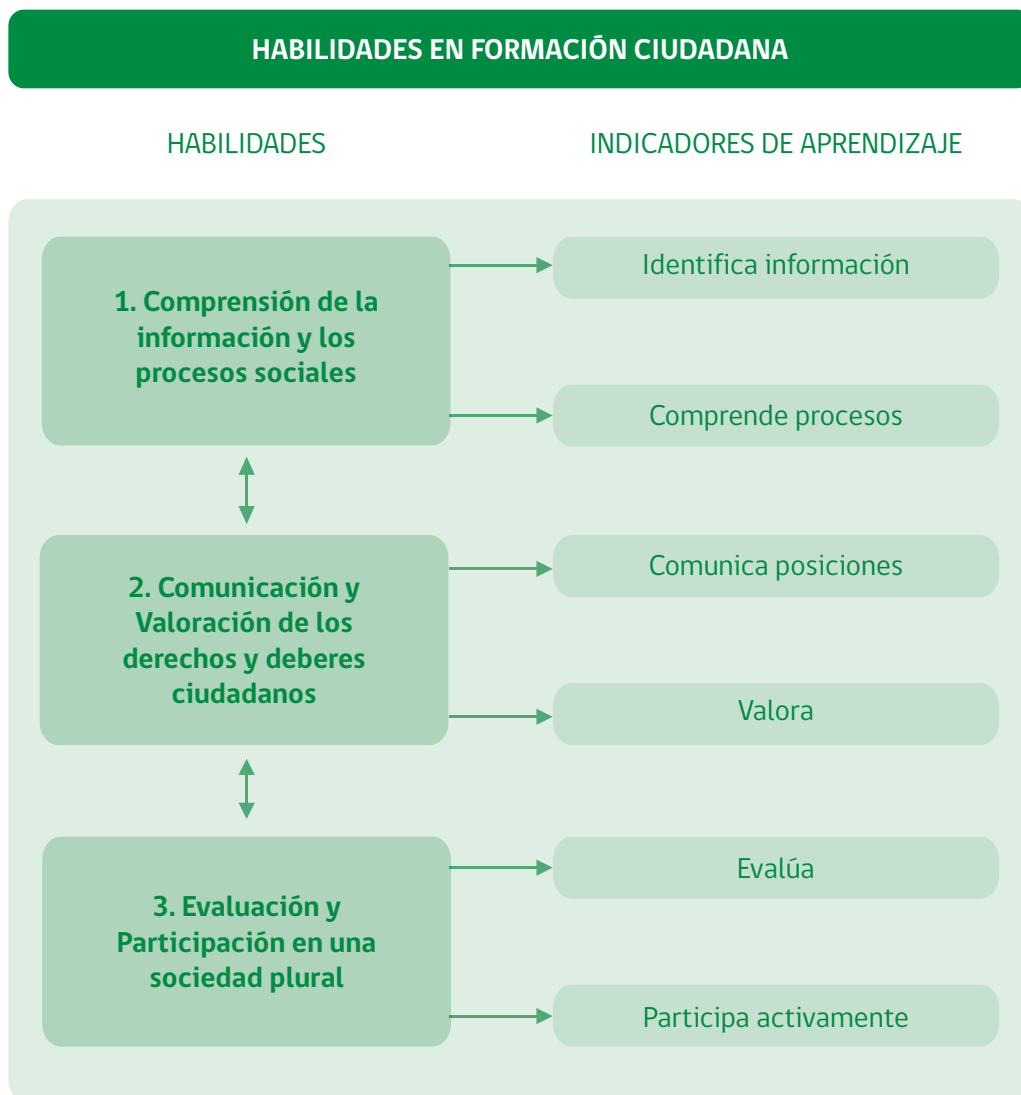
A un nivel conceptual y de las dimensiones de comprensión, se aborda una lógica multi causal de los fenómenos sociales, en que los/as estudiantes se desenvuelven. *“Se avanza en el conocimiento y la valoración de las instituciones públicas y privadas, desde las más cercanas, vinculadas a su vida cotidiana, hasta abordar (...) las instituciones y los procesos propios de la vida política en democracia, considerando, entre otros, los poderes del Estado, la Constitución y las formas de elegir autoridades.” (MINEDUC, 2012a: 8).*

La visión político-institucional es abordada en paralelo a dimensiones económicas, sociales y culturales que permiten el ejercicio efectivo de la ciudadanía a principios del siglo XXI. Como se señala en los programas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, se *“prepara a los estudiantes para ser ciudadanos responsables, capaces de comprender las interrelaciones*

globales (...) tomar decisiones informadas y responsables, comprendiendo los rápidos cambios en nuestro acontecer diario, en la sociedad y en el mundo.” (MINEDUC, 2011: 24).

Al relevar la importancia curricular de la Formación Ciudadana, podemos encontrar un conjunto de habilidades que se estiman como necesarias para que los/as estudiantes puedan participar activamente en la sociedad. Estas son:

Figura 8. Habilidades en Formación Ciudadana



6. 1. Comprensión de la información y los procesos sociales

Descripción: Los/as estudiantes son capaces de extraer información a través de distintas fuentes sobre la realidad local, nacional e internacional, que les permita comprender esta información y los procesos involucrados en ella, de manera de formarse como futuros ciudadanos.

Indicadores

1. Identifica información
2. Comprende procesos

6. 2. Comunicación y Valoración de los derechos y deberes ciudadanos

Descripción: Los/as estudiantes deben desarrollar su capacidad de comunicación efectiva, que les permita plantear sus puntos de vista con argumentos claros, valorando las posturas de los otros en relación con las diversas temáticas de orden local, nacional e internacional.

Indicadores

1. Comunica posiciones
2. Valora

6. 3. Evaluación y Participación en una sociedad plural

Descripción: Los/as estudiantes desarrollan habilidades que les permiten potenciar su pensamiento crítico, tales como indagar, investigar, analizar, reconstruir, argumentar, elaborar y comunicar resultados, integrando teoría y práctica, para participar de forma activa dentro de una sociedad democrática.

Indicadores

1. Evalúa
2. Participa activamente

II. GUIONES DIDÁCTICOS DOCENTES

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS DEL GUIÓN DOCENTE

DESCRIPCIÓN GENERAL

A continuación, se describen los elementos que conforman la estructura de los de los guiones didácticos para los/as docentes. Entenderemos por guion, a una estructura pedagógica dirigida a el/a docente, basada en orientaciones didácticas que tienen por objetivo desarrollar, conocimientos, habilidades y actitudes para el Fortalecimiento de la Formación Ciudadana. Su estructura se encuentra basada en:

ESTRUCTURA CURRICULAR

En esta primera sección se señalan las bases de la secuencia didáctica basada en documentos oficiales del Ministerio de Educación tales como el Marco curricular y los Programas de Estudio vigentes. La integración de este apartado se basa en otorgar los fundamentos en los que se sustenta el guion a la hora de trabajar ciertos conocimientos, habilidades y actitudes en el/a estudiante.



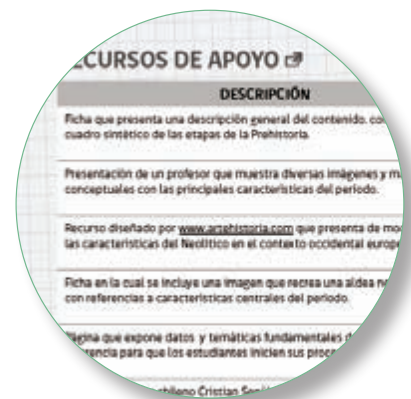
SECUENCIA DIDÁCTICA

Esta sección presenta la secuencia didáctica de la clase orientada a cumplir con la estructura curricular anterior. Cada guion se compone de tres clases cuya duración por cada una fluctúa entre los 90 a 180 minutos, basada en tres momentos (Inicio, desarrollo y cierre) en los cuales se desglosa una secuencia de acciones entregando orientaciones asociadas al desarrollo de actividades que relevan actitudes, habilidades y conocimientos que promueve la Formación Ciudadana.



RECURSOS DE APRENDIZAJE Y APOYO

Cada guion, en lo que dice relación con los materiales, está orientado a la utilización de recursos integrando el uso de tecnología, por ello se enfatiza en el manejo de herramientas multimedia y recursos web orientadas a apoyar el desarrollo de cada clase.



**GUIONES
DIDÁCTICOS DOCENTES:
Historia, Geografía y
Ciencias Sociales**

ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA 7° Y 8° BÁSICO

Los Guiones Didácticos tienen el propósito de entregar orientaciones didácticas para el Fortalecimiento de la Formación Ciudadana, en el contexto de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Fundamentalmente los objetivos, contenidos e indicadores de aprendizaje están referidos a la Historia Universal, desarrollándolos desde una perspectiva formativa en habilidades ciudadanas.

Las orientaciones didácticas generales de los guiones se resumen en:

- > El aprendizaje activo a través de la investigación supone desarrollar la curiosidad e imaginación de los/as estudiantes y sus habilidades de búsqueda, organización y análisis de la información. Para el desarrollo de estas habilidades se han dispuesto una serie de actividades que buscan que el/a docente, por medio de recursos multimedia y actividades didácticas, presente el contenido a los/as estudiantes de una manera dinámica.
- > Es importante que el/a docente guíe a el/a estudiante en la extrapolación de los procesos abordados, pues se tratarán problemáticas históricas que se proyectarán a problemáticas actuales asociadas a cada una de las habilidades que se desarrollarán en clases.
- > Para fortalecer el desarrollo de las habilidades ciudadanas, se sugiere realizar un trabajo para crear vínculos entre el pasado y el presente, estableciendo comparaciones entre el desarrollo de las sociedades.
- > En las primeras actividades de la etapa de inicio de cada clase se recomienda considerar los aprendizajes previos de los/as estudiantes, siendo fundamentales para el buen desarrollo de la clase.
- > Las actividades se desarrollan desde una perspectiva problematizadora, con el objeto que el/a estudiante sea capaz de analizar procesos históricos desde una mirada crítica y reflexiva, promoviendo el aprendizaje colaborativo por medio de las actividades que se proponen.
- > Los análisis se nutren de la información actual, que da cuenta de situaciones y problemáticas sociales, siendo importante que el/a estudiante opine y tome posición.
- > A través de los aprendizajes de Séptimo Básico, se desarrollan algunos conceptos asociados a la democracia, como la igualdad y libertad. Es importante que el/a docente realice analogías proyectando estos procesos históricos hacia el presente pues, de esta manera, el aprendizaje se vuelve más significativo para el/a estudiante.
- > Se sugiere que el/a docente previo al desarrollo de los guiones, revise las herramientas tecnológicas asociadas a cada una de las clases, con el propósito que las evalúe y maneje el funcionamiento de estas.

- > En los primeros guiones de 8º año Básico se enfatiza el resurgimiento y renacimiento de las ciudades y cómo con ello se transforma la estructura de la sociedad. En este contexto puede insistir en la aplicación de las competencias ciudadanas de indagación acerca de cómo y en torno a qué actividades surgen los centros urbanos modernos. Esto con el objetivo de adquirir conocimiento de forma profunda y reflexiva para así aplicarlos a casos actuales.
- > En el proceso de búsqueda y sistematización de la información para las diversas actividades, se recomienda que el/a docente modele y supervise el trabajo de los/as estudiantes, con el objeto que este identifique información correcta y comprenda los procesos, de esta manera estará utilizando correctamente los medios de comunicación y búsqueda.

REQUISITOS TÉCNICOS Y SOFTWARE RECOMENDADOS

Nombre.	Dirección de descarga.
Internet Explorer.	http://windows.microsoft.com/es-es/internet-explorer/download-ie
Mozilla Firefox.	http://www.mozilla.org/es-CL/firefox/fx/
Google Chrome.	https://www.google.com/intl/es/chrome/browser/?hl=es
Acrobat Reader.	http://get.adobe.com/es/reader/
Java.	http://www.java.com/es/download/
Flash Player.	http://get.adobe.com/es/flashplayer/

ASIGNATURA:
**Historia, Geografía y
Ciencias Sociales.**

UNIDAD:
**1. Los albores de la
humanidad.**

EJE CURRICULAR:
**Historia /
Formación
Ciudadana.**

7º
BÁSICO

TEMÁTICA:

EXPONRIENDO PROBLEMÁTICAS HISTÓRICAS Y APLICÁNDOLAS AL PRESENTE

OBJETIVO FUNDAMENTAL	3. Comprender que la humanidad ha evolucionado a lo largo de millones de años y reconocer la importancia de la revolución del Neolítico para el desarrollo de la civilización.
OBJETIVO FUNDAMENTAL TRANSVERSAL	Mostrarse riguroso y responsable en la realización de sus trabajos.
CONTENIDO MÍNIMO OBLIGATORIO	02: La Prehistoria y la revolución del Neolítico. Caracterización de la revolución neolítica y su impacto en la complejización de la sociedad.
APRENDIZAJES ESPERADOS	04: Investigar sobre la revolución del Neolítico y el surgimiento de las primeras civilizaciones, considerando: <ul style="list-style-type: none"> > Selección de información en diversas fuentes. > Organización e interpretación de la información seleccionada. > Exposición oral o escrita.
HABILIDAD DE CIUDADANÍA	<ul style="list-style-type: none"> > Evaluación y participación en una sociedad plural. > Comunicación y valoración de los derechos y deberes.
INDICADOR DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> > Comunica posiciones. > Evalúa.
CONOCIMIENTOS PREVIOS	Relación ser humano-medioambiente. Proceso de adaptación y transformación del medio.

Nº CLASE 01

OBJETIVOS DE LA CLASE:

- A. Reconocer las diferencias entre el paleolítico y el neolítico.
- B. Analizar los efectos de la revolución neolítica en el hombre.
- C. Identificar fuentes confiables en el trabajo de indagación.

CONTENIDO:

Caracterización de la revolución neolítica y su impacto en la complejización de la sociedad.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

INICIO →→

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán y les permita evaluar al final de la actividad el nivel de logro del aprendizaje propuesto.
2. Presente imágenes del período paleolítico y neolítico para activar los conocimientos previos de los/as estudiantes (a través del establecimiento de similitudes y diferencias) respecto de la evolución de la humanidad. Puede para ello utilizar los siguientes recursos:
 - > [*La vida en el paleolítico*](#) ↗
 - > [*Algunos avances del paleolítico*](#) ↗
 - > [*Imágenes de la revolución neolítica*](#) ↗
 - > [*Animación del período de la prehistoria, neolítico y primeras civilizaciones*](#) ↗
3. Guíe la reflexión acerca de la capacidad de adaptación del ser humano formulando dos o tres preguntas. Por ejemplo:
 - a. ¿Qué factores habrán posibilitado los avances de los primeros humanos?
 - b. ¿Qué rol jugaba la naturaleza para los primeros seres humanos?
4. Enfatique en la capacidad de crear recursos y herramientas que le ayudan a resolver problemas.

1. Exponga y analice junto a los/as estudiantes los efectos de la revolución en la vida del hombre y las implicancias del descubrimiento de la agricultura y cómo las sociedades neolíticas comenzaron a ser productoras de sus propios medios de sobrevivencia y la organización en poblados agrícolas, lugares en que además desarrollan otras actividades productivas como la ganadería y la alfarería. Invite a los/as estudiantes a tomar apuntes de los aspectos de mayor relevancia conversados.
2. Motíuelos a iniciar un trabajo de indagación y análisis, sugiriendo el desarrollo de una investigación basada en recursos web. Ínstelos a elaborar una presentación sintética en PowerPoint que deberán exponer al curso, proponiéndose para ello organizar grupos de acuerdo a las siguientes temáticas:
 - a. Efectos de la agricultura en el cambio de las formas de vida de los hombres y compararlas con la revolución tecnológica posterior y sus efectos en la vida diaria.
 - b. Avances en la alfarería e industria textil durante el Neolítico y proyectarlos en lo que se refiere a la problemática de la contaminación de las industrias actuales.
 - c. El proceso de domesticación de animales.
 - d. Sedentarización y formación de aldeas, lo cual provoca un aumento en la población; compararlo con los problemas de hacinamiento en Chile.
 - e. Cambios en la organización social cotidiana en el Neolítico, comparándolos con las transformaciones que ha provocado la tecnología en la vida cotidiana.

Considere las siguientes web de apoyo a los temas anteriores:

Links contenido historicos:

- a. <http://www.auladehistoria.net/clase1.html>
- b. http://www.mundohistoria.org/blog/articulos_web/prehistoria-general-la-revolucion-neolitica
- c. www.auladehistoria.net/archivos/rev_neol.docx
- d. http://www.alconet.com.ar/varios/mitologia/leyendas/ideas_religiosas_prehistoricas.html
- e. <http://historiaycivilizaciones.es/neolitico-la-domesticacion-de-plantas-y-animales/>
- f. <http://www.rmm.cl/usuarios/mobregon01/File/Mapas%20Conceptuales/Cambios%20sociales%20y%20economicos%20del%20neolitico%20imprimible.pdf>

Links para conectar la aplicación a la actualidad

- a. www.auladehistoria.net/archivos/rev_.docx
 - b. http://www.elclarin.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=21553&Itemid=48
 - c. www.auladehistoria.net/archivos/Contaminacionindustrial.docx
3. Entregue un tiempo de organización para que los grupos discutan el método de trabajo a desarrollar, de acuerdo a los criterios de evaluación y metas propuestas por el/a docente.

CIERRE →

1. A modo de cierre, utilice las siguientes preguntas, con el objetivo de verificar los conocimientos y habilidades logradas.
 - a. ¿Cuál es la importancia de la revolución del Neolítico?
 - b. ¿Crees que la revolución del Neolítico solo tuvo consecuencias positivas?
 - c. ¿Qué opinión tienes respecto a que los avances tecnológicos que dañan el medio ambiente?
 - d. ¿Qué es más importante para ti, el avance tecnológico o el cuidado medioambiental?

2. Evalúe el trabajo logrado al final de la sesión a través de la siguiente pauta:

DAV: Desarrollo avanzado	DAD: Desarrollo adecuado	DI: Desarrollo incipiente	DD: Desarrollo deficitario	
INDICADORES				
INDICADORES	DAV	DAD	DI	DD
ASPECTOS ACTITUDINALES				
Responsabilidad.				
Compromiso.				
Colaboración.				
Dispocisión al aprendizaje.				
ASPECTOS PROCEDIMENTALES				
Trabajo en equipo.				
Contenido y conceptos coherentes con las instrucciones entregadas.				
HABILIDADES DE INVESTIGACIÓN				
Selección de fuentes.				
Capacidad de síntesis.				
Construcción de argumentos.				

Nº CLASE 02

OBJETIVOS DE LA CLASE:

- A. Relacionar las implicancias de la revolución neolítica con problemáticas actuales.
- B. Organizar y sistematizar la información requerida.

CONTENIDO:

Caracterización de la revolución neolítica y su impacto en la complejización de la sociedad.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

INICIO →→

1. Presente los objetivos y metas de la clase, así como los requisitos para desarrollar el trabajo, poniendo énfasis en los aprendizajes que relevó durante la primera sesión.
2. Oriéntelos a revisar el material recopilado la clase anterior.

DESARROLLO ↔

1. Guíe y monitoree el trabajo de los grupos de estudiantes realizado en el laboratorio de computación, hasta su producto final, en función de la rúbrica entregada en la última clase del guion.
2. Oriéntelos a trabajar en la indagación, análisis y elaboración de una presentación sintética que deberán presentar en la siguiente sesión, la que dará cuenta de las temáticas entregadas en la clase anterior.

CIERRE →

1. Guíelos en la reflexión en torno a la información encontrada, para que expresen sus dificultades y avances.
2. Realice la síntesis de las conclusiones en torno a la temática tratada.
3. Evalúe el avance de los aprendizajes, utilizando la pauta entregada en la clase anterior.

Nº CLASE
03**Objetivos de la Clase:**

- A. Relacionar las implicancias de la revolución neolítica con problemáticas actuales.
- B. Organizar y sistematizar la información requerida.

CONTENIDO:

Caracterización de la revolución neolítica y su impacto en la complejización de la sociedad.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: DOCENTE**INICIO →**

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán y les permita evaluar al final de la actividad el nivel de logro del aprendizaje propuesto.
2. Instruya en torno a la forma en que se presentarán los productos de los/as estudiantes, pudiendo existir varias modalidades. Una es la presentación de sus productos por cada grupo al conjunto de sus compañeros, la otra modalidad propuesta es indicar la revisión individual o en parejas de los productos.
3. Guíelos en el desarrollo de un cuadro sintético de los contenidos propuestos en cada producto. Para esto es necesario que el/a docente previamente haya revisado los contenidos y que estos se ajusten a lo indicado en las clases anteriores.

DESARROLLO ↔

1. Monitoree la presentación de los productos bajo la modalidad seleccionada, dando a cada grupo unos 10 minutos de exposición.
2. Guíelos considerando la Pauta de Trabajo para completar los aspectos inconclusos de la investigación realizada.

1. A modo de cierre del guion, utilice la siguiente rúbrica para evaluar las exposiciones presentadas.
2. Retroalimente las presentaciones a cada uno de los grupos destacando las fortalezas y debilidades.

Rúbrica de evaluación para una exposición:

CRITERIOS	NIVEL 3	NIVEL 2	NIVEL 1	PUNTAJE
Domina el tema que expone.	Expresa con claridad y fluidez las ideas y detalles del tema.	Ocasionalmente es clara en sus ideas y detalles.	No demuestra claridad y consistencia en sus ideas.	
Seguridad en la exposición de su trabajo.	En su puesta en común actúa con seguridad en la exposición y presentación del trabajo.	Durante su puesta en común no siempre actúa con seguridad en la exposición de su trabajo.	Durante su puesta en común no expone con seguridad su trabajo.	
Vocabulario.	Es capaz de utilizar un vocabulario amplio y sin repetir palabras.	Utiliza vocabulario limitado.	Utiliza un vocabulario limitado y repite palabras.	
Opinión Personal.	Da a conocer su opinión personal con respecto al tema.	Da a conocer su opinión en forma poco clara.	No da a conocer su opinión personal.	
Aporta con material.	Aporta con material, cuya presentación es de buena calidad, adecuada a su investigación y hace uso de él.	Aporta material cuya presentación es de mala calidad, haciendo mal uso de este o no usándolo.	No aporta material a su exposición.	
Rigurosidad histórica.	Mantiene rigurosidad histórica en el proceso investigado.	Se presentan ciertos datos que no coinciden con los datos veraces.	Se presentan muchos errores en datos históricos importantes.	
Extrapolación.	Reconoce diferencias y semejanzas entre las problemáticas sociales en la época del Neolítico y nuestros días.	Reconoce solo algunas diferencias y semejanzas entre las problemáticas sociales en la época del Neolítico y nuestros días.	No es capaz de reconocer diferencias y semejanzas entre las problemáticas sociales en la época del Neolítico y nuestros días.	

RECURSOS DE APOYO

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
Ficha que presenta una descripción general del contenido, como también un cuadro sintético de las etapas de la Prehistoria.	http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?GUID=123.456.789.000&ID=133320
Presentación de un profesor que muestra diversas imágenes y mapas conceptuales con las principales características del período.	http://www.slideshare.net/jmontecino/revolucion-neolitica
Recurso diseñado por www.artehistoria.com que presenta de modo sintético las características del Neolítico en el contexto occidental europeo.	http://www.youtube.com/watch?v=xxmg5cw-sQM
Ficha en la cual se incluye una imagen que recrea una aldea neolítica, junto con referencias a características centrales del período.	http://www.juanjoromero.es/eso/1eso/ficha_neolitico.pdf
Página que expone datos y temáticas fundamentales del neolítico, buena referencia para que los estudiantes inicien sus procesos de indagación.	http://ntic.educacion.es/w3/eos/MaterialesEducativos/mem2001/huellas/origenes/neolitico/index.html
Sitio del profesor chileno Cristian Sepúlveda Iribarra que entrega diversos recursos, actividades y links a páginas especializadas en la enseñanza de la historia y, en este link, una mirada general de la prehistoria.	http://www.auladehistoria.net/clase1.html
Una guía útil y sencilla para los/as estudiantes, presenta diez recomendaciones básicas que pueden ser utilizadas por el profesor para establecer los criterios de evaluación del producto de los/as estudiantes.	http://www.gigabriones.com/10-tips-para-crear-buenas-presentaciones-en-powerpoint/
Entrega instrucciones generales de cómo desarrollar una presentación PowerPoint, puede ser muy útil para resolver cuestiones prácticas en torno al manejo de la herramienta.	http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=75772

TEMÁTICA:

VIVIENDO EN UNA SOCIEDAD PLURAL

OBJETIVO FUNDAMENTAL	Reconocer el legado cultural y político del mundo clásico en el mundo contemporáneo.
OBJETIVO FUNDAMENTAL TRANSVERSAL	<p>Valorar la organización democrática de la sociedad y la condición de ciudadanía de las personas.</p> <p>Fortalecer la iniciativa personal, la creatividad y el trabajo en equipo, por medio de las actividades desarrolladas en la unidad.</p>
CONTENIDO MÍNIMO OBLIGATORIO	<p>03: Características básicas de la Antigüedad clásica y su legado.</p> <p>Reconocimiento del legado de la noción de ciudadanía del mundo clásico.</p>
APRENDIZAJES ESPERADOS	<p>03: Caracterizar los principales rasgos de la organización política, económica y social de la Grecia clásica, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Organización política ateniense: democracia directa.
HABILIDAD DE CIUDADANÍA	<ul style="list-style-type: none"> > Comprensión de la información y los procesos sociales. > Evaluación y participación en una sociedad plural.
INDICADOR DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> > Identifica información. > Participa activamente.
CONOCIMIENTOS PREVIOS	Localización de las primeras civilizaciones, organización política y económica, ubicación geográfica del continente europeo.

Nº CLASE
01**OBJETIVOS DE LA CLASE:**

- A. Reconocer la organización política en la Antigüedad
- B. Identificar aspectos característicos de la democracia ateniense y la actual.


CONTENIDO:

Organización política de la Antigüedad: democracia ateniense.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: DOCENTE**INICIO →→**

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán y les permita evaluar al final de la actividad el nivel de logro del aprendizaje propuesto.
2. Exponga situaciones que den cuenta de expresiones de convivencia democrática, aludiendo a casos reales basados en el contexto escolar.
3. Trabaje con los/as estudiantes un extracto del Discurso fúnebre de Pericles, se puede encontrar una adaptación en el siguiente [enlace](#) .
4. Ínstelos a seleccionar los aspectos más relevantes del discurso que puedan relacionarse con sus propios contextos, atendiendo conceptos como igualdad y participación, en su propia realidad escolar y social.

1. Trabaje la descripción de la democracia en la Atenas clásica, exponiendo sus conceptos principales.
2. Relacione los contenidos propuestos a la siguiente presentación sobre la [democracia ateniense](#) o a la siguiente [animación](#).
3. Motívelos a participar activamente respondiendo las siguientes preguntas y fomentando una discusión en torno a estas.

Preguntas sobre las características de la democracia actual (1)	Democracia actual	Preguntas sobre las características de la democracia ateniense	Democracia ateniense
¿Qué tienen en común todos los ciudadanos?	Tienen derechos y deberes reconocidos por ley.	¿Eran libres y tenían los mismos derechos todos los habitantes de Atenas?	Sus derechos y deberes estaban protegidos por una ley.
¿Quiénes pueden votar?	Todas las personas, varones y mujeres, mayores de 18 años que tengan la nacionalidad chilena.	¿Todas las personas libres podían votar?	Los varones atenienses libres y adultos.
¿Quiénes pueden ser elegidos?	Todas las personas de nacionalidad chilena mayores de 18 años, que cumplan con lo establecido en la ley.	¿Quiénes podían desempeñar cargos políticos?	Los ciudadanos atenienses.
¿A través de qué organización se puede participar en el gobierno y en la toma de decisiones que afectan a los ciudadanos?	Los ciudadanos están representados en el Parlamento a través de los diputados y senadores elegidos y que se organizan, la mayoría de ellos, en partidos políticos.	¿Cómo se elegían dichos cargos?	Se participaba a través de la Asamblea que reúne a todos los ciudadanos que eligen directamente a los cargos políticos.

Extraído y modificado desde <http://bit.ly/192e7uP>.

1. Elabore una lista de las características del régimen democrático chileno, estableciendo elementos como:
 - > Niveles de participación.
 - > Tipo de democracia (directa o indirecta).
 - > Niveles de igualdad.

2. Invítelos a indagar una aplicación web y aprender, por medio del video tutorial sugerido, su funcionamiento con el fin de construir un comic en línea durante la clase siguiente.
 - > Aplicación Web: <http://www.pixton.com/es>
 - > Video tutorial: <http://www.youtube.com/watch?v=zVuaigYfeV0>

3. Motíelos a elaborar en su cuaderno un cuadro de similitudes y diferencias del concepto de democracia clásica y actual, para con ello constatar el grado de comprensión de la temática abordada en clases.

Nº CLASE 02

OBJETIVOS DE LA CLASE:

- A. Identificar la organización democrática de la sociedad. Organizar y sistematizar la información requerida.
- B. Identificar el valor de la libertad en una sociedad democrática.

CONTENIDO:

Organización política de la Antigüedad: Democracia ateniense.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: DOCENTE

INICIO →

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán y les permita evaluar al final de la actividad el nivel de logro del aprendizaje propuesto.
2. Recoja los conocimientos previos de los/as estudiantes en torno a la clase recién pasada, recordando las características de la democracia ateniense preguntándoles sobre las impresiones de la lectura alusiva al discurso de Pericles.
3. Apoye el descriptor anterior en el siguiente [video](#).

DESARROLLO ↔

1. Motívelos a participar en una actividad grupal en base a una aplicación web llamada [Pixton](#), destinada a crear historietas en línea.
2. Inste a los/as estudiantes para que trabajen en la sala de computación, ingresando en la dirección web anterior e indagando en el uso de la herramienta por medio del siguiente [video tutorial](#) que enseña paso a paso su uso.
3. Invítelos a crear una problemática que dé cuenta de la vida en una sociedad plural. La misma problemática estará representada en dos escenarios políticos distintos; el primero pensado en la lógica de la democracia ateniense y el segundo, en el contexto democrático actual.

4. Guíelos en la elaboración de una solución a la problemática planteada.
5. Motívelos a crear dos historias basadas en lo aprendido hasta el momento, considerando los siguientes puntos:
 - > Recordar el cuadro comparativo entre ambas democracias.
 - > Indagar en la aplicación web.
 - > Identificar una problemática alusiva a vivir en una sociedad en la cual no se respete la libertad.
 - > Elaborar un guion en el cual construirán los diálogos de la problemática.
 - > Ingresar a la aplicación web y escoger el escenario adecuado.
 - > Trasvasijar los diálogos a los personajes que corresponda.

CIERRE →

1. Utilizar las siguientes preguntas a modo de cierre de la clase:
 - a. ¿Cuáles son las diferencias más notables entre la democracia ateniense y la actual?
 - b. ¿Por qué se dice que la democracia ateniense era aristocrática?
2. Revise los avances de los/as estudiantes en cuanto a los diálogos escritos en el guion.
3. Invítelos a guardar sus avances y a enviarlos, si es posible, a su correo electrónico para mayor seguridad.
4. Infórmeles que en la clase siguiente finalizarán con el cómic.
5. Solicíteles que evalúen su aprendizaje a través de las siguientes temáticas:
 - a. Propone soluciones a problemáticas sociales.
 - b. Evalúa propuestas y solución a problemáticas sociales y es capaz de tomar posición frente a ellas.

Nº CLASE 03

Objetivos de la Clase:

- A. Identificar la organización democrática de la sociedad.
- B. Identificar el valor de la libertad en una sociedad democrática.
- C. Comprender los principales conceptos asociados a la democracia, tales como igualdad, libertad y tolerancia, y la importancia que tienen dentro de una sociedad plural.

CONTENIDO:

Organización política de la Antigüedad: Democracia ateniense.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

INICIO →→

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán y les permita evaluar al final de la actividad el nivel de logro del aprendizaje propuesto.
2. Oriente las pautas del trabajo a realizar en la sesión, recordando los avances de la clase anterior.
3. Indíqueles que deben ingresar a la aplicación web antes señalada y comenzar con la confección del cómic.

DESARROLLO ↔

1. Revise permanentemente los avances de los/as estudiantes, los escenarios escogidos, personajes y la distribución de los diálogos.
2. Monitoree el avance de los diálogos y la coherencia con lo requerido.
3. Una vez finalizado, ínstelos que compartan el cómic finalizado en Facebook y que cada estudiante comente el trabajo realizado por sus compañeros aludiendo a los elementos más importantes de la historieta que digan relación con el vivir en una sociedad plural. En su defecto, puede generar un espacio en la sala de clases para que compartan el cómic y lo comenten.

1. Solicítesles que planteen soluciones a la problemática expuesta según el contexto político en el cual se encuentra situada la historieta.
2. Solicítesles crear un afiche por grupo y como mínimo 10 flyer (volantes) para repartir (utilizar la aplicación [FlyerFácil](#) para su creación).
3. Sugíérales que revisen el siguiente video tutorial uso de [FlyerFácil](#):
4. Promueva en los/as estudiantes, por una parte los conceptos asociados a la democracia tales como igualdad, libertad, tolerancia, entre otras, y por otra exponga las posibles soluciones a problemáticas analizadas en clases con consignas representativas, como “¡Basta de desigualdad social!”; apoyar con dibujos e imágenes.
5. Prepare el contexto para que publiquen los afiches en un mural en el patio del establecimiento, de modo que toda la comunidad escolar se involucre y participe activamente en la difusión de esta temática.
6. Se sugiere la utilización de rúbricas evaluativas con el objetivo que la evaluación sea transparente para los/as estudiantes. Puede utilizar las siguiente [rúbrica](#).

7. Utilice la siguiente Pauta de Evaluación:

DAV: Desarrollo avanzado	DAD: Desarrollo adecuado	DI: Desarrollo incipiente	DD: Desarrollo deficitario
---------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------

INDICADORES	DAV	DAD	DI	DD
ASPECTOS ACTITUDINALES				
Reflexión en función de la información recopilada.				
Colaboración.				
Toma posiciones y argumenta.				
ASPECTOS PROCEDIMENTALES				
Trabajo en equipo.				
Coherencia entre el diálogo.				
Coherencia entre el diálogo, la historia y los conceptos.				
Claridad en la lectura del cómic.				
Contenido y conceptos coherentes con las instrucciones entregadas.				
HABILIDADES DE INVESTIGACIÓN				
Selección de fuentes.				
Capacidad de síntesis.				
Construcción de argumentos				
Uso de herramientas tecnológicas.				

RECURSOS DE APOYO

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
Presentación PowerPoint acerca del origen y desarrollo de la democracia ateniense, uno de los legados más importantes de la cultura griega.	http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?GUID=ae944da7-86b8-4197-be4b-cb1a541e200a&ID=104893
La democracia ateniense.	http://www.artehistoria.jcyl.es/civilizaciones/contextos/7870.htm
La República de Roma.	http://uy.kalipedia.com/historia-universal/tema/edad-antigua/república.html?x=20070717klphisuni_69.Kes
Mapa del Imperio Romano.	http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=94519
Presentación democracia y derechos ciudadanos.	http://www.slideshare.net/gabrielacofre/democracia-2925397
Conceptos políticos vigentes de la Grecia Clásica.	http://www.slideshare.net/ProfeDarwin/hu-3-conceptos-politicos-vigentesde-la-grecia-clasica
Facebook. Red social más popular de su tipo.	http://www.facebook.com
Sitio creado por el profesor Cristian Sepúlveda Iribarra, con animaciones interactivas y actividades didácticas.	http://www.auladehistoria.net http://www.auladehistoria.net/animaciondehistoriadegrecia.html

TEMÁTICA:

SISTEMA REPUBLICANO ROMANO; SUS LEYES Y ESTABILIDAD

OBJETIVO FUNDAMENTAL	Reconocer el legado cultural y político del mundo clásico en el mundo contemporáneo.
OBJETIVO FUNDAMENTAL TRANSVERSAL	Valorar la organización democrática de la sociedad y la condición de ciudadanía de las personas.
CONTENIDO MÍNIMO OBLIGATORIO	<p>03: Características básicas de la Antigüedad clásica y su legado.</p> <p>Descripción de las características básicas de la ciudadanía en la Antigüedad clásica: la democracia ateniense y la organización republicana en Roma.</p> <p>Comparación entre los conceptos de ciudadanía, democracia, república e imperio entre el mundo clásico y la sociedad contemporánea.</p>
APRENDIZAJES ESPERADOS	<p>5: Principales rasgos de la organización republicana de Roma:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Equilibrio de poderes, leyes y derecho romano.
HABILIDAD DE CIUDADANÍA	Comunicación y valoración de los derechos y deberes ciudadanos.
INDICADOR DE APRENDIZAJE	Comunica posiciones.
CONOCIMIENTOS PREVIOS	Localización de las primeras civilizaciones, organización política y económica, ubicación geográfica del continente europeo.

Nº CLASE 01

OBJETIVOS DE LA CLASE:

- A. Reconocer la organización de la sociedad romana en tiempos de la República.
- B. Identificar las desigualdades sociales en la antigua Roma y el conflicto entre patricios y plebeyos.
- C. Comprender la importancia del derecho romano para la actualidad.

CONTENIDO:

Leyes y derecho romano.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

INICIO →→

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán y les permita evaluar al final de la actividad el nivel de logro del aprendizaje propuesto.
2. Active los conocimientos previos de los/as estudiantes elaborando preguntas generales relativas al origen de las leyes.
3. Promueva la reflexión en torno a una sociedad sin leyes y cuáles serían las consecuencias de vivir en esta, promoviendo la participación de los/as estudiantes.

DESARROLLO ↔

1. Exponga una síntesis de la [sociedad romana](#) en tiempos de la República, describiendo cada uno de los estratos sociales: patricios, plebeyos y esclavos.
2. Aborde el tema del origen del conflicto entre patricios y plebeyos, apoyándose en esta [animación](#) y en la siguiente [guía de contenidos](#).
3. Destaque las desigualdades existentes en Roma que dieron origen a varios conflictos alusivos a la lucha por la igualdad de derechos y enfatice que, a pesar de ser una república, vivió problemáticas propias de otros sistemas políticos no democráticos.
4. Analice las consecuencias de dichos conflictos, cuya máxima referencia será la creación de la [ley de las doce tablas](#), la cual será una de las bases del derecho romano, el cual destaca como la fuente del derecho occidental hasta la actualidad.

1. Revise la siguiente [*fuentes*](#) que describe los contenidos de la ley de las doce tablas.
2. Solicíteles que escojan dos leyes y elaboren un breve informe en que den cuenta de una crítica a la ley y cómo se podría mejorar a la luz de nuestro contexto actual como ciudadanos chilenos.
3. Utilice las siguientes preguntas para generar el cierre de la clase:
 - a. A tu parecer, ¿cuál es la causa más importante del conflicto patricio-plebeyo?
 - b. ¿Por qué crees que en Roma existían tantas desigualdades?
 - c. Define el concepto de República.
 - d. ¿Pueden existir repúblicas que no sean democráticas? Fundamenta.
4. Solicíteles que respondan a los siguientes planteamientos:
 - a. ¿Cuáles son las diferencias y semejanzas entre los marcos legales de dos sociedades: la antigua Roma y nosotros?
 - b. ¿De qué forma valoras la importancia de las leyes en la estabilidad sociopolítica de los países?

Nº CLASE 02

OBJETIVOS DE LA CLASE:

- A. Reconocer la organización política administrativa de Roma en la antigüedad.
- B. Comparar la República de Roma con la República de Chile actual.
- C. Identificar en la historia de Roma elementos de continuidad en nuestra sociedad actual, tales como el Senado, la división de poderes del Estado y el concepto de ciudadanía.

CONTENIDO:


Comparación entre los conceptos república e imperio entre el mundo clásico y la sociedad contemporánea.

TIEMPO ESTIMADO:




2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).


DESCRIPCIÓN DE CLASE: DOCENTE

INICIO →→


1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán y les permita evaluar al final de la actividad el nivel de logro del aprendizaje propuesto.
2. Presente una imagen del Senado romano y una imagen del Senado en Chile; se puede usar imágenes para retratar las diferencias entre patricios y plebeyos a partir del siguiente [enlace](#) .
3. Guíe a los/as estudiantes hacia un ejercicio reflexivo en torno a diferencias y similitudes entre ambas instituciones republicanas.

DESARROLLO ↔

1. Solicíteles que elaboren un cuadro resumen que compare la República de Roma con la República de Chile, a partir de los conceptos trabajados en sesiones anteriores y apoyados en los siguientes enlaces:
 - > [El Estado Romano como modelo político administrativo](#) 
 - > [Video de la organización de la República de Roma](#) 
2. Explíqueles que la República de Roma se desarrolla en un contexto especial de dominio imperial; información relevante al respecto se encuentra en el siguiente [enlace](#) . Es fundamental especificar las implicancias de mantener el dominio imperial y sus principales características.

3. Establezca las similitudes y diferencias entre el pasado y el presente, considerando referencias útiles y sintéticas de los que implicaría una ideología imperialista en la actualidad, de modo tal que los/as estudiantes puedan establecer elementos comunes.
4. Apoye el descriptor anterior en el siguiente documental de National Geographic que compara el Imperio Romano con Estados Unidos, lo encontrará en este [link](#) .

CIERRE →

1. Motíveles a reflexionar invitándolos a pensar sobre los elementos de cambio y permanencia de los procesos trabajados durante la clase, invitando a pensar las diferencias y el avance actual en las concepciones y propuestas políticas. Tópicos que puede considerar son los siguientes:
 - > El Senado.
 - > División de poderes del Estado.
 - > El concepto de ciudadanía.
2. Solicíteles responder los siguientes planteamientos:
 - > Describe las diferencias y semejanzas entre los marcos legales de dos sociedades: la antigua Roma y nosotros.
 - > Describe las instituciones republicanas de Roma de mayor relevancia.
3. Utilice la siguiente [rúbrica](#)  para evaluar el cuadro comparativo:

Nº CLASE 03

Objetivos de la Clase:

- A. Reconocer la importancia de las leyes dentro de un país como garantía de estabilidad política.
- B. Identificar la relevancia que tienen los derechos humanos dentro de una sociedad plural y democrática.
- C. Comprender el valor que tiene un país que se apoya en leyes que protegen los derechos individuales y cuya institucionalidad política es estable.

CONTENIDO:

Leyes y derecho romano.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

INICIO →

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán y les permita evaluar al final de la actividad el nivel de logro del aprendizaje propuesto.
2. Destaque la importancia de la institucionalidad política de un país que se encuentra basado en un Estado de Derecho y que respeta las libertades individuales.
3. Organice grupos de trabajo para desarrollar actividades en el laboratorio de computación.

DESARROLLO ↔

1. Organice a los/as estudiantes en grupos de trabajo, distribúyales las temáticas e invíteles a que revisen en Internet información que permita elaborar argumentos para debatir en un plenario:
2. Temáticas:
 - a. Importancia de las leyes para la estabilidad política de un país.
 - b. ¿Cómo sería nuestra vida cotidiana viviendo en un país sin leyes?
 - c. ¿Cuál sería la condición de los derechos humanos en una sociedad sin leyes?

- d. ¿El respeto a los derechos humanos solo depende de las instituciones que los protegen?
 - e. ¿Cuál es mi responsabilidad frente al respeto a los derechos humanos?
3. Instruya para que elaboren las respuestas en sus cuadernos en un lapsus de 30 minutos, para ser discutidas luego.
 4. Presente las normas del debate para el plenario (para esto puede apoyarse en el siguiente documento <http://www.rmm.cl/usuarios/pponce/doc/200402021559140.7debate.pdf>).
 5. Guíe el plenario para que los/as estudiantes participen activamente en él, respetando las opiniones de sus compañeros y aceptando las normas del debate. Discuten y valoran los esfuerzos destinados a proteger los derechos humanos y se reconocen como individuos responsables de respetar a los demás.

CIERRE →

1. Sintetice las ideas y conceptos planteados en clases.
2. Oriéntelos para que desarrollen una conclusión final en base al valor que tiene un país con una institucionalidad política estable y con leyes que protegen los derechos individuales.
3. Motívelos para que expresen sus opiniones al respecto, enfatizando la participación activa.
4. Utilice las siguientes preguntas para cerrar la clase:
 - > ¿Qué rol cumple el ciudadano en el respeto y la vigencia de los derechos humanos?
 - > ¿Cuál es la importancia de las leyes en la estabilidad política y social de un país?

5. Aplique la siguiente pauta, que tiene como objetivo evaluar formativamente la actividad desarrollada o en desarrollo:

DAV: Desarrollo avanzado	DAD: Desarrollo adecuado	DI: Desarrollo incipiente	DD: Desarrollo deficitario
---------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------

INDICADORES	DAV	DAD	DI	DD
ASPECTOS ACTITUDINALES				
Responsabilidad.				
Colaboración.				
Disposición al aprendizaje.				
ASPECTOS PROCEDIMENTALES				
Trabajo en equipo.				
Problematización.				
HABILIDADES DE RELACIÓN				
Asociar.				
Conectar.				
Clasificar.				

RECURSOS DE APOYO

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
Web del gobierno español con información sobre la sociedad romana.	http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/cclasica/esc335ca9.php
Sitio del profesor Cristian Sepúlveda Iribarra, que entrega diversos recursos, actividades y links a páginas especializadas en la enseñanza de la historia y, en este link, una mirada general de la Historia de Grecia.	http://auladehistoria.net/historiaderoma.html
ODEA Grecia y Roma: Raíces de Occidente. Recurso que tiene como propósito que alumnos y alumnas comparen situaciones propias de las culturas del mundo clásico que son un legado de nuestra cultura con elementos de la cultura actual.	http://www.catalogored.cl/recursos-educativos-digitales/grecia-y-roma-las-raices-de-occidente.html?subsector_basica=62&p=1
Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos.	http://www.revistafactotum.com/revista/f_6/articulos/Factotum_6_1_JA_Horrach.pdf
El Estado romano como modelo político.	http://www.slideshare.net/ProfeDarwin/hu-4-estado-romano-como-modelo-politico
Patricios y plebeyos, la lucha por la igualdad.	http://www.imperioromano.com/blog/?p=1330
Texto de educación para la ciudadanía.	http://blog.educastur.es/iesdellanespsicologia/files/2007/11/unit_01_texto_02.pdf
Guía para el profesorado sobre cómo realizar un debate en clases.	http://www.rmm.cl/usuarios/pponce/doc/200402021559140.7debate.pdf
Normas para realizar un debate en clases.	http://www.scribd.com/doc/3793192/Normas-de-debate-en-clase
Normas para realizar un debate en clases.	http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=211108
Ejercicios interactivos de la Antigüedad clásica.	http://www.culturaclasica.net/santillana/indice.htm
Distintos recursos para el estudio de la Antigüedad clásica.	http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/1_profesor/espl10.php

**GUIONES
DIDÁCTICOS DOCENTES:
Comprensión lectora**

ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA LOS GUIONES DE COMPRENSIÓN LECTORA

La lectura de textos literarios y no literarios muestra un mundo complejo y con múltiples aristas, aporta nuevos conocimientos, propone otras formas de aproximación a temas diversos, plantea valores y dilemas éticos, incrementa el vocabulario y provee modelos de escritura y temas sobre los cuales escribir y hablar. En este contexto se desarrollan conocimientos, actitudes y habilidades propias de la asignatura de Lenguaje y Comunicación para el fortalecimiento de la Formación Ciudadana, seleccionando habilidades e indicadores propios de la Comprensión Lectora.

Las orientaciones didácticas generales de los guiones se resumen en:

- > El/a docente adquiere un rol fundamental al guiar a los/as estudiantes en sus lecturas, al ayudarlos/as a comprender la información, a realizar inferencias, a penetrar en los significados más complejos y a elaborar interpretaciones propias.
- > Metodológicamente, es conveniente que algunos tipos de textos se lean en clases, lo que se puede realizar a través de lectura en voz alta y lectura silenciosa. Para los textos de mayor extensión, se sugiere que la lectura se realice previo al inicio del guion.
- > Es importante relacionar la información de los textos entregados con los conocimientos previos de los/as estudiantes y con las temáticas de las otras asignaturas.

Orientaciones para las habilidades de ciudadanía:

- > El aprendizaje activo a través de la investigación supone desarrollar la curiosidad e imaginación de los/as estudiantes y sus habilidades de búsqueda, organización y análisis de la información. Para el desarrollo de estas habilidades se han dispuesto una serie de actividades que buscan que el/a docente, por medio de recursos multimedia y actividades didácticas, presente el contenido a los/as estudiantes de una manera dinámica.
- > El/a docente tiene el rol de mediador de los conocimientos y opiniones por parte de los/as estudiantes. Debe ser un catalizador y moderador de las opiniones.
- > Por medio de las actividades propuestas, se espera que el/a estudiante inicie la comprensión de la información a través de la lectura e indagación en torno a diferentes procesos.
- > Se espera que los/as estudiantes se interioricen en las formas de participación ciudadana y valoren la participación como un elemento esencial para el fortalecimiento de una ciudadanía democrática.

- > De los aprendizajes abordados en clases y de la reflexión guiada por el/a docente, se espera que los/as estudiantes conozcan y valoren el concepto de responsabilidad ciudadana y sus implicancias.
- > Se sugiere que el/a docente previo al desarrollo de los guiones, revise las herramientas tecnológicas asociadas a cada una de las clases, con el propósito que las evalúe y domine el funcionamiento de estas.
- > El/a docente debe promover el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo de el/a estudiante y, a su vez, el aprendizaje colaborativo por medio de las actividades que se proponen.
- > Es importante que el/a docente sea capaz de llevar a el/a estudiante al análisis de las situaciones y problemáticas que se presentan en cada una de las lecturas propuestas e incentivarlos/as a formar su propia postura en torno a esta, a la vez proyectarla al presente.
- > En el proceso de búsqueda y sistematización de la información para las diversas actividades, se recomienda que el/a docente modele y supervise el trabajo de los/as estudiantes, otorgando sugerencias de mejoramiento.

ASIGNATURA:
**Lenguaje y
Comunicación.**

UNIDAD:
2.

EJE CURRICULAR:
**Lectura /
Formación Ciudadana.**

7º
BÁSICO

TEMÁTICA:

LUCHEMOS CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

TEXTO	"Sub Terra", de Baldomero Lillo.
OBJETIVO FUNDAMENTAL	05: Valorar con actitud crítica la lectura de textos literarios, que permita desarrollar el pensamiento, la creatividad y, además, acceder a diversas visiones de mundo y su contexto sociocultural.
OBJETIVO FUNDAMENTAL TRANSVERSAL	<ul style="list-style-type: none"> > Capacidad de conocer la realidad. > Desarrollar la iniciativa personal, la creatividad. > Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del conocimiento de la persona.
CONTENIDO MÍNIMO OBLIGATORIO	<p>07: Lectura de obras literarias significativas, incluyendo al menos seis novelas, dos obras dramáticas y otros textos como cuentos y poemas, reconociendo las visiones de mundo que presentan y valorándolas como creación, expresión de sentimientos y representaciones de realidad.</p> <p>14: Reflexión y formulación de opiniones sobre variados temas, comparando diferentes aspectos de los mensajes en los textos con los del mundo que lo rodea.</p>
APRENDIZAJES ESPERADOS	<p>01: Interpretar textos narrativos comentados en clases, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> > diálogos y pensamientos expresados, > ambiente físico y psicológico, > temas y valores presentes, > experiencia personal. <p>04: Sintetizar la información relevante de los textos expositivos leídos en clases.</p> <p>02: Leer textos expositivos de manera autónoma para informarse sobre diversos ámbitos (histórico, científico, político, deportivo, artístico, tecnológico, etc.).</p>
HABILIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA	Evaluación.
INDICADOR DE APRENDIZAJE COMPRENSIÓN LECTORA	Evalúa.
HABILIDAD DE CIUDADANÍA	<ul style="list-style-type: none"> > Comprensión de la información y los procesos sociales. > Evaluación y participación en una sociedad plural.
INDICADOR DE APRENDIZAJE CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> > Comunica posiciones. > Evalúa.

Nº CLASE 01

OBJETIVOS DE LA CLASE:

- A. Reconocer en el texto la problemática del trabajo infantil.
- B. Generar empatía con las vivencias de los/as niños/as del pasado.
- C. Comprender que una obra literaria puede tener una base histórica.

CONTENIDO:


Lectura de obras literarias significativas, incluyendo al menos seis novelas, dos obras dramáticas y otros textos como cuentos y poemas cuyos temas se relacionen con la cotidianidad, lo fantástico y con la problemática y los intereses de la edad, reconociendo y contrastando las visiones de mundo.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

INICIO →

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, los que se relacionan con reconocer y comprender la lectura solicitada relacionándola con problemáticas actuales.
2. Contextualice los cuentos de “Sub Terra” apoyándose en el siguiente [video](#) .
3. Solicíteles responder este cuestionario, orientado a reconocer sus conocimientos previos sobre la situación de los niños a principios del siglo XX:
 - > ¿Cómo vivían antes los niños?
 - > ¿Cómo se imaginan la vida en este contexto histórico?
 - > ¿Cuáles creen que son los mayores problemas que tuvieron que enfrentar en ese periodo?
 - > ¿Imaginan el trabajo en las minas?
4. Solicite a dos o tres estudiantes presentar sus respuestas y motivar a la reflexión y análisis sobre la situación de los niños a principios del siglo XX.

DESARROLLO ↔

1. Modele la lectura del cuento [\(compuerta n° 12\)](#), apoyándose en el análisis del video.
2. Promueva la discusión en torno a los tópicos más importantes: pregúnteles los pasajes claves de la lectura y en base a ello comentarla.
3. Presente la escena en que se describe cómo se siente el niño y cómo se siente el padre, instándolos a proponer soluciones frente al tema.

CIERRE →

1. Elabore preguntas focalizadas a los/as estudiantes en torno a los pasajes leídos, apoyándose en los siguientes [ejemplos](#).
2. Dirija las preguntas para verificar si efectivamente comprendieron la lectura y los pasajes de mayor relevancia.
3. Utilice los siguientes indicadores para verificar los aprendizajes obtenidos:

DAV: Desarrollo avanzado	DAD: Desarrollo adecuado	DI: Desarrollo incipiente	DD: Desarrollo deficitario	
INDICADORES				
INDICADORES	DAV	DAD	DI	DD
Comprende las ideas principales del cuento.				
Comprende los elementos valóricos que se desprenden de la lectura.				
Es capaz de evaluar, por medio de la lectura, una problemática específica.				

Nº CLASE 02

OBJETIVOS DE LA CLASE:

- A. Identificar en la obra trabajada la problemática del trabajo infantil.
- B. Relacionar los temas abordados en “Sub Terra” con problemáticas actuales de nuestra sociedad.
- C. Proponer alternativas y soluciones a las problemáticas abordadas, como el trabajo infantil.

CONTENIDO:

Lectura de obras literarias significativas, incluyendo al menos seis novelas, dos obras dramáticas y otros textos como cuentos y poemas cuyos temas se relacionen con la cotidianidad, lo fantástico y con la problemática y los intereses de la edad, reconociendo y contrastando las visiones de mundo.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).


DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

INICIO →→

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, los que se relacionan con identificar y comprender la problemáticas actuales.
2. Recopile los conocimientos previos de los/as estudiantes en relación a clase anterior, recordando la lectura y los pasajes de mayor relevancia de “Sub Terra”.
3. Invítelos a resumir la situación de Pablo, que debe acompañar a su padre a este duro trabajo en contra de su voluntad.

DESARROLLO ↔

1. Invítelos a exponer sus puntos de vista sobre el trabajo infantil en Chile y en otros países.
2. Presente al curso el siguiente [video](#) a modo de activación de conocimientos previos y este pequeño [testimonio](#). Además, proyecte en la sala las [siguientes imágenes](#) y pregunte a los/as estudiantes si conocen algún caso de trabajo infantil, pidiendo su opinión respecto a ello.

3. Solicítele que se dividan en grupos y entregue la siguiente lectura, que trata la [problemática del trabajo infantil](#)  (se sugiere que contemple las páginas 63 a 67).
4. Pídale graficar en un afiche las ideas principales a través de textos, imágenes, dibujos y frases representativas. Tienen que representar las percepciones de los niños y los jóvenes de su trabajo.
5. Señáleles que deben escribir en el afiche frases que tengan que ver con posibles soluciones al tema y frases alusivas a combatir esta problemática, como “¡No al trabajo infantil!” “¡Basta de explotación!”, “¡Protejamos a nuestros niños!”, entre otras. Para ello, utilizarán los materiales requeridos en la clase anterior.

1. Seleccione dos afiches terminados y solicite a quienes los elaboraron que lo expongan frente al curso.
2. Aplique la siguiente rúbrica de evaluación al trabajo realizado:

CATEGORIA	4	3	2	1
Elementos Requeridos	El afiche incluye todos los elementos requeridos así como información adicional.	Todos los elementos requeridos están incluidos en el afiche.	Todos, menos 1 de los elementos requeridos, están incluidos en el afiche.	Faltan varios elementos requeridos.
Atractivo	El afiche es excepcionalmente atractivo en términos de diseño, distribución y orden.	El afiche es atractivo en términos de diseño, distribución y orden.	El afiche es relativamente atractivo, aunque puede estar un poco desordenado.	El afiche es bastante desordenado o está muy mal diseñado. No es atractivo.
Ortografía	El uso de mayúsculas y ortografía es consistente.	Hay 1 error en el uso de mayúsculas u ortografía.	Hay 2 errores en el uso de mayúsculas o en la ortografía.	Hay más de 2 errores en el uso de mayúsculas o en la ortografía.
Gráficas-Claridad	Las gráficas están enfocadas y el contenido es fácilmente visto e identificable desde una distancia de 6 pies.	La mayoría de las gráficas están enfocadas y el contenido es fácilmente visto e identificable desde una distancia de 6 pies.	La mayoría de las gráficas están enfocadas y el contenido es fácilmente visto e identificable desde una distancia de 4 pies.	Muchas gráficas no son claras o son muy pequeñas.
Gráficas-Originalidad	Varias de las gráficas usadas en el afiche reflejan un excepcional grado de creatividad de el/a estudiante en su creación y/o exposición.	Una o dos de las gráficas usadas en el afiche reflejan la creatividad de el/a estudiante en su creación y/o exposición.	Las gráficas son hechas por el/a estudiante, pero están basadas en el diseño e ideas de otros.	No hay gráficas hechas por el/a estudiante.
Conocimiento ganado	El/a estudiante puede contestar con precisión todas las preguntas relacionadas a los hechos en el afiche y los procesos usados para crearlo.	El/a estudiante puede contestar con precisión la mayoría de las preguntas relacionadas a los hechos en el afiche y los procesos usados para crearlo.	El/a estudiante puede contestar con precisión aproximadamente el 75% de las preguntas relacionadas a los hechos en el afiche y los procesos usados para crearlo.	El/a estudiante no parece tener conocimiento sobre los hechos o los procesos usados en la creación del afiche.

3. Guíelos hacia el análisis de las frases y las imágenes utilizadas en el afiche.
4. Realice una síntesis de los principales aspectos del trabajo infantil, considerando los comentarios al documento, video y afiches.
5. Aplique la siguiente pauta para evaluar el logro de sus estudiantes:

DAV: Desarrollo avanzado	DAD: Desarrollo adecuado	DI: Desarrollo incipiente	DD: Desarrollo deficitario	
INDICADORES	DAV	DAD	DI	DD
Comprende las ideas principales del cuento.				
Comprende los elementos valóricos que se desprenden de la lectura.				
Relaciona la lectura propuesta con problemáticas actuales.				
Comunica su opinión de manera fundamentada.				
Propone soluciones a la problemática.				
Evalúa por medio de la lectura una problemática específica.				
Evalúa lo aprendido.				

Nº CLASE 03

Objetivos de la Clase:

- A. Proponer alternativas y soluciones a las problemáticas abordadas, como el trabajo infantil.
- B. Organizar una breve campaña en contra del trabajo infantil y difundirla en el establecimiento.
- C. Valorar que todo/a niño/a tiene derecho a sentirse amado, respetado, jugar y recibir educación, y que la infancia no corresponde a una etapa para trabajar.

CONTENIDO:

Lectura de obras literarias significativas, incluyendo al menos seis novelas, dos obras dramáticas y otros textos como cuentos y poemas, cuyos temas se relacionen con la cotidianidad, lo fantástico y con la problemática y los intereses de la edad, reconociendo y contrastando las visiones de mundo.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: DOCENTE

INICIO →→

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, los que se relacionan con proponer soluciones a las problemáticas estudiadas por medio de la formulación y aplicación de una campaña de concientización en el establecimiento.
2. A modo de motivación, presente el siguiente [video](#) alusivo a campañas propagandísticas.

DESARROLLO ↔

1. Solicítele los afiches producidos en la clase anterior, que servirán de insumos para esta clase.
2. Motíveles a generar material informativo con lo aprendido en las sesiones anteriores, para presentarlo ante el resto de la comunidad escolar en el marco de esta mini campaña en contra del trabajo infantil. Actividad a realizarse en la sala de computación.
3. Guíeles para que creen un tríptico informativo para la campaña a iniciar, utilizando los siguientes procedimientos:
 - > Oriéntelos para descargar la plantilla del tríptico o informativo desde [aquí](#).
 - > Ínstelos para que, en base a las lecturas realizadas y a la información recopilada, diseñen un tríptico informativo sobre el trabajo infantil, utilizando imágenes alusivas.

1. Organice junto a sus estudiantes la campaña: tiempo, lugar, insumos, usuarios, estrategias. Organice dos o tres stands a fin de presentar los afiches y los trípticos creados a la comunidad escolar e incluso al barrio, y concientizar en torno a la problemática expuesta.
2. Organícelos para que asuman responsabilidades específicas en la campaña.
3. Evalúe, por medio de preguntas dirigidas, lo aprendido en estas clases:
 - > ¿Cuáles son las desventajas del trabajo infantil?
 - > ¿Cómo podemos tomar conciencia de esta problemática?
 - > ¿Por qué es un problema social grave que los/as niños/as trabajen?

4. Aplique la siguiente pauta para evaluar los aprendizajes de la clase:

DAV: Desarrollo avanzado	DAD: Desarrollo adecuado	DI: Desarrollo incipiente	DD: Desarrollo deficitario	
INDICADORES	DAV	DAD	DI	DD
ASPECTOS ACTITUDINALES				
Actitud de reflexión crítica y propositiva.				
Comprensión de los procesos y de los conceptos.				
Organización.				
ASPECTOS PROCEDIMENTALES				
Trabajo en equipo.				
Coherencia interna del producto.				
Contenido y conceptos coherentes con las instrucciones entregadas.				
Gráficas que capten la atención del espectador.				
Utilización de herramientas multimediales.				
Comprensión de lecturas.				
HABILIDADES DE RELACIÓN				
Asociar, conectar, incluir, clasificar.				

RECURSOS DE APOYO

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
Diversos gráficos que incluyen estadísticas sobre el trabajo infantil.	http://www.unicef.cl/unicef/index.php/Trabajo-Infantil
Artículo sobre el trabajo infantil en Chile y en el mundo.	http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=209234
Blog sobre el trabajo infantil. Contiene testimonios, cifras, marco legal vigente en Chile, presentación del trabajo infantil en Latinoamérica y Chile, entre otros.	http://infantesquetrabajan.blogspot.com/
Sitio web oficial del Ministerio del Trabajo y Previsión Social sobre el trabajo infantil, contiene cifras, fotografías y clasificaciones en torno a los tipos de trabajo que existen.	http://www.trabajoinfantil.cl/
Guía desarrollada que sirve como referencia para que el/la docente elabore preguntas focalizadas a los/as estudiantes en relación a la obra <i>Sub Terra</i> .	http://felipescherpenisse.wordpress.com/2011/04/04/cuestionario-de-Sub-Terra/
Extracto de la obra <i>Sub Terra</i> , de Baldomero Lillo, titulado <i>La compuerta número 12</i> .	http://www.profesorenlinea.cl/Biblioteca/LilloBaldomero/Sub-Terra/compdoce.html
Video que hace una contextualización del período histórico en el cual se inserta el libro " <i>Sub Terra</i> " y lo introduce a través de tres de los cuentos que en él aparecen.	http://www.youtube.com/watch?v=0hNQSpHGyeo
Campaña contra el trabajo infantil.	https://www.youtube.com/watch?v=RdcGsEMcjsxw
Video que trata sobre el trabajo infantil en Chile y Latinoamérica.	http://www.youtube.com/watch?v=fVs8RHxpmTw
Testimonio de un niño chileno de 12 años que habla sobre su trabajo.	http://www.youtube.com/watch?v=2GSFI87yTkE&feature=fvwrel
Texto que habla sobre las percepciones de niños y jóvenes trabajadores en relación a la condición del trabajo infantil, las causas, motivaciones, etc.	http://www.dt.gob.cl/1601/articles-62875_cuad_investig_1.pdf
Concurso del Ministerio del Trabajo y Previsión Social llamado <i>El trabajo infantil en imágenes</i> .	http://www.trabajoinfantil.cl/galeria.html

TEMÁTICA:

COMPRENDIENDO PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y SUS POSIBLES SOLUCIONES

TEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> > Baja participación de los jóvenes en las elecciones. > Situación de la salud en Chile. > Movimiento estudiantil: Desigualdad en la educación y falta de oportunidades. > El problema de la delincuencia. > Indicadores de la tasa de tiempos y costos de movilidad en servicios de transporte urbano. > Falta de áreas de recreación. > Problemas medioambientales.
OBJETIVO FUNDAMENTAL	05: Valorar con actitud crítica la lectura de textos literarios, que permita desarrollar el pensamiento, la creatividad y, además, acceder a diversas visiones de mundo y su contexto sociocultural.
OBJETIVO FUNDAMENTAL TRANSVERSAL	<ul style="list-style-type: none"> > Capacidad de conocer la realidad. > Desarrollar la iniciativa personal, la creatividad. > Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del conocimiento de la persona.
CONTENIDO MÍNIMO OBLIGATORIO	14: Reflexión y formulación de opiniones sobre variados temas, comparando los puntos de vista presentes en los mensajes de los textos leídos, con el propio y con los del mundo que los rodea.
APRENDIZAJES ESPERADOS	04: Sintetizar la información relevante de los textos expositivos leídos en clases.
HABILIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA	Evaluación.
INDICADOR DE APRENDIZAJE COMPRENSIÓN LECTORA	Evalúa.
HABILIDAD DE CIUDADANÍA	> Evaluación y participación en una sociedad plural.
INDICADOR DE APRENDIZAJE CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> > Participa activamente. > Evalúa.

Nº CLASE
01**OBJETIVOS DE LA CLASE:**

- A. Comprender, a partir de textos expositivos y argumentativos, conflictos sociales concernientes a la sociedad.
- B. Extraer ideas centrales a partir de la lectura comprensiva de textos de diverso tipo.
- C. Conocer problemáticas sociales como la desigualdad en la educación, la delincuencia, entre otras, a partir de la lectura y síntesis de textos expositivos y noticiosos.

CONTENIDO:

Reflexión y formulación de opiniones sobre variados temas, comparando diferentes aspectos de los mensajes en los textos con los del mundo que lo rodea.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: DOCENTE**INICIO →→**

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, los que tienen relación con la comprensión de textos expositivos extrayendo ideas centrales e identificando en ellos la problemática expuesta.
2. Active los conocimientos previos preguntando a los/as estudiantes sobre algunos problemas sociales que han captado su atención en estos últimos años y qué soluciones se puede proponer al respecto.
3. Solicíteles la opinión respecto a los posibles intentos de soluciones que se han aplicado y preguntar si estas han sido efectivas o no.
4. Presente los siguientes videos que tratan algunos de los problemas sociales más representativos en nuestro país.

> [Desigualdad en la educación](#) ↗

> [Participación ciudadana](#) ↗

> [Delincuencia](#) ↗

1. Divida al curso en a lo menos seis grupos y reparta los siguientes textos argumentativos y expositivos alusivos a distintos problemas sociales que se viven en nuestro país:
 - > [*Baja participación de los jóvenes en las elecciones*](#) ↗.
 - > [*Situación de la salud en Chile*](#) ↗.
 - > [*Movimiento estudiantil: Desigualdad en la educación y falta de oportunidades*](#) ↗.
 - > [*El problema de la delincuencia*](#) ↗.
 - > [*Indicadores de la tasa de tiempos y costos de movilidad en servicios de transporte urbano*](#) ↗.
 - > [*Falta de áreas de recreación*](#) ↗.
 - > [*Problemas medioambientales*](#) ↗.
2. Indíqueles que, en base a la lectura, deben elaborar un cuadro que contemple:
 - > Síntesis de las ideas principales.
 - > Información central.
 - > Información complementaria.
 - > Detalles relevantes.
 - > Soluciones a la problemática.
3. Indíqueles que deben elaborar notas sobre lo leído ejercitando el sistema de anotaciones al margen.¹

¹ Mineduc, *Planes y programa de Lenguaje y Comunicación*, Unidad de Currículum y evaluación, Chile 2011. Pág. 79.

1. Invíteles a crear un cómic que represente la idea y problemática principal del texto y que, una vez finalizado, lo presenten al curso para que los/as estudiantes puedan inferir solo a partir de las imágenes la problemática que se pretende representar.

2. A modo de cierre, otorgue sugerencias y plantee preguntas relativas a los textos aludiendo a las ideas principales de cada uno, con el objetivo de verificar la comprensión por parte de los/as estudiantes.

3. Utilice la siguiente pauta para evaluar el proceso:

DAV: Desarrollo avanzado	DAD: Desarrollo adecuado	DI: Desarrollo incipiente	DD: Desarrollo deficitario	
INDICADORES	DAV	DAD	DI	DD
Comprende la problemática asignada o escogida.				
Comprende las ideas principales y secundarias de los textos.				
Toma una posición clara frente a la problemática y sus soluciones.				

Nº CLASE 02

OBJETIVOS DE LA CLASE:

- A. Comprender, a partir de textos expositivos y argumentativos, conflictos sociales concernientes a la sociedad.
- B. Realizar una lectura comprensiva de los textos trabajados y buscar otros que complementen el tema, profundizando en las distintas temáticas a partir de la organización retórica problema-solución.
- C. Tomar una posición fundamentada frente a un problema y sus soluciones.

CONTENIDO:

Reflexión y formulación de opiniones sobre variados temas, comparando diferentes aspectos de los mensajes en los textos con los del mundo que lo rodea.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

INICIO →→

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, los que se relacionan con la identificación y comprensión de problemáticas sociales y la adaptación de posturas frente a estas.
2. Recopile los conocimientos previos de los/as estudiantes respecto a la clase anterior, referidos a las lecturas, consultándoles sobre las ideas principales a cada uno de los grupos.
3. Solicite a dos grupos que lean la idea principal del texto asignado y la solución que se plantea a la problemática. Conduzca a los/as estudiantes a la sala de computación y pídale que busquen textos que aludan a la problemática asignada, que contengan soluciones o medidas que ha tomado el gobierno u otras entidades en pos de la mejora o erradicación del problema.

DESARROLLO ↔

1. Organice y guíe a los/as estudiantes para iniciar una búsqueda de información acerca de la problemática leída la clase anterior. El objetivo es buscar textos que profundicen en la temática que presenten una organización retórica problema-solución.

2. Señale a los/as estudiantes que, una vez encontrados y seleccionados al menos 2 textos, los deben leer e identificar las medidas dirigidas a solucionar la problemática estudiada y discutir en grupos cuál es la solución más adecuada según su percepción.
3. Invítelos a elaborar un espacio para compartir opiniones con el objetivo de enriquecer las reflexiones y pídale que las anoten en sus cuadernos para utilizar la información en la producción de una presentación PowerPoint o [Prezi](#) para la próxima clase. Sugíérales revisar el siguiente [tutorial](#) que les enseñará su uso .

CIERRE →

1. Revise las conclusiones de los/as estudiantes y otorgue sugerencias de mejoras de ser necesario.
2. Invítelos a guardar la información, pues servirá de insumo para la actividad de la clase siguiente.
3. Cierre la clase con las siguientes preguntas:
 - a. ¿Qué impresiones tienes de la problemática estudiada?
 - b. ¿De qué manera te afecta la problemática estudiada?
 - c. ¿Crees que las soluciones estudiadas son satisfactorias?
4. Aplique la siguiente pauta para evaluar los aprendizajes de la clase:

DAV: Desarrollo avanzado	DAD: Desarrollo adecuado	DI: Desarrollo incipiente	DD: Desarrollo deficitario
---------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------

INDICADORES	DAV	DAD	DI	DD
Toma posición clara frente a la problemática y sus soluciones.				
Busca y comprende los textos adecuados.				
Opina de manera fundamentada.				
Propone soluciones al problema.				

Nº CLASE 03

Objetivos de la Clase:

- A. Elaborar una presentación que resuma propuestas de solución a diversas problemáticas sociales, considerando la organización retórica problema – solución.
- B. Mostrar una posición fundamentada frente a un problema y sus soluciones.

CONTENIDO:

Reflexión y formulación de opiniones sobre variados temas, comparando las problemáticas tratadas en los textos con las del contexto que lo rodea.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

INICIO →→

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, que tienen relación con la exposición de las problemáticas sociales enfatizando en propuestas de solución a estas.
2. Recopile los aprendizajes obtenidos en las sesiones previas y solicite a los/as estudiantes que recuerden la problemática que han venido trabajando.

DESARROLLO ↔

1. Indique a los/as estudiantes que elaborarán una sistematización de la información recopilada en PowerPoint o utilizando la herramienta [Prezi](#), la cual debe organizarse de la siguiente manera:
 - > Presentar en tres diapositivas la problemática propiamente tal, complementada con imágenes, frases, etc.
 - > Presentar otra diapositiva con las soluciones que pudieron identificar.
 - > Finalmente, elaborar una diapositiva que describa la solución más adecuada según el grupo, complementada con los aportes de estos y las razones que fundamentan su elección.

1. Escoja al azar un grupo para que presente su trabajo al curso para ser discutido en conjunto.
2. Elabore una conclusión que sintetice el trabajo realizado por los/as estudiantes durante las últimas tres clases.
3. Utilice la siguiente pauta y rúbricas para evaluar las actividades propuestas:

DAV: Desarrollo avanzado	DAD: Desarrollo adecuado	DI: Desarrollo incipiente	DD: Desarrollo deficitario
---------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------

INDICADORES	DAV	DAD	DI	DD
ASPECTOS ACTITUDINALES				
Actitud de reflexión crítica y propositiva.				
Comprensión de los procesos y conceptos.				
Organización.				
ASPECTOS PROCEDIMENTALES				
Trabajo en equipo.				
Coherencia interna del producto.				
Contenido y conceptos coherentes con las instrucciones entregadas.				
Utilización de herramientas multimediales.				

HABILIDADES DE RELACIÓN				
Capacidad de síntesis.				
Construcción de argumentos.				
Capacidad de búsqueda y sistematización de información.				

4. Se sugiere la utilización de rúbricas evaluativas con el objetivo de que la evaluación de las actividades propuestas sea transparente para los/as estudiantes. Puede utilizar las siguientes rúbricas como base:

- > <http://www.slideshare.net/cecimelo2010/rbrica-para-evaluar-power-point>
- > <http://es.scribd.com/doc/79724006/Rubrica-Comprension-Lectora>

RECURSOS DE APOYO

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
Video elaborado por estudiantes como parodia a un spot de Coca Cola <i>Hay razones para creer</i> . Muestra por qué creer en una educación gratuita y de calidad.	https://www.youtube.com/watch?v=fOHY4SZwVGc
Video que invita a los jóvenes a participar comprometidamente con los procesos políticos del país.	https://www.youtube.com/watch?v=g5Umcvhq4Kg
<i>Trailer</i> del documental "Pequeñas armas", que trata sobre la delincuencia juvenil en Chile.	https://www.youtube.com/watch?v=mfsgOIJra88
Entrevista al sociólogo Manuel Antonio Garretón sobre la participación electoral de los jóvenes en Chile.	http://www.manuelantonioagarreton.cl/documentos/obsfin.pdf
Artículo que muestra los parámetros en que se mide la calidad de vida, a partir del informe Índice para una vida mejor de la OCDE.	http://diario.latercera.com/2012/05/23/01/contenido/tendencias/16-109165-9-chile-en-el-lugar-34-entre-36-paises-en-ranking-de-calidad-de-vida-de-la-ocde.shtml
Artículo de Sergio Grez en el cual analiza el movimiento estudiantil.	http://www.lemondediplomatique.cl/Chile-2012-el-movimiento.html
Informe de la Fundación Paz ciudadana sobre las tendencias y desafíos de la delincuencia en Chile.	http://www.pazciudadana.cl/docs/pub_20090622114115.pdf
Web del gobierno en la cual se detallan diversos indicadores y planes para el transporte. Se puede escoger dentro de los índices presentados aquellos que correspondan a su ciudad.	http://www.sectra.gob.cl/Indicadores_de_Movilidad/indicadores_movilidad.html
Análisis en torno a las áreas de recreación, especialmente enfocado a las áreas verdes urbanas y la naturaleza.	http://www.veoverde.com/2011/04/areas-verdes-urbanas-vegetacion-y-naturaleza/
Artículo que habla sobre los principales problemas de la contaminación ambiental en Chile.	http://www.elciudadano.cl/202/05/24/53094/contaminacion-ambiental-en-chile-principales-problemas/
Herramienta didáctica para construir presentaciones dinámicas en formato flash.	http://prezi.com/
Tutorial para aprender a utilizar Prezi, herramienta para hacer presentaciones interactivas en formato flash.	http://prezi.com/wqibjr7mroft/tutorial-prezi-2013-mayo/?kw=view-wqibjr7mroft&rc=ref-11133886
Artículo de CIPER Chile que permite comprender mejor las diferencias de los puntos de vista de los actores principales del movimiento estudiantil chileno.	http://ciperchile.cl/2011/08/24/los-argumentos-de-los-estudiantes-para-rechazar-la-propuesta-del-obierno/
Problemas medioambientales de Chile, un desafío para la juventud.	http://www.ecolya.cl/documentos/EH%20en%20FEUC%2094.pdf
Cómo hacer para que las mujeres accedan al proceso político de manera equitativa y sin la discriminación que muchas veces encuentran.	http://www.observatoriogeneroyliderazgo.cl/index.php/las-noticias/6459-politicas-hacia-la-igualdad-de-genero
Sistema de enfoque de género del gobierno (Ministerio de Desarrollo Social).	http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/centro-informacion/equidad-genero/

GUIÓN
DIDÁCTICO DOCENTE:
Resolución de Problemas

ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA EL GUION DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

La resolución de problemas se construye a partir de regularidades que subyacen a situaciones aparentemente diversas y ayudan a razonar en vez de actuar de modo mecánico, siendo importante invitar a los/as estudiantes a buscar regularidades así como desarrollar y explicar la noción de estrategia, comparar diversas formas de abordar problemas, justificar y demostrar las proposiciones matemáticas. Procurar que los/as estudiantes conjeturen y verifiquen cómo se comportan los elementos y las relaciones con que se trabaja, analizando los procedimientos para resolver un problema y comprobar resultados, propiedades y relaciones. En este contexto de desarrollo de conocimientos y habilidades propias de la asignatura de Matemática y transversales a otras asignaturas, se pretende integrar competencias alusivas al fortalecimiento de la Formación Ciudadana, por ello en los presentes guiones se seleccionaron habilidades e indicadores propios de Resolución de Problemas y se le otorga una perspectiva formativa en habilidades ciudadanas.

Las orientaciones didácticas generales de los guiones se resumen en:

- > El/a docente adquiere un rol fundamental al guiar a los/as estudiantes en sus actividades, al ayudarlos/as a comprender la información y a penetrar en los significados más complejos y elaborar interpretaciones propias.
- > La secuencia didáctica involucra la realización de un modelamiento espacial para ser aplicado en la toma de decisiones de los/as estudiantes en contextos de aprendizaje cooperativos. La primera fase involucra el análisis de una situación con diferentes posiciones sobre el manejo del territorio y la delimitación limítrofe. En la segunda fase se presenta una paradoja mediante el análisis de proyectos actuales de integración en la región. Esto comprende la identificación de vías de comunicación y construcción de polígonos sobre áreas internacionales. De este modo, los/as estudiantes pueden visualizar dos capas superpuestas que interactúan y son interdependientes. En la tercera fase, se realiza la comunicación de resultados en que los/as estudiantes describen las características de la integración a un nivel físico y defienden sus posturas al respecto.
- > El/a docente debe modelar la resolución de problema en base a la experimentación sobre distintas variables que les permitan a los/as estudiantes llegar a identificar datos relevantes. Este proceso es un paso autónomo de el/a estudiante, en que descubre los elementos necesarios. Solo en determinados momentos el/a docente guía el trabajo y formaliza los aprendizajes.

- > El/a docente debe apoyar el proceso de apropiación del método de resolución de problemas que utilizaron los/as estudiantes. En este sentido, la sesión de plenario y el trabajo colaborativo, permitirá identificar el valor y la utilidad de ciertos procedimientos trabajados, sobre todo en lo que respecta a la fundamentación de posiciones y comprensión del escenario internacional en que se insertan.
- > El/a docente modela las actividades para que los/as estudiantes evalúen la pertinencia de las variables en función de sus propios contextos y la factibilidad de realizar los análisis de tendencia central, así mismo, se exploran elementos procedimentales sobre el levantamiento de datos en terreno para resguardar que la información recogida sea comparable una vez que se agrupe.
- > El/a docente debe abordar la secuencia didáctica diseñada para desarrollar la resolución de problemas, considerando las siguientes fases:
 1. **Situación:** La generación de estrategias para la resolución de problemas es un proceso específico en que no se pueden aplicar reglas generales en todos los momentos. En este sentido, el problema depende del contexto por lo que en cada secuencia se debe situar a el/a estudiante en las condiciones que darán lugar a un problema.
 2. **Exploración:** Las estrategias de resolución de problemas están ligadas a conocimientos conceptuales, procesos básicos y técnicas, destrezas o algoritmos específicos. Estos elementos se presentan como verdaderas herramientas requeridas por el/a estudiante para encontrar formas de resolver los problemas.
 3. **Problematización:** Implica la comprensión de un problema entendido como “una situación nueva o diferente de lo ya aprendido que requiere utilizar de modo estratégico técnicas ya conocidas.” (Pozo, 1994).
 4. **Planificación:** Involucra la ponderación de acciones y destrezas por parte de los/as estudiantes para dar solución a una determinada problemática. Esta fase es un eje de la secuencia al demandar una mayor motivación y destreza.
 5. **Implementación:** Fase en que los/as estudiantes aplican el diseño realizado en la fase de planificación y realizan un uso selectivo de recursos para operacionalizar la estrategia de resolución.
 6. **Evaluación:** Es una fase de convergencia, en que los/as estudiantes realizan acciones de metacognición, que les permitirán ponderar la eficacia de las estrategias diseñadas y elaborar futuras estrategias de apoyo para la resolución de problemas.

- > Se sugiere contextualizar situaciones problemáticas, pues no se trata de abordar contenidos meramente conceptuales referidos a las distintas medidas. Esto es un paso necesario, ya que la diferencia entre la realización de ejercicios rutinarios y la resolución de problemas, es que los/as estudiantes puedan comprender una situación problemática que requiere la definición de una estrategia de resolución.
- > Es importante que el/a docente considere la experiencia de participación, fomentando la argumentación y la resolución de problemas en base al lenguaje disciplinario.

Orientaciones para las habilidades de ciudadanía:

- > El aprendizaje activo a través de la investigación supone desarrollar la curiosidad e imaginación de los/as estudiantes y sus habilidades de búsqueda, organización y análisis de la información. Para el desarrollo de estas habilidades se han dispuesto una serie de actividades que buscan que el/a docente, por medio de recursos multimedia y actividades didácticas, presente el contenido a los/as estudiantes de una manera dinámica.
- > El/a docente tiene el rol de mediador de los conocimientos y opiniones por parte de los/as estudiantes. Debe ser un catalizador y moderador de las opiniones.
- > Se espera que los/as estudiantes se interioricen en las formas de participación ciudadana y valoren la participación como un elemento esencial para el fortalecimiento de una ciudadanía democrática.
- > A través de los aprendizajes abordados en clases y la reflexión guiada por el/a docente, se espera que los/as estudiantes conozcan y valoren el concepto de responsabilidad ciudadana y sus implicancias.
- > Se sugiere que el/a docente previo al desarrollo de los guiones, revise las herramientas tecnológicas asociadas a cada una de las clases, con el propósito que las evalúe y domine el funcionamiento de estas.
- > El/a docente debe promover el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo de el/a estudiante y, a su vez, el aprendizaje colaborativo por medio de las actividades que se proponen.
- > Es importante que el/a docente sea capaz de llevar a el/a estudiante análisis de las situaciones y problemáticas que se presentan en cada una de las actividades propuestas e incentivarlos/as a formar su propia postura en torno a esta, a la vez proyectarla al presente.
- > En el proceso de búsqueda y sistematización de la información para las diversas actividades, se recomienda que el/a docente modele y supervise el trabajo de los/as estudiantes, otorgando sugerencias de mejoramiento.

ASIGNATURA:
Matemática.

UNIDAD:
2.

EJE CURRICULAR:
**Geometría /
Formación Ciudadana.**

7°
BÁSICO

TEMÁTICA:

GEOMETRÍA Y MODELIZACIÓN DEL TERRITORIO.

OBJETIVO FUNDAMENTAL	13: Emplear formas simples de modelamiento matemático, aplicar las habilidades propias del proceso de resolución de problemas en contextos diversos y significativos, utilizando los contenidos del nivel, y analizar la validez de los procedimientos utilizados y de los resultados obtenidos fomentando el interés y la capacidad de conocer la realidad.
OBJETIVO FUNDAMENTAL TRANSVERSAL	Desarrollo del pensamiento <ul style="list-style-type: none"> > Uso de herramientas y procedimientos basados en rutinas como con la aplicación de principios, leyes generales, conceptos y criterios. > Abordar, de manera reflexiva y metódica y con una disposición crítica y autocrítica, tanto situaciones en el ámbito escolar como las vinculadas con la vida cotidiana a nivel familiar, social y laboral.
CONTENIDO MÍNIMO OBLIGATORIO	12: Transporte de segmentos y ángulos, construcción de ángulos y bisectrices de ángulos, construcción de rectas paralelas y perpendiculares, mediante regla y compás o un procesador geométrico.
APRENDIZAJE ESPERADO	01: Construir rectas perpendiculares, paralelas y bisectrices de ángulos, usando instrumentos manuales o procesadores geométricos.
HABILIDADES DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Argumentación.
INDICADOR DE APRENDIZAJE DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> > Fundamenta posibles respuestas. > Elabora estrategias de solución.
HABILIDAD DE CIUDADANÍA	<ul style="list-style-type: none"> > Comprensión de la información y los procesos sociales.
INDICADOR DE APRENDIZAJE CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> > Identifica información. > Comprende procesos.
CONOCIMIENTOS PREVIOS	<ul style="list-style-type: none"> > Tipos de ángulos y polígonos. > Habilidades de identificación de información.

Nº CLASE 01

OBJETIVOS DE LA CLASE:

- A. Problematizar la resolución de problemas introduciendo elementos de contexto.
- B. Identificar los procedimientos de utilización de polígonos y ángulos a través de los software Geogebra y Google Earth.

CONTENIDO:

Transporte de segmentos y ángulos, construcción de ángulos y bisectrices de ángulos, construcción de rectas paralelas y perpendiculares, mediante regla y compás o un procesador geométrico.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

INICIO →→

1. Inicie el tratamiento de esta unidad explicando a los/as estudiantes cuál es el objetivo de aprendizaje, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán.
2. Presente a los/as estudiantes un [video](#) de prensa de 2012 que da cuenta de las características de un diferendo limítrofe.
3. Guíe el análisis del video en dos niveles:
 - > Reconocimiento de elementos generales respecto a las reclamaciones diplomáticas.
 - > Caracterización del lenguaje diplomático.

Para ello, formule las siguientes preguntas:

- > ¿En qué lugar se sitúa el anuncio del presidente?
- > ¿Cuáles son las connotaciones del lugar donde se realiza el anuncio?
- > ¿Por qué se realiza una puesta en escena?

DESARROLLO ↔

1. Promueva la reflexión referida a las relaciones con los países limítrofes y guíe la identificación de la problemática asociada. Posteriormente, explique a los/as estudiantes el uso del software geográfico Google Earth utilizando dos criterios generales que definen a los [procesadores-geométricos](#).

- a. Permiten realizar construcciones geométricas, es decir, dibujos definidos por relaciones geométricas.
 - b. Son dinámicas, es decir, es posible interactuar con los distintos objetos que las componen (puntos, segmentos, etc.), de manera que se respetan las relaciones geométricas que subyacen a los dibujos.
2. Guíe a los/as estudiantes, para comparar el funcionamiento de dos software, explicitando similitudes en cuanto a su capacidad para realizar representaciones gráficas de objetos con el apoyo de estas orientaciones:
- > El procesador geométrico [GeoGebra](#).
 - > La aplicación geográfica [Google Earth](#).
3. Oriente a los/as estudiantes para determinar las diferencias entre las posturas del referendo limítrofe entre Perú y Chile del año 2012, utilizando herramientas como el cálculo de ángulos, bisectrices, rectas y perpendicular. Para ello, analice con los/as estudiantes dos mapas ([Mapa-1](#) - [Mapa-2](#)) del referendo limítrofe. En específico, el docente guiará el trabajo de los/as estudiantes en relación a los siguientes procedimientos:
- a. Identificación y construcción del polígono que reclaman ambos países utilizando Google Earth (el polígono óptimo es un triángulo -ver Mapa 2-).
 - b. Construir polígonos que reclaman ambos países, utilizando el software Geogebra.
 - c. Cálculo del área del triángulo involucrado. Obtención de la altura a partir de la información proporcionada en el Mapa 2.
 - d. Construir la bisectriz en Geogebra entre el límite actual y el límite propuesto por Perú. Se solicita que el profesor discuta este elemento como una eventual solución al diferendo entre ambos países proporcionada por la Corte Internacional de Justicia.

1. Motive y guíe la autoevaluación de los/as estudiantes respecto de los procedimientos aplicados, utilizando criterios y guiando el proceso en términos de la utilidad percibida y los objetivos propuestos para la clase a partir de la siguiente pauta:

CRITERIO	Logrado	Suficiente	No logrado	Observaciones
Identificación de la información: Referido a la discriminación de información relevante y útil para los usuarios, considerando su representatividad en relación con los problemas y sus causas subyacentes.				
Evaluación de la información: Referido a la capacidad de evaluar la confiabilidad y calidad de los datos primarios enfocándose en el tipo de medición que se pueda aplicar.				
Cálculos geométricos: Respecto a los distintos tipos de cálculos geométricos, referidos al uso del territorio y la aplicación de herramientas TIC. Considere indicadores como: <ul style="list-style-type: none"> > Definición de segmentos. > Construcción de ángulos con las diferencias entre las dos posturas del referendo. > Evaluación de la línea divisoria equidistante como bisectrices de ángulos. > Construcción de rectas paralelas y perpendiculares, mediante herramientas TIC. 				

Nº CLASE 02

OBJETIVOS DE LA CLASE:

- A. Caracterizar los puntos, líneas, ángulos y áreas que constituyen el proyecto de corredor bioceánico entre Sao Paulo y Valparaíso.
- B. Aplicar los procedimientos de utilización de polígonos y ángulos a través de los software Geogebra y Google Earth.

CONTENIDO:

Transporte de segmentos y ángulos, construcción de ángulos y bisectrices de ángulos, construcción de rectas paralelas y perpendiculares, mediante regla y compás o un procesador geométrico.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).


DESCRIPCIÓN DE CLASE: DOCENTE

INICIO →

1. Presente los objetivos de la clase, explicando la utilidad que tienen los procedimientos matemáticos para la comprensión de temas de importancia nacional e internacional como lo es el corredor bioceánico entre Sao Paulo y Valparaíso.
2. Construya un mapa conceptual para activar los aprendizajes previos de los/as estudiantes relacionando el diferendo marítimo con la construcción de polígonos y realización de cálculos de ángulos.
3. Promueva la discusión con los/as estudiantes sobre el intercambio comercial u otras estrategias que pueden ser valoradas para fomentar la cooperación entre los países. Esto permitirá introducir los objetivos de la clase.

DESARROLLO ↔

1. Inste a los/as estudiantes a analizar un ejemplo referido a la relación entre países (el primer ejemplo se trabajó en la clase 1 respecto a diferendos limítrofes), los tratados comerciales y estrategias de colaboración expresadas en la construcción de corredores bioceánicos entre países, como Chile y Brasil.

El procedimiento matemático que se utilizará en este caso es la construcción de rectas paralelas y perpendiculares a través de software como Google Earth y GeoGebra. Se utiliza, como ejemplo, el [proyecto de integración](#)  propuesto por la iniciativa para la integración de la infraestructura (IRSA). En este caso, debido a que es más sencillo levantar un análisis basado en la infraestructura física que en organizaciones multilaterales como la OEA, UNASUR u otra.

Guíe el trabajo de los/as estudiantes, considerando los siguientes puntos:

- a. Determine las distancias del corredor bioceánico desde Sao Paulo, calculando las distancias hasta el puerto de Valparaíso. Se sugiere incluir puntos intermedios como ciudades o cruces de caminos.
 - b. Calcule kilómetros involucrados y discutan el significado de los resultados en comparación con distancias familiares a los/as estudiantes como el recorrido de su hogar al establecimiento, entre otras distancias, por ejemplo, cuántas veces el corredor es el largo de Chile o la distancia entre su hogar y la escuela.
 - c. Construya el área que rodea al corredor bioceánico, utilizando tres puntos pertenecientes al corredor bioceánico que darán como resultado un área. Estos pueden ser ciudades, pasos cordilleranos u otros.
 - d. Determine el punto central de esta relación, de modo que las tres ciudades o lugares estén a una misma distancia del punto en cuestión.
 - e. Construya la circunferencia circunscrita al triángulo que se forma entre las tres ciudades.
- 2.** Promueva la participación en un plenario y solicíteles determinar en grupos los pasos realizados y solicite al curso determinar en grupos el punto equidistante. Luego localice la ciudad o región más cercana al punto central y al área en total utilizando Google Earth. Guíe el trabajo de los/as estudiantes, considerando los siguientes puntos:
- a. Utilice perpendiculares en el problema planteado.
 - b. Construya el polígono que cubre la mayor área, identificando los puntos que lo componen. Posteriormente, clasificar el polígono determinado y discutir con los/as estudiantes los resultados y referentes utilizados.
 - c. Calcule a los/as estudiantes incluir el cálculo de radios, que pueden ser utilizados para medir el área de influencia de las distintas ciudades, puertos y actividades productivas (pesca y minería) sobre los que tendría impacto la implementación del corredor bioceánico.

1. Seleccione algunos mapas generados por los/as estudiantes al azar y pídale que los presenten al curso.
2. Promueva la discusión junto al curso de las ventajas y desventajas de las estrategias (cooperación o competencia) para potenciar la economía y evitar conflictos como los señalados al principio de la clase.
3. A través de la siguiente pauta se evaluará la selección de información.

CRITERIO	Logrado	Suficiente	No logrado	Observaciones
Identificación de la información: Referido a la discriminación de información relevante y útil para los usuarios, considerando su representatividad en relación con los problemas y sus causas subyacentes.				
Caracterización de las fuentes: Discrimina datos relevantes respecto a la saturación de información que aparece en las fuentes. Los/as estudiantes resuelven esta situación evidenciando la selección de información desde los mapas y de las rutas o corredores bioceánicos.				
Evaluación de la información: Referido a la capacidad de evaluar la confiabilidad y calidad de los datos primarios enfocándose en el tipo de medición que se pueda aplicar.				
Cálculos geométricos: Respecto a los distintos tipos de cálculos geométricos, referidos al uso del territorio y la aplicación de herramientas TIC. Considere indicadores como: <ul style="list-style-type: none"> > Definición de segmentos. > Construcción de ángulos con las diferencias entre las dos posturas del referendo. > Evaluación de la línea divisoria equidistante como bisectrices de ángulos. > Construcción de rectas paralelas y perpendiculares, mediante herramientas TIC. 				

Nº CLASE 03

Objetivos de la Clase:

- A. Evaluar las estrategias aplicadas por el país en razón de su impacto en el espacio utilizando medidas de distancia, polígonos y ángulos.
- B. Aplicar los procedimientos de utilización de polígonos y ángulos a través de los software Geogebra y Google Earth.

CONTENIDO:

Transporte de segmentos y ángulos, construcción de ángulos y bisectrices de ángulos, construcción de rectas paralelas y perpendiculares, mediante regla y compás o un procesador geométrico.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: DOCENTE

INICIO →→

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán y les permita evaluar al final de la actividad el nivel de logro del aprendizaje propuesto.
2. Organice a los/as estudiantes en grupos de trabajo para preparar la presentación de su trabajo de las últimas dos clases.
3. Explique el tipo, la forma y los criterios asociados a la coevaluación del trabajo.

CRITERIO	Logrado	Suficiente	No logrado	Observaciones
Conceptos: El grupo establece una descripción del referendo utilizando herramientas matemáticas para explicar el fenómeno desde un punto de vista geométrico.				
Metodología: Explicitación de procedimientos a través de los cuales construyeron el producto final.				
Solución propuesta: El grupo establece su postura frente a la dicotomía entre conflicto limítrofe o integración comercial y de infraestructura.				
Mapa: Construido en base a polígonos u otras representaciones gráficas de la geometría que permite identificar información relevante sobre la situación regional de Chile.				

DESARROLLO ↔

1. Inste a la discusión en cada presentación, sobre las distintas soluciones que puede tener el problema de las cuestiones limítrofes entre países vecinos.
2. Promueva y explicita los fundamentos de las posturas en los resultados logrados por los/as estudiantes a través del proceso de construcción de su producto final, referido a un mapa georeferenciado en Google Earth con estándares de calidad basados en la geometría.
3. Guíe la coevaluación entre pares haciendo un adecuado uso de la pauta.
4. Solicite a los/as estudiantes que asignen un nivel de logro a sus compañeros (sobresaliente, logrado, insuficiente), justificando su decisión. Al finalizar las presentaciones, deberán entregar la pauta el/la docente para que la incorpore en su evaluación.

CIERRE →

1. Monitoree la aplicación de la coevaluación realizando las siguientes preguntas sobre la aplicación de esta:
 - > ¿Cómo aplicaron los ángulos y polígonos en la construcción de mapas?
 - > ¿Cuál es el significado de los elementos secundarios del triángulo como la bisectriz y altura en su mapa?
 - > ¿Cómo compararon las distancias del mapa?
 - > ¿Por qué la cooperación genera mayores beneficios para el país?

2. Evalúe los aspectos actitudinales, habilidades sociales y de resolución de problemas, utilizando la siguiente pauta:

DAV: Desarrollo avanzado	DAD: Desarrollo adecuado	DI: Desarrollo incipiente	DD: Desarrollo deficitario
---------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------

INDICADORES	DAV	DAD	DI	DD
ASPECTOS ACTITUDINALES				
Responsabilidad.				
Colaboración.				
Disposición al aprendizaje.				
ASPECTOS PROCEDIMENTALES				
Trabajo en equipo.				
Comprensión de los procesos y conceptos.				
HABILIDADES DE INVESTIGACIÓN				
Selección de fuentes.				
Capacidad de síntesis.				
Construcción de argumentos.				

RECURSOS DE APOYO

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
Canal 13 - Alegatos en cuestiones fronterizas 2012.	http://www.youtube.com/watch?v=7-C6yRav2Pg
¿Qué es un Procesador Geométrico?	http://www.geometriadinamica.cl/2005/10/que-es-un-procesador-geometrico/
¿Cómo crear rutas y polígonos en Google Earth?	http://support.google.com/earth/bin/answer.py?hl=es&answer=148072
¿Cómo crear capas para clasificar espacios en Google Earth?	http://www.youtube.com/watch?v=2kcf-ijgTf8
Diferendo Chile-Perú 2012 - Línea de las 200 millas.	http://3.bp.blogspot.com/_yscE4YGlhTc/TEJUxcVFill/AAAAAAAAAEo/CXXu4UX3FX8/s1600/diferendoMaritimoChilePeru.jpg
Diferendo Chile-Perú 2012 - Áreas implicadas y línea equidistante.	http://goo.gl/PfPZw
CEPAL - Sistemas de Información Geográfica (SIG).	http://www.eclac.cl/cgi-bin/getprod.asp?xml=/esalc/noticias/paginas/1/12741/P12741.xml&xsl=/esalc/tpl/p18f.xsl&base=/esalc/tpl/top-bottom.xsl
Ejes de integración física IIRSA.	http://www.iirsa.org/BancoMedios/Documentos%20PDF/lb03_completo.pdf
Áreas de acción de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana IIRSA.	http://www.iirsa.org//Areas.asp?CodIdioma=ESP
FLACSO - Análisis multidimensional y escalar.	http://www.ufrgs.br/pgdr/arquivos/799.pdf
Listados de distintas iniciativas de integración a nivel regional.	http://es.wikipedia.org/wiki/Integraci%C3%B3n_latinoamericana
Aplicación para realizar rúbricas en línea.	http://rubistar.4teachers.org/index.php?lang=es&skin=es

GLOSARIO

Alfabetización Digital: Es entendido como el desarrollo de las capacidades para transformar la información puesta en los medios informáticos, particularmente Internet, en conocimiento útil para su inserción efectiva en la sociedad. Por ende, es un proceso que conlleva transmitir un conjunto de habilidades sociocognitivas mediante las que se puede seleccionar, procesar, analizar contenidos de los medios digitales e informar del proceso de transformación de información a conocimiento. En este sentido, el concepto de alfabetización va más allá de la pura capacidad de leer y escribir, ya que siempre ha significado la capacidad de leer, escribir y entender. El acto de cognición es fundamental y la alfabetización digital tiene que ver con el uso estratégico de los medios de información y el dominio de las ideas, no de las teclas (Gilster, 1997).

Aprendizaje Cooperativo: Es un grupo de estrategias de enseñanza que ubica a los/as estudiantes en roles de aprendizaje y de enseñanza diferentes –que pueden variar a lo largo de la actividad, según la función que el/a docente otorgue a cada uno/a –permitiendo que aprendan

a trabajar en colaboración hacia metas comunes, lo que desarrolla habilidades que tienen que ver con las relaciones humanas, semejantes a aquellas que son útiles fuera del establecimiento educacional (Eggen, Kauchak. 2005). Lo significativo en el trabajo colaborativo no es la simple existencia de interacción e intercambio de información entre los miembros del grupo, sino su naturaleza, puesto que en esta debe tenerse en cuenta el principio general de intervención, que consiste en que una persona solamente adquiere sus aprendizajes si el resto de los participantes adquiere los suyos. No se refiere, por tanto, al simple sumatorio de intervenciones, sino a la interacción conjunta para alcanzar objetivos previamente determinados. El/a docente deja de ser un transmisor de conocimiento – enfoque tradicional de enseñanza – y adquiere un rol mediador del aprendizaje.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): El Banco Interamericano de Desarrollo es la principal fuente de financiamiento multilateral para el desarrollo económico, social e institucional sostenible de América Latina y el Caribe. Está

compuesto por la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). La CII se ocupa principalmente de apoyar a la pequeña y mediana empresa, y el FOMIN promueve el crecimiento del sector privado mediante donaciones e inversiones, con énfasis en la microempresa. Como institución posee áreas prioritarias de acción, con el fin de ayudar a la región a conseguir mayor progreso económico y social, entre las cuales se encuentra el ámbito educativo aportando por medio de cuatro áreas diferentes, a saber: Lectoescritura y Matemáticas, Evaluación, Programas Compensatorios y, equidad y Uso de TIC en la Educación. En este último caso se busca mejorar la calidad del aprendizaje de los/as estudiantes por medio de la innovación tecnológica y la masificación de estos medios, puesto que estas herramientas permiten el desarrollo de más y mejores aprendizajes y son, a su vez, una factor clave para cerrar las brechas de todo tipo, integrando la diversidad y dando acceso a la información y al conocimiento a todos.

Brecha digital: Según la OCDE, se entiende que es el desfase o división entre individuos, hogares, áreas económicas y geográficas con diferentes niveles socioeconómicos con relación tanto a sus oportunidades de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, como al uso de Internet para una amplia variedad de actividades (OCDE, 2001).

Ciudadano/Ciudadanía: Es una identidad política común que poseen todas las personas, aun cuando

se identifiquen con distintos tipos de derechos, y su ejercicio, necesidades y satisfacción (Jiménez, Mujica. 2003). De este modo, la condición de ciudadano es esencial de comprender en función de las diferentes posiciones que poseen todos al interior de la sociedad, así como también el carácter activo que el ciudadano toma en el mundo actual. En este marco, es que el concepto ha cambiado en el último tiempo resaltándose, además de las tradiciones, elementos institucionales, sociales y económicos. Dicho de otra forma, la ciudadanía ha transitado desde la elite política al ciudadano de a pie, así, los derechos y deberes van entrelazados en componentes distintos pero complementarios, relacionando la política, la economía y la sociedad. Este cambio conlleva la necesidad de generar un ciudadano activo-responsable y con competencias necesarias para asumir esta tarea, en la cual resulta fundamental fomentar desde las aulas de clase la plena participación y responsabilidad en cada uno de los derechos y deberes de la organización social.

Ciudadanía Digital: La ciudadanía digital podría definirse, según indican Ribble, Bailey y Ross (2004), como las “normas de comportamiento que conciernen al uso de la tecnología” y “englobaría” los problemas del uso, mal uso y abuso de esta.

Ciudadanía responsable: Engloba aspectos relacionados con el conocimiento y el ejercicio de los derechos y responsabilidades cívicas. Entre ellos se incluye la democracia, el equilibrio fiscal, la dignidad humana, la libertad, el respeto por los derechos humanos, la tolerancia, la igualdad, el

respeto a la ley, la justicia social, la solidaridad, la responsabilidad, la lealtad, la cooperación, la participación y el desarrollo espiritual, moral, cultural, mental y físico.

Competencias: Concepto que nace en el contexto norteamericano para identificar las habilidades necesarias para la realización de una tarea, particularmente de orden laboral. En este sentido, las competencias son las capacidades de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores, actitudes, emociones y otros componentes sociales, que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.

Competencias Ciudadanas: Son todas aquellas competencias que abordan un conjunto de conocimientos, habilidades y disposiciones necesarias para convivir, participar democráticamente y valorar el pluralismo en la búsqueda del bien común. En esa consideración, podemos definirlas como aquellas "habilidades y disposiciones que permitan pensar por cuenta propia y en forma crítica, comunicarse adecuadamente, tener acceso y utilizar el conocimiento disponible sobre diversos temas, aprender continuamente, trabajar con los demás, comprender la importancia y los mecanismos de dicha participación, y entender y valorar las diferencias que distinguen a las sociedades cerradas y totalitarias de las sociedades abiertas

y democráticas. Esto supone el desarrollo de altos grados de tolerancia por la diversidad y la capacidad de razonar sobre temas complejos en los que es esencial la empatía, es decir, poder ponerse en el lugar del otro y reconocer que hay intereses y puntos de vista legítimamente diversos que deben reconciliarse en una agenda de acción colectiva" (Reimers, 2005: 2).

Democracia: Desde el punto de vista político, la democracia es una forma de gobierno, en que la propia sociedad orienta y dirige el poder del Estado. A partir de esto, se comprende que el gobierno democrático parte del supuesto de que todos los miembros de la nación están llamados a intervenir en su dirección, dando posibilidad de participar en el destino de la sociedad, para el interés común general. Para aquello, es necesaria la participación activa y responsable de la sociedad civil en todos aquellos canales creados tanto desde ella misma como desde lo oficial —elecciones, plebiscitos, consultas ciudadanas, entre otros—, a fin de participar de la responsabilidad organizativa de la sociedad, siempre basándose en un respeto al régimen democrático y, por ende, al alero de la valoración de los derechos y deberes que todos poseen al estar insertos en una sociedad.

Derechos Humanos: Conjunto de Derechos que se encuentran reunidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Son considerados inherentes a la persona por el solo hecho de tener esta condición, sin discriminación de pueblo, nación, raza o color. Los derechos humanos universales están a menudo

contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

Educación Cívica: Paradigma de enseñanza de la ciudadanía, que tiene como foco principal el conocimiento del gobierno y las instituciones del Estado (Cox, 2005: 19), restringiéndose de este modo al tratamiento de temas relacionados con la política, la nación, el voto y la ley.

Educación para la ciudadanía: Contempla tanto los derechos como los deberes que conlleva el hecho de ser ciudadano, por ende, está estrechamente relacionada con los valores cívicos, como la democracia y los derechos humanos, la igualdad, la participación, el asociacionismo, la cohesión social, la solidaridad, la tolerancia a la diversidad y la justicia social. Por tanto, se hace hincapié en la responsabilidad y en una ciudadanía más integral, que considera los aspectos sociales y económicos, contrastando con una ciudadanía pasiva que todo lo recibe del Estado.

Formación Ciudadana: Es un paradigma educativo que constituye el desarrollo de un conjunto de competencias claves para la “valoración de

la democracia y desarrollo de habilidades que favorecen la participación” (MINEDUC, 2010b: 4). Su implementación es transversal a todas las asignaturas del currículum, a fin de conseguir que el individuo sea cívicamente competente para conocer, hacer y tener una actitud determinada en los planos políticos, sociales y económicos” (Selwyn, 2004). Esto considera que el estudiante posea las siguientes capacidades: 1) Conocimiento y comprensión de la realidad social del mundo en que vive y donde ejerce ciudadanía democrática, 2) Habilidades para participar plenamente en la vida cívica y 3) Valoración de la pluralidad, diversidad y la participación del otro como elemento clave de la convivencia democrática en la vida moderna. Por tanto, la formación ciudadana busca desarrollar competencias que permitan la participación activa de los/as estudiantes como sujetos sociales responsables y autónomos para el ejercicio de sus derechos y deberes civiles.

Gobierno Digital: Se define como el uso de tecnologías de información por parte de la administración estatal para mejorar los servicios y las informaciones que se ofrecen a los ciudadanos, aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública, incrementar la transparencia del sector y acrecentar la participación ciudadana. La manifestación más evidente de esta política es el uso de Internet por parte de los organismos públicos para entregar información a los ciudadanos o realizar trámites que ordinariamente deben hacerse en una ventanilla. Otros ejemplos de lo que el gobierno electrónico puede entregar son:

seguimiento de la actividad de un parlamentario, recabar información sobre el estado de un proyecto de ley, informarse sobre los procesos de licitación de una repartición estatal, solicitar certificados sin abandonar el escritorio o incluso votar por alguna iniciativa de interés de la persona. Incluso, en algunos casos, los ciudadanos podrían ver en vivo sesiones de su Congreso a través de webcams (BCN, 2005).

Grupos No Gubernamentales: Son entidades conformadas por la sociedad civil, que no se encuentran ligadas ni dependen de los Estados, Gobiernos o instituciones internacionales. De esta forma cubren una variedad de temas según el interés y la necesidad de los integrantes que los componen, abordando áreas como la salud, la investigación, la defensa de derechos, el desarrollo económico, entre otras.

Globalización: Proceso de articulación de las actividades estructurantes de todas las sociedades, en redes planetarias, que tienen la capacidad tecnológica, organizativa e institucional de funcionar como una unidad en tiempo real (Castells, 2008).

Estudio Internacional de ICCS 2009: Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana (ICCS), que investigó de qué manera los jóvenes de 8º Básico estaban preparados para asumir sus roles como ciudadanos a partir de cuatro ejes temáticos, a saber: 1) sociedad y sistemas cívicos, 2) principios cívicos, 3) participación cívica, 4) e identidades cívicas. Para llevar a cabo el estudio,

se seleccionó una muestra de establecimientos educacionales, en el que participaban: un curso de Octavo Básico, los profesores de 8º Básico y el/a director/a.

Asociación Internacional de Evaluación (IEA): La Asociación Internacional de Evaluación (The International Association for the Evaluation of Educational Achievement) es una organización internacional independiente, que lleva a cabo estudios a gran escala acerca del rendimiento evaluativo y otros aspectos de la educación, con el objetivo de profundizar en el conocimiento de los efectos de las políticas públicas en las prácticas dentro y fuera de los sistema de educación. Fue la encargada de diseñar e implementar el estudio de conocimiento cívico ICCS 2009.

Institucionalidad: Son todos aquellos organismos públicos y privados que permiten, tanto al Estado como a la Sociedad Civil, articularse para actuar y ejercer su voluntad en pos del bien común. Por ello, la institucionalidad no está ligada solo a lo político, sino también y generalmente a instituciones que permiten, posibilitan y canalizan la participación activa de los ciudadanos; por ende, pueden estar ligadas a otras áreas como lo social y lo económico.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): Se encuentra compuesta por 34 Estados, los cuales concentran el 70% del mercado mundial y representaban el 80% del PNB mundial en [2007.Su](#) misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo a partir

de diferentes aportes, entre los cuales se encuentra: 1) contribuir a una sana expansión económica en los países miembros, así como no miembros, en vías de desarrollo económico; 2) favorecer la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria conforme a las obligaciones internas; y 3) realizar la mayor expansión posible de la economía y el empleo y un progreso en el nivel de vida dentro de los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial. En el ámbito educativo, esta institución se ha dedicado al estudio de la calidad de la educación en los países miembros y en formas de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de los/as estudiantes. En este marco es que sus aportes a la formación ciudadana están orientados hacia la apertura de canales de participación ciudadana, de modo que las personas puedan ejercer de forma responsable sus derechos y deberes.

Participación Ciudadana: Es el conjunto de procesos de toma de decisiones, resolución de conflictos en forma pacífica y organizada, mediante los cuales los ciudadanos ejercen influencia. La participación ciudadana implica la posibilidad de influenciar las decisiones que deberán ser tomadas a través de los conductos institucionales establecidos en cada caso, para lo que se hace esencial la presencia de ciudadanos activos, comprometidos y conscientes de sus derechos y deberes respecto a lo que sucede a su alrededor.

Sistema Regional de Evaluación de Competencias

Ciudadanas (SREDECC): Es una iniciativa regional para fomentar prácticas y políticas de educación ciudadana. Entre 2007 y 2012, los ministerios de Educación y los institutos de evaluación de la educación de Chile, Colombia, México, Guatemala, Paraguay y República Dominicana unieron sus esfuerzos para crear un Bien Público Regional-BPR, que permita consolidar el concepto de ciudadanía democrática y avanzar en la construcción de una escuela contemporánea en la que la educación para la ciudadanía debe ocupar un lugar prioritario.

Sociedad Civil: Es el conjunto de ciudadanos que constituyen la base y objeto del régimen democrático. Asimismo, según el BID (2005), son aquellas organizaciones que representan los intereses de diversos grupos involucrados directa o indirectamente a nivel de país, regional e internacional. Entre las que se encuentran: organizaciones no gubernamentales (ONGs), organizaciones comunales, grupos comunitarios o de pobladores, gremios, asociaciones profesionales, instituciones religiosas u otras.

Sociedad de la Información: También conocida como sociedad red, indica una forma específica de organización social en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de información se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad y el poder, que han sido conformados por una revolución tecnológica de impacto mundial (Castells, 1999).

TICs: Tecnologías de la Información y Comunicación

es un concepto acuñado por Peter Drunker a fines de la década de 1960 y que proviene desde el área de la gestión empresarial. Consideraba que lo más importante, dados los avances tecnológicos, sería la sistematización y organización de la información para poder aplicarlo en la generación de más conocimiento. Actualmente se considera que las TICs son herramientas digitales y de comunicación que tienen por objetivo acceder,

manejar, integrar y evaluar información; construir nuevo conocimiento y comunicarse con otros con el propósito de ser participantes efectivos en la sociedad. En este sentido, su uso permite un mejor aprovechamiento de la información y el desarrollo de procesos de enseñanza y de aprendizajes que tengan mayor impacto en los/as estudiantes y puedan, a partir de lo aprendido, desarrollar un pensamiento autónomo que posibilite crear ideas propias.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, M. (2006). *Las tres generaciones de los derechos humanos*. [en línea] Bibliografía Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM [fecha de consulta: 14 de septiembre de 2012] Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/pdf>
- Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Arriagada, I. (2012). *Sistema electoral chileno: claves para entenderlo*. [en línea] Disponible en: <http://www.guioteca.com/temas-legales/sistema-electoral-chileno-claves-necesarias-para-entenderlo/>
- Banco Mundial (1991). *Managing Development: The Governance Dimension*. [en línea] [fecha de consulta: 4 de julio de 2012] Disponible en: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2006/03/07/000090341_20060307104630/Rendered/PDF/34899.pdf
- Biblioteca del Congreso Nacional. Gobierno Digital. (2012). [en línea] [fecha de consulta: 4 de julio de 2012] Disponible en: http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2005-11-14.7329717567/
- Bustamante, J. (2001). *Hacia la cuarta generación de Derechos Humanos: repensando la condición humana en la sociedad tecnológica*. N° 1 Septiembre-Diciembre. Organización de Estados Iberoamericanos.
- Castells, M. (1997). *La era de la Información: Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M. (2002). *La dimensión cultural de Internet*. Universitat Oberta de Catalunya, julio.
- Castro, J. (2006). *Introducción al Derecho Procesal Penal Chileno*. Santiago: Editorial Lexis Nexis.
- Claude, M. (1997). *Una vez más la miseria. ¿Es Chile un país sustentable?* Santiago: LOM.
- Corte Internacional de Justicia (2012a), Historia. Recuperado el 10 de diciembre de 2012, <http://www.un.org/es/iccj/history.shtml>

- Corte Internacional de Justicia (2012b), Miembros de la Corte. Recuperado el 10 de diciembre de 2012, <http://www.un.org/es/iccj/members.shtml>
- Cox, C., Jaramillo, R., Reimers, F. (2005). *Educación para la Ciudadanía y la Democracia en las Américas: Una agenda para la acción*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo - BID.
- Di Marco, G., Llobet, V., Brener, A., Méndez, S. (2010). *Democratización, ciudadanía y derechos humanos: Teoría y práctica*. Buenos Aires. UNSAM Edita.
- Eggen, P. & Kauchak, P. (2005). *Estrategias Docentes. Enseñanza de contenidos curriculares y desarrollo de habilidades de pensamiento*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Gardner, H. (1987). *La nueva ciencia de la mente: historia de la psicología cognitiva*. Barcelona: Paidós.
- Gilster, P. (1997). *Digital Literacy*. Londres: John Wiley and Sons.
- INJUV (2012). *Disposición y actitudes hacia el sistema de representación política*. Santiago: Ministerio de Desarrollo Social.
- Lauglo, J. (2007). Education and Civic Engagement: Review of Research and a Study on Norwegian Youths. En *OECD Education Working Papers*, 12, (1) OECD Publishing [en línea], Disponible en : <http://dx.doi.org/10.1787/050484723262>
- Lúnecke, G. (2000). *Violencia política: violencia política en Chile 1983-1986*. Santiago de Chile: Arzobispado de Santiago.
- Martínez, J. & Roca, J (2001). *Economía Ecológica y Política Ambiental*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- MINEDUC (2010a). *Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana ICCS 2009*. Santiago de Chile: SIMCE-MINEDUC.
- MINEDUC (2010b). *Mapa de Progreso de Democracia y Desarrollo. Sector Historia, Geografía y Ciencias Sociales*. Santiago: UCE-MINEDUC.
- MINEDUC (2004c). *Informe Comisión Ciudadana*. Santiago: MINEDUC.
- MINEDUC (2007). *Orientaciones para el uso de los Mapas de Progreso del Aprendizaje*. Santiago de Chile, MINEDUC.

- MINEDUC (2012a). *Transversalidad Educativa*. [en línea] [fecha de consulta: 9 de julio de 2012] Disponible en : http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4020&id_contenido=17983
- MINEDUC (2012b). *Transversalidad Educativa - Convivencia escolar*. [en línea] [fecha de consulta: 9 de julio de 2012] Disponible en : http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4010&id_contenido=17916
- MINEDUC (2012c). *Transversalidad Educativa - Desarrollo Sustentable*. [en línea] [fecha de consulta: 9 de julio de 2012] Disponible en : http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4090&id_contenido=18561
- Ministerio Público (2009). *Plan Estratégico 2009-2015*. Santiago: División de Estudios, Control y Desarrollo de la Gestión.
- Monereo, C. (2005). *Internet y competencias básicas*. Barcelona: Grao.
- Morin, E. (2007). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. París: ONU.
- OECD (2003). *Definition and Selection of Competencies: Theoretical and Conceptual Foundations (DeSeCo)*. Summary of the final report "Key Competencies for a Successful Life and a Well-Functioning Society". París: OECD.
- Office of the High Commissioner for Human Rights (2011). *Evaluating Human Rights Training Activities. A Handbook for Human Rights Educators*. Montreal: Equitas-International Centre for Human Rights Education and the Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights.
- Oficina de Alto Comisionado de DDHH (2008). *Trabajando con el programa de las Naciones Unidas en el ámbito de los Derechos Humanos. Un manual para la sociedad civil*. Nueva York: OACDH.
- Perret B. & Roustang, Guy. (2000). *La Economía contra la sociedad. Crisis de la integración social y cultural*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- PNUD (2007). *Democracia/Estado/Ciudadanía: Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina / Coordinado por Rodolfo Mariani - Lima: Sede PNUD*
- Pozo, J. & Postigo, Y. (2000). *Los Procedimientos como contenidos escolares*. Barcelona: Edebé.

- Ríos, J. (2001). *El Ministerio Público*. Año 2001, Vol. 8, Num. 2. PHAROS, Santiago de Chile.
- Schulz, W. (2008). *Estudio internacional sobre educación cívica y ciudadanía. Marco de evaluación*. Amsterdam: Agencia Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA)
- Selwyn, N. (2004). *Literature Review in Citizenship, Technology and Learning*. Bristol: Futurelab.
- SREDECC (2010). *Informe Regional 2010. Evaluación de Programas Exitosos de Formación Ciudadana*. Santiago de Chile: UC.
- Torney-Purta, J., Lehmann, R., Oswald, H., & Schulz, W. (2001). *Citizenship and education in twenty eight countries*. Amsterdam: Agencia Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA). En Schulz, W. (2008) *Estudio internacional sobre educación cívica y ciudadanía. Marco de evaluación*. Amsterdam: Agencia Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA).
- Zabala, A. & Arnau, L. (2007). *Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona: Grao.



www.mineduc.cl



Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile